



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"ACATLAN"

PROBLEMAS DE INTEGRACION REGIONAL EN AFRICA:  
EL CASO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA ORIENTAL  
(1967 - 77)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN  
RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :

SANDRA LOURDES LLAMAS DOBLADO

M-0049503



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi querida madre dedico este trabajo como símbolo de la inolvidable etapa en mis estudios, que con su esfuerzo y cariño me brindó.

A mi padre querido, quien me encauzó por el camino de la investigación al darme su confianza y apoyo.

Con todo mi amor, mi profundo reconocimiento.

Agradezco infinitamente a mi maestra y amiga, Lic. Mercedes Perea Gili, quien me brindó su apoyo y buena disposición en todo momento.

Al Taller de Geografía y Mapoteca de la ENEP Acahualtán, por sus conocimientos obtenidos ayer y hoy.

A Deli, con quien conviví la esencia de los estudios de nuestra profesión, recibe mi sincera gratitud.

A todas aquellas personas que de una u otra forma colaboraron en la realización de la presente, dejo expreso mi agradecimiento.

Agradezco de manera especial al --  
Profesor Zidane Zeraoui, quien con su --  
atenta determinación me brindó la asesó-  
ria y el estímulo en la elaboración de --  
esta tesis.

# INDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCION	
CAP. I ASPECTOS TECNICOS DE INTEGRACION APLICADOS A LA COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL	1
1.1.- Factores Economicos	21
1.2.- Factores Politicos	32
1.3.- Factores Sociales (etnico-cultural)	37
CAP. II LOS PROCESOS DE INTEGRACION EN AFRICA	46
2.1.- El Panafricanismo y la integración en el continente	46
2.2.- Un Modelo Continental: CCANM	53
2.3.- La Comunidad Económica de Africa -- Occidental	60
2.4.- Otros procesos integracionistas - africanos	65
2.4.1.- Unión aduanera y económica de Africa Central	65
2.4.2.- Federación de Rhodesia y Sudafrica.	68
CAP. III LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL	75
3.1.- Origenes de los Estados de Africa Oriental	75
3.1.1.- Kenia: una vía capitalista	77
3.1.2.- Uganda: del florecimiento a la bancarrota	87
3.1.3.- Tanzania: el modelo Ujamaa	96
3.1.4.- Socialismo africano en el Este de Africa	101
3.2.- Herencia colonial del Africa Oriental Británica	108
CAP. IV SURGIMIENTO DE LA CEAO	125
4.1.- Creación de la Comunidad Económica de Africa Oriental	125
4.2.- Organización y Funcionamiento	136
4.3.- El Tratado en la CEAO	145
CAP. V EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA ORIENTAL	160
5.1.- La agricultura como el predominio en el factor de la producción	160
5.2.- La industria y las finanzas como artificios en el proceso de desarrollo	169

M-0049503

CAP. V	5.3.- El comercio interpaís en África Oriental	179
	5.3.1.- Comercio intrarregional	183
	5.3.2.- La dependencia del comercio - en el Mercado Común	187
	5.4.- El comercio extrarregional	209
	5.5.- La distribución de los beneficios en- la cooperación económica	215
CAP. VI	CRISIS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA- ORIENTAL	219
	6.1.- La integración económica y las trans- formaciones estructurales	219
	6.1.1.- La cooperación comunitaria y- sus avances	219
	6.1.2.- Las comunicaciones y los trans- portes	223
	6.1.3.- El Turismo y los beneficios	231
	6.2.- Los problemas políticos de la CEAOR	235
	6.3.- Los problemas surgidos en el balance - comunitario	255
	CONCLUSIONES	265
	ANEXO	275
	BIBLIOGRAFIA	277
	DEMOGRAFIA	281

## RELACION DE MAPAS, TABLAS Y CUADROS

<u>MAPAS</u>	<u>Pág.</u>
1 Tribus existentes en la CEACR	43
2 Asociaciones de integración regional en Africa	74
3 Colonias europeas en el este de Africa en 1914	78
4 Países de la Comunidad Económica de Africa Oriental y sus límites	159
5 Red de Comunicaciones de la CEACR	225

<u>TABLAS</u>	
A Relaciones estructurales del proceso de integración	20
B Principales grupos tribales	41
C Tribus del Africa Oriental	45
D Estadísticas demográficas y económicas básicas de la CEACR	133
E Llegada de turistas por país de residencia a Uganda	232
F Llegada de visitantes y personas en tránsito por Kenia	233
G Viajes internacionales por período quinquenal en los países de la CEACR	235

<u>CUADROS</u>	
1 Comercio Interpaís de Africa Oriental	189
2 Significado del Comercio Interpaís en la economía regional (1946-1966)	189
3 Producto interno bruto al costo de factor corriente por sectores 1966	190
4 Exportaciones del Africa Oriental	190
5 Composición y distribución del comercio intrarregional	193
6 Comercio Intra regional por tipos de bienes (1966)	193
7 Comercio Intra regional. Exportaciones de Kenia hacia sus vecinos e importaciones 1963-1976	198
8 Comercio total de cada uno de los países de la CEACR	198

	Pág.
9 Comercio exterior de Africa Oriental (1966)	206
10 Comercio de Kenia en la CEACR (1969-1972)	207
11 Comercio de Tanzania en la CEACR (1967-1972)	207
12 Comercio de Uganda en la CEACR (1968-1972)	208
13 Principales socios comerciales de la CEACR	208
14 Comercio Exterior de cada uno de los países de la CEACR en los setenias.	214
15 Balanza de Pagos en cada uno de los países	214

## I N T R O D U C C I O N

Durante los años de la Posguerra se presenci6 un movimiento a nivel mundial, 6nico en su g6nero dirigido hacia los enfoques regionales consistentes en la constituci6n de una unidad econ6mica y p6lítica por grupos de pa6ses que buscaban una v6as de soluci6n a los problemas econ6micos m6s apremiantes. En consecuencia, tuvieron lugar los procesos de Integraci6n Econ6mica Regional a gran escala, como el realizado en Europa, Am6rica Latina y en algunas regiones de Africa.

La creciente atenci6n que recibía el proceso de integraci6n regional, se iba extendiendo hacia los pa6ses menos desarrollados debido a su estrecha relaci6n con las ex-potencias coloniales. De este modo, se recurría a los esquemas comunitarios que formaban parte del mecanismo para promover la expansi6n y el desarrollo de sus economías a un ritmo m6s acelerado.

El objetivo del presente estudio se centra en el surgimiento, desarrollo y disoluci6n de la integraci6n econ6mica de la regi6n centro-oriental de Africa que cubri6 en su esencia un periodo de diez a6os. Esta conformaci6n deriv6 en un organismo de car6cter econ6mico, compuesto por tres naciones geogr6ficamente contiguas conocidas hoy como: Rep6blica de Kenia, Rep6blica de Uganda y Rep6blica Unida-

de Tanzania. Estos países vivieron también implicaciones de carácter sociopolítico que fueron parte en la formación y desenlace final de su integración regional, cuyas raíces se remontaban a la época colonial.

Cabe mencionar que, el proceso de integración regional a nivel internacional significaba ser el medio para lograr los objetivos de interés nacional; aunque aquellos países en calidad de menor desarrollo, al pretender establecer una economía espacial o regional traería consigo ciertas desigualdades regionales.

Partiendo del amplio campo de las Relaciones Internacionales, es necesario definir los principales términos empleados en este trabajo que me permitieron analizar la problemática en cuestión.

Para caracterizar a los Estados de la región oriental africana, propuse determinarlos bajo el concepto comparativo de "países de menor desarrollo económico", término utilizado por el Banco Mundial. Esto es porque aún tomando en cuenta las economías que se clasifican como subdesarrolladas o en vías de desarrollo como las clasifica las Naciones Unidas, los tres países en estudio, dentro de la misma África ocupan los lugares más bajos del ingreso medio real por habitante. Incluso lo típico en sus economías, es el predominio en más del 80% de las actividades

primarias del PIB, ocupando por ende a la mayor parte de la población activa, siendo parte de esa producción agrícola de subsistencia para la población y el resto de esos productos primarios, se destina a la exportación.

En nuestro caso, la llamada Comunidad Económica de África Oriental, refiriéndose constantemente a ella bajo las siglas de la CEAO, propuso crear una entidad económica y política coherente, motivo por el que se desprende la necesidad de corregir entre los países-miembros los defectos de estructura de sus economías. Sin embargo, dentro de la comunidad existió el hecho de que los bajos niveles de desarrollo económico estuvieran acompañados por las grandes desigualdades económicas, que al final representó un impedimento de importancia para el definitivo progreso en conjunto, provocándose incluso el estancamiento de dos de las economías participativas en provecho de una economía sagaz y beneficiada.

Mas lo anterior, no resta a la CEAO su experiencia más relevante obtenida a través de las disposiciones consideradas dentro del proceso integrativo para tratar de alcanzar un impulso generalizado de la expansión económica -configua, es decir, a través de la participación de los estados socios en los esfuerzos para mejorar su nivel, dependiendo en lo posible de su propia iniciativa, se cooperaba a través del intercambio comercial tratando de demostrar -

la eficacia de las políticas delineadas.

Pero, ¿estaban los países-miembros de la COMUNIDAD -- dispuestos a adoptar criterios a largo plazo, y esperar -- las garantías de la cooperación en la medida en que creciera el comercio recíproco? o ¿debían someterse al horizonte temporal estrecho, dentro del cual las transacciones mutuas sería limitadas? y ¿es una ideología similar, requisito para el avance de la integración?

Las respuestas a las interrogantes consisten en la premisa del estudio a desarrollar.

La Hipótesis a explicar es de qué manera el grado de desarrollo desigual de los países miembros de la Comunidad impidió una completa Integración.

De modo que el objetivo general a desarrollar es, demostrar por qué la "cooperación económica" y la 'unidad política' de las tres naciones en estudio, con un pasado colonial muy afín, no pudieron alcanzar en su máxima expresión la integración económica establecida bajo la CEACR.

Para esta investigación, se utilizó en su mayor parte el material bibliográfico en inglés, además del hemerográfico y de otras fuentes que fueron publicadas por los países de la CEACR. Por otro lado, parte de la información se ha verificado en cuadros, tablas y mapas, para una mejor -

comprensión y ubicación del tema.

El contenido del trabajo se expone en seis capítulos que terminan con la comprobación de la hipótesis en las conclusiones.

En un primer capítulo, se delinea el marco teórico de la integración para el análisis de la Comunidad Económica de África Oriental, en base a algunos teóricos sobre las uniones aduaneras y de la integración económico-político en general que para la construcción del modelo, se interrelacionaron los factores económicos, políticos y sociales.

En el segundo capítulo, se analiza el Panafricanismo en la integración del continente, es decir, se expone el objetivo de la búsqueda por la unidad y la complementariedad económica y política, con vistas a fortalecer la unión de los países africanos. Por otra parte, se ejemplifican algunos procesos de integración económica en África, observando que su génesis y estructura no fue tan elaborada como la constituida por la CEACR. Tales movimientos surgieron en respuesta a un nuevo orden post-colonial, derivado de una misma historia en común; creando entre ellos mismos una interdependencia asociativa con la finalidad de armonizar sus intereses comunes. Todo ello, apoyado por los líderes africanos cuyos objetivos estaban reforzados por la ideología panafricana que exhortaba la perspectiva de una-

amplia unidad política, ligada con la realización de los movimientos de integración.

Si bien lo económico tiene vínculos con lo político, un factor determinante fue la herencia del colonialismo -- que se señala en el tercer capítulo. La potencia imperial se estableció en los territorios fomentando básicamente -- sus ventajas económicas y su prestigio internacional, originándose la integración económica del Este de África a -- instancia de las estructuras creadas por Inglaterra, que -- transmitió efectos que polarizaron el crecimiento económico y que impidieron en su oportunidad la africanización -- del sistema de cooperación. Sin embargo, la colonización -- desarrolló un modelo de integración económica particular -- que conllevó a dos propósitos: facilitar la administración de una colonia (Kenia), la de un protectorado (Uganda) y -- la de un territorio en fideicomiso (Tanganica), y desde -- luego, sentar las bases para el desarrollo dirigido por -- una minoría europea. Después de examinar a cada uno de -- los tres Estados de la entonces llamada África Oriental -- Británica, se comenta el carácter 'sui generis' del socialismo africano como una vía de solución a los problemas de desarrollo económico-social, y que incluso se quiso abatir la situación neocolonial predominante.

A continuación se expone la historia de la Federación del Este de África, administrada a través de la Alta Comi-

sión y después por medio de la Organización de los Servicios Comunes. Estos eran los antecedentes de la CEAOR que, sin una cabal comprensión de sus funciones no hubiera sido posible explicar cómo se afectó y fue afectada la comunidad, ya que antes de la descolonización, por varios años - un alto grado de cooperación económica prevaleció en el área.

Es, en el cuarto capítulo donde se conjuga toda la estructura de la CEAOR y que con la descolonización, los nuevos gobiernos africanos evaluaron por separado los convenios heredados, resultando puntos de vista divergentes respecto a las políticas de desarrollo.

El objetivo principal de la Comunidad, era obtener en su conjunto los mejores beneficios de la integración en relación a los servicios comunes y al Mercado Común establecido. Desde 1961, el mercado común no tenía un reconocimiento formal, hasta después de seis años cuando se realizó la aceptación 'de jure' al firmarse entre los países miembros el Tratado de Cooperación Económica, también conocido como Acuerdo de Kampala, en el que se operaron los cambios más determinantes para el funcionamiento de la Comunidad y del Mercado Común. Es por ello, que se ahonda en el conocimiento de dicho tratado, además de describir la compleja conformación institucional de la CEAOR.

El quinto capítulo, abarca las esferas de la vida económica como instrumentos principales de la cooperación regional (agricultura, industria, finanzas y comercio), y las políticas introducidas con propósitos distributivos como el 'impuesto de transferencia', el financiamiento de los servicios del Fondo General y los desembolsos del Banco de Desarrollo del Este de África, los cuales trataban de corregir los desequilibrios económicos de la región.

Es digno de resaltarse el tipo de unión aduanera, en comparación respecto al funcionamiento favorable que tuvo durante la época colonial, frente a los diversos cambios surgidos a partir de la segunda mitad de los sesenta y en observancia de los setenta, cuando el comercio total entre sus miembros disminuyó debido a problemas económico-políticos. Esto tiene por objetivo ver la evolución de la agrupación económica, que en su contenido se incluyen una serie de estadísticas que ilustran el origen, composición y distribución del comercio, así como del monto de las mercancías de cada uno de los países de la CEACR, como también de su intercambio establecido con terceros países.

Sin embargo, uno de los tres Estados-socios se manifiesta en la hegemonía económica, distribuyéndose los beneficios de la cooperación regional en forma desigual.

Finalmente, en el sexto capítulo se contienen las

transformaciones estructurales y los avances obtenidos de la integración económica. Sin embargo, los efectos de las tensiones políticas, llevó a decidir la 'nula cooperación' de la irlanda, y por otra, se completaba con los conflictos que obstaculizaron la progresiva formación del proceso de integración tanto político como económico que condujeron, en última instancia a la desintegración de la CEAOR.

Espero que en las siguientes líneas, el lector se interese en conocer la etapa trascendental de la historia de la CEAOR, que en mi inquietud dejó la huella que marcará el futuro de lo que hoy viven Kenia, Uganda y Tanzania en el contexto global que aqueja también al continente africano.

ASPECTOS TEORICOS DE INTEGRACION APLICADOS A LA  
COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL.

Uno de los fenómenos relevantes de las tres últimas décadas ha sido el desarrollo a nivel de las relaciones internacionales por parte de los Estados-Nacionales y también de las organizaciones mundiales, de diversas políticas deliberadas encaminadas hacia el "sistema integrativo" (1), aunque éstas casi no correspondan a las acciones de la sociedad internacional debido a la falta de conceptos claros sobre las dinámicas de dicho sistema.

En todos los procesos de la dinámica social, ya sea, el desarrollo económico o el desarrollo de sistemas integrativos, se tienen procesos de aprendizaje individual a través de la experiencia social, que dan origen a una comunidad.

Son pocas las comunidades humanas que se han creado bajo la voluntad de pertenecer a un conjunto que preserve la identidad de grupo, ya que, teniendo las condiciones naturales, políticas, lingüísticas y culturales, le es más fácil el encuentro para una "integración". Esta se insi-

(1) Cfr. a Kenneth E. Boulding, es el concepto de integración a nivel internacional. Ver artículo "Aspectos integrativos del sistema internacional", pp.29, 30 en Ca  
peleffi y otros. Relaciones Internacionales, Integra  
ción y Subdesarrollo. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1969.

funcionaliza en una zona geográfica determinada, donde el estado-nación perderá la capacidad de decisión individual para unificarse en un todo integrador, y de tal forma se adopta una síntesis del esquema desarrollo para dar lugar a una integración autónoma - el Regionalismo (2).

Es el regionalismo, el cual se convertiría en una nueva forma de "nacionalismo" que exalta a la comunidad porque trae aparejada los procesos de unificación económica entre estados, y van generando de manera gradual cambios sociales. De tal manera los países irían de asociarse con sus vecinos inmediatos para formar grupos más o menos compactos en diferentes partes del mundo: europeos con europeos, latinoamericanos con latinoamericanos, africanos con africanos, etc.

"Las naciones desarrolladas fortalecen sus vínculos con otras naciones desarrolladas, mientras que las subdesarrolladas hacen lo mismo entre sí." (3)

(2) Para Díaz Muller y Gabriel Gutiérrez Pantoja, el 'regionalismo' aparece como una síntesis del esquema desarrollo que da lugar a una integración autónoma. Cfr. América Latina-integración y crisis mundial. Ed. Prelasa. México, 1983. p.177.

(3) Dell, Sidney. Blóques de Comercio y Mercados Comunes F.C.E. México, 1965. p. 17.

A partir de la segunda mitad del presente siglo, crecieron los esfuerzos por alcanzar una mayor cooperación internacional en lo económico, del cual surgieron las relaciones económicas internacionales.

En particular, las Naciones Unidas como organización mundial apoyaron y desarrollaron en el capítulo IX de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas la cooperación internacional económica y social, considerando la posibilidad de que sus miembros "conjunta o separadamente" fomen las medidas necesarias para promover el bienestar y desarrollo de los pueblos. Para su ayuda se creó un conjunto de órganos de estudio y de agencias especializadas (4) que institucionalizaron muchos aspectos de la cooperación internacional, como lo ha sido en los diferentes países geográficamente contiguos: de la cooperación económica regional emanaron los diversos proyectos de integración.

La cooperación económica regional se enfrenta a las siguientes limitaciones:

a) A corto y mediano plazo la integración entre países subdesarrollados no modifica de manera trascendente las relaciones económicas internacionales.

(4) A las Comisiones Económicas Regionales de las M.U.U., se les debe la elaboración de una teoría y filosofía de la integración económica para las naciones subdesarrolladas.

- b) Difícilmente puede asegurar un desarrollo estable por estar dentro del marco de un sistema mundial de libre comercio.
- c) Por lo general, es casi nulo el impacto sobre las tasas de crecimiento atribuible a la integración.
- d) Se dan desequilibrios entre los países que generan antagonismos respecto de la integración y de la cooperación: diferencias en el nivel de desarrollo y el carácter dependiente de sus economías. (5)

Lo anterior lleva implícito la cooperación la cual se enfrenta a varios obstáculos, entre los principales -el desarrollo económico- que como se dijo debe sustentarse en el sistema de libre comercio. En este ámbito, la llamada "cooperación económica" -sea bilateral o multilateral- constituye un nivel básico para intentar abordar el proceso de Integración.

La INTEGRACION ECONOMICA ha tenido un amplio respaldo teórico elaborado por estudiosos interesados en encontrar una base científica, considerando las realidades históricas y las alternativas viables para tratar de dar solución al desarrollo de un verdadero proceso de integración.

(5) Estévez J. y Alicia Puyana. "Regionalismo, nacionalismo y COEI", en Estudios del Tercer Mundo. Vol. 3, #4, Dic. 1980. pp. 21, 22.

La Teoría de la Integración Económica, es una teoría del Comercio Internacional que finalmente se ocupa de los agrupamientos del mercado. Esto sucede porque el mercado de un país considerado individualmente, no tiene la suficiente capacidad para producir eficientemente los bienes que requiere el desarrollo integral. Es decir, que los procesos de unión gradual de las economías nacionales de dos o más países con similar sistema económico-político en una comunidad económica, permitirán una mayor dinámica a las partes integrantes.

Varios autores, que desarrollan una idea clara sobre los modelos teóricos de la integración son:

Díaz Müller y Gutiérrez Panfoja, quienes exponen que la integración existe desde el momento en que las partes o actores de igual o distinto nivel forman una "institución-integrada", la cual se vuelca en una dinámica.

Para Ramón Tamames, una "integración plena" es la unificación y completa armonización del marco institucional de la economía. Afirma que el atraso económico está presente en la mayoría de los países del hemisferio sur, a pesar, de que si bien, nadie se une para retroceder, sino generalmente para el avance de sus economías.

Por otra parte, Sidney Dell expone un concepto determinista; ya que dependiendo del crecimiento de las economías -el grupo en conjunto- es decir, la integración avanzará a un ritmo constante que puede ir en aumento, a diferencia de un ritmo lento que conduciría a un crecimiento débil, generalmente en las economías menos desarrolladas, por lo tanto, economías dependientes que heredaron su estructura del pasado colonial.

Por último, aunque con gran valor en la materia, Bela Balassa opina que la integración en los países menos desarrollados se debió al deseo de imitar el modelo europeo y al escape de los efectos discriminatorios más que a un impulso de desarrollo económico.

"Considerada como un proceso, se encuentra acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones; vista como una situación de los negocios, la integración viene a caracterizarse por la ausencia de varias formas de -- discriminación entre economías nacionales". (6)

Es notoria la distinción que se hace entre la integración económica y la cooperación internacional, que necesaria-

(6) Balassa, Bela. Teoría de la Integración Económica. México, Ed. UTEMA, 1980 p. 1.

riamente conlleva al confiacio económico y a que la interdependencia entre las naciones se amplíe. De ésto se derivan diversos tipos de integración económica y cooperación:

a) Zonas de Libre Comercio.-

Proporcionan el comercio total entre las partes, - es decir, la libre circulación de los productos lo cales, libres de tarifas, en donde cada miembro de termina sus relaciones económicas con el resto del mundo.

b) Uniones Aduaneras y Mercados Comunes.-

Proporcionan polífticas comerciales comunes con sus miembros, como con los terceros países. En el mer cado común, se mantiene el arancel externo común y permite la libre circulación de los factores de la producción, como son la mano de obra, materia pri ma y el capital.

c) Uniones Económicas.-

Proporcionan un alto nivel de integración económi ca, ésto es el fomento de un mercado más amplio -- porque su nivel de integración no es fijo, sino -- que se ensancha a medida que su desarrollo -a fra- vés de la armonización de polífticas fiscales y mo- netarias comunes- apoya otros campos de la coopera ción.

d) Integración Económica.-

Es la creación de una sola economía, en la cual se mantienen políticas fiscales unificadas, políticas sociales, comercio exterior unificado, moneda común, etc. Por lo tanto, existe la necesidad de un gobierno supranacional el cual sea formulador y administrador de las políticas económicas unificadas.

Lo anterior nos muestra que el nivel actual de la 'integración', no ha sido un procedimiento estricto y sistemático, porque ha ido evolucionando de acuerdo a las condiciones de cada región. Fueron las ideas progresistas de la posguerra las que clasificaron a tal evolución como el camino hacia una "integración supranacional". (7)

La integración supranacional se da a través de los convenios voluntarios entre Estados que abarcan varias regiones con miras hacia una ulterior integración tanto económica como política. Es entonces, cuando se origina la dinámica propia de la "integración económica". Pero las condiciones que se presentaron en Europa como punto de partida para la integración eran sustancialmente diferentes a

(7) Conforme a Díaz M. y Gabriel Gutiérrez Pantoja -es la tendencia a superar la integración edonación por la integración regional, es decir, la superación de un nivel basado en el nacionalismo hacia otro nivel que comprende zonas geográfico-políticas con rasgos característicos que identifican a sus habitantes entre sí. -- Opus, Cit p. 93.

las de los Estados-nacionales europeos, existió una identidad sólida de unión debido a su desarrollo económico y social y a una homogeneidad en los regímenes políticos. Al tratar de superar la 'integración-estado-nación', esto es el camino hacia una integración supranacional, generalmente son los países de mercado, quienes a condición de que exista una burguesía, suelen conservar lo que en tiempos pasados para dichas naciones fueron su 'privilegios adquiridos' innatos.

Esto nos explica, el porqué existe en una integración, las tendencias dominantes hacia la concentración de la riqueza y el ingreso. Cuando las fuerzas dominantes del mercado conducen hacia la concentración de los beneficios en pocas manos, es necesario recurrir a los cambios estructurales.

Generalmente, los cambios estructurales se encuadran en un mecanismo de desarrollo, en el cual se trata de crear las mejores condiciones económicas para mantener la estabilidad interna y externa, ya sea mediante el uso adecuado de los factores de la producción para una mejor redistribución de los ingresos, que elevaría el nivel de vida de las poblaciones, y de tal modo, tratar de asegurar un crecimiento permanente. Pero, en los países de menor desarrollo esto no sucede así.

En los países con menor desarrollo, a pesar de que ~ ~  
 tienden a buscar una dinámica que llegue al alcance de ~ ~  
 otros más avanzados, seguirían conformando lo que se llama-  
 ría un 'Grupo atrasado' tanto económico, político y social-  
 mente, porque sin duda un "actor atrasado" siempre se reza-  
 ga más.

Importantes son "los actores" los cuales se adecúan a  
 la dinámica de los grupos sociales, para poder subsistir a  
 las condiciones que exige la dinámica del momento. Por lo  
 tanto, son los estados-nación, el sujeto individual necesa  
 rio, que permanecen como "actores" (8) porque dan la estru-  
 ctura del proceso, y paulatinamente conducen hacia una  
 "institución integrada". Esto es la conservación de un pod  
 er que además se relaciona con los representantes de ~ ~  
 otras instituciones integradas, que finalmente forman un ~  
 nuevo actor integrado. Desde este punto de vista el proces  
 o integrador se vuelve un proceso jurídico, en el momento  
 en que los Estados institucionalizan las relaciones de dif-  
 ferente índole que les interesa promover y asegurar.

Francisco Villagrán -quien maneja la integración como  
 fenómeno jurídico, afirma que todo fenómeno es susceptible

(8) Para Díaz M. y Gabriel Gutiérrez Panója, el término ~  
 "actor" es utilizado para identificar tanto a personas  
 físicas como morales, y que por su cualidad única par-  
 ticipen de manera activa o pasiva, manifiesta o latente,  
 consciente o inconsciente en el desarrollo de los-  
 procesos de integración. Opus, cit., p.37.

de institucionalizarse para que se cumplan los fines u objetivos propuestos, que por lo tanto, el contenido de las normas lo determinará el fenómeno.

Luego entonces, tal como se ha dicho, el fenómeno de la integración no es puramente económico, pues además están involucrados intereses de grupo, ya que cualquier proyecto de integración difícilmente podrá ir más allá de lo que los intereses en juego estén dispuestos a ceder. Es por tanto, en las naciones de menor desarrollo donde los intereses se concentran en una minoría que, de tal forma a veces, no existe para una mayoría de la población lo que es la concientización de la integración como institución.

Como se dijo, la "institución" es un conjunto de normas asimiladas, de patrones de conducta, siendo éstas las que se traducen en las acciones concretas.

"La integración económica entre estados-nación tiene derecho a apreciarse como una de las principales aspiraciones de la política económica internacional de mediados del siglo veinte, tanto que a esta era se le ha denominado 'la época de la integración' ". (9)

(9) Robson, Peter. Economic Integration in Africa. G.A. & Unwin L.T.D. London 1968, p. 11.

Este nuevo énfasis de la integración regional como el medio para lograr las metas de interés nacional, es la tendencia universal en la conformación de las comunidades regionales -independientemente del lugar y del nivel de desarrollo de los países miembros- ha sido válida. Además el relativo estancamiento de algunos esquemas de integración y cooperación obligan al análisis de los alcances reales -junto con sus limitaciones estructurales y temporales, con el fin de ubicar el papel exacto que el 'regionalismo' puede jugar en los países subdesarrollados. Especialmente -- significativo es para las naciones menos desarrolladas, el sentimiento comunitario en un proceso integracionista, el acabar con las barreras que obstaculizan la construcción -progresiva de esa comunidad.

Por tal motivo, y en comprensión de lo anterior, lo siguiente compete al análisis de un modelo de integración que se adecúe al caso de la comunidad económica que nos interesa:

La Comunidad Económica de Africa Oriental fue una asociación de común acuerdo entre actores individuales, aun-- que de nivel desigual, inmersos en un proceso de integración regional. Compuesta por tres países miembros (10) cu

(10) República de Kenia (Jamhuri ya Kenya), República Unida de Tanzania (Jamhuri ya Muungano ya Tanzania) y República de Uganda.

yas economías menos desarrolladas, no llegaron a alcanzar la madurez de su proceso, "ni las comunidades regionales, ni las economías nacionales se iniciaron como entidades plenamente integradas." (11)

En el contexto geográfico, no hay duda de que la comunidad es regional, porque los actores se encuentran ubicados geográficamente en una extensión de territorio en donde sus límites de frontera son próximos, y por lo tanto, conforman un "... territorio de vecindad intermitente... considerados dentro de la configuración continua.." (12)

Para su integración fue necesario el reconocimiento de terceros países como garantía para la iniciación del proceso, que condujo directamente al contacto económico y a la interdependencia nacional por la relación de los propósitos que estas naciones formaron parte aceptándola y comprometiéndose a realizarla.

En particular, los países miembros se enfrentaron a un nivel general de un lento desarrollo, esto debido al libre juego de las fuerzas del mercado que, trajo consigo 'la desigualdad' consecuencia de la evolución propia de

(11) Hudson, Michael. "Los objetivos del regionalismo..." en Estudios del Tercer Mundo. Opus cit., p.32.

(12) Díaz Müller y Gabriel Gutiérrez. Opus cit., p. 48.

los actores-. De ello, como dijera Díaz Müller y Gutiérrez Panfója, sobre las aportaciones obtenidas de los "beneficios mutuos equitativos" llegó a ser mutua pero desigual.

Es la economía mundial, la que dirige en última instancia a los países subdesarrollados en la distribución de los ingresos y egresos, que son causa de las determinantes desigualdades. Para contrarrestar dichas desigualdades, se trataba de obtener el equilibrio como 'condición complementaria' a través de la paulatina reducción del desequilibrio en el nivel de desarrollo, para la obtención de los beneficios dentro de la comunidad. Cabe agregar que, la existencia de actores a un nivel complementario no implica que haya actores en absoluta igualdad de circunstancias.

Al haber tenido el deseo de obtener algún beneficio como resultado de la participación conjunta, se da una "integración por interés y además por conveniencia" por la utilidad que llegó a representar el intercambio de recursos.

Kenia, fué uno de los actores que poseyó la mayoría de los recursos (contó con gran apoyo de la ex-metrópoli inglesa) y, llegó a ser el regulador y rector de los hechos del sistema integrativo. Esto se tradujo en una - -

unión de tipo multilateral vertical porque estuvo presente el predominio de uno de los actores sobre los otros.

Finalmente en su organización, se fijó una autoridad administrativa, para coordinar, ejecutar y supervisar todas aquellas actividades que se acordaron realizar. Si un actor convenía integrarse con otros, éstos, debían de unir sus esfuerzos para la satisfacción de las necesidades y el fomento por la unión del nuevo actor en formación, para que existiera una mayor solidez en los objetivos establecidos dentro del proceso.

Trafando de comparar este modelo con un proceso más avanzado en la creación de comunidades económicas, el más próximo es el de la Europa occidental (Comunidad Económica Europea). En principio ésta pareciera ser el modelo a seguir de las naciones africanas, pero frente a ellos las diferencias específicas están presentes: simplemente se observó que el nivel promedio de desarrollo de los países africanos estuviera por debajo del que había presentado Europa después de la posguerra, cuando tuvo que iniciarse la construcción de su comunidad económica.

Conforme a la terminología de Díaz Müller y Gutiérrez Panfoja, a la cual se ha hecho mención, podríamos adecuar a la CEAOR el llamado "proceso de integración por paquete", pues van implícitos los factores y las áreas que se proce-

den a integrar. Acordando de tal modo la simultaneidad, -continuidad o periodicidad para llegar a la concreción de su finalidad. El grado de avance que se fue adquiriendo, -llegó a conformar un modelo por sectores totales -llamado sectorial total- porque se inicia cuando todas las áreas - y todas las ramas de un factor constituyen al nuevo actor-integrado.

Para Armando Labra, "el desarrollo, es el proceso económico, político, social y cultural, que busca elevar sostenidamente el nivel y calidad de vida de la mayoría de la población... promueve el mayor y mejor aprovechamiento de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles en el largo plazo." (13)

Aunque se dice que el desarrollo llama al desarrollo, en la mayoría de los procesos de integración en países de economías atrasadas, la pobreza llama a una mayor pobreza.

Adecuando el modelo de integración económica que nos interesa, la COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA ORIENTAL se encuentra en un área geográfica dentro del continente africano, situado en la zona oriental sudahariana (enclavada hacia la costa del Océano Indico), teniendo como división al Ecuador que atraviesa la parte norte de esta región, la --

(13) Labra, Armando. "Modelos de Desarrollo". México, Ed. UNAM Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas #2, 1985. p.4

cual comprende a los países independientes de Kenia, Uganda y Tanzania.

El tipo de integración que dicha Comunidad alcanzó, - fue el sectorial, porque se buscó la promoción de la cooperación bajo el establecimiento de algunos organismos especializados que conjuntamente tenían objetivos de largo alcance. Además, la labor realizada durante un período de diez años, se concentró en la planeación coordinada subregional y en la creación de una unión aduanera dirigida por un mercado común. El mercado común velaba por los intereses de los tres países, pues este era de importancia para el futuro económico. Ese mercado potencial, era considerado como una de las ventajas principales de la integración, porque de supuesto, permitiría a las industrias nacionales mayores economías de escala y generación de las economías externas para el desarrollo industrial en general, a través de elementos como la disponibilidad de un cuadro de trabajadores, el desarrollo de industrias subsidiarias y similares.

Estableciendo el modelo en términos de un país 'A' denotando a Kenia, y un país 'B' representando a Uganda y Tanzania combinados, comparaban el mercado común con una cuota proteccionista, en donde 'A' utilizaba recursos antes no usados y cuyos productos se vendían en sustitución de bienes antes importados a precios iguales más el cargo de

un impuesto aduanero. Esto era que, cuando la manufactura aumentaba, desplazaba a las importaciones dentro del área de libre comercio, experimentándose un incremento en el ingreso: al doble de la nueva manufactura; en cambio, el resto de la región experimentaba un menor aumento en el ingreso de la nueva cantidad manufacturada, de lo que 'B' perdía más ingresos.

Dados los tres mercados nacionales, unidos bajo una cuota proteccionista o arancel del mercado común, cabe mencionar que los aranceles no les fueron óptimos a Uganda y a Tanzania. Esto debido a que los ingresos generados por las importaciones extras de fuera del mercado común de Kenia, no compensaba a Uganda y Tanzania por compararle a aquella a precios más altos que los internacionales, provocándose un "efecto expansivo" en tales compras. (14)

Respecto a la fuente de beneficios en el mercado común, dependía de la especialización de los productos, lo que identificaba el tamaño de las economías frente a la manufacturación y la dotación de los propios recursos, aunque en su generalidad, éstos eran muy similares en la CEAOR. Debido a que cada uno de los países tenía que proveer un amplio mercado de productos, las disparidades in

(14) Robson, Peter. Opus cit., p. 134

trarrregionales se hicieron vigentes. Esto trajo implícito el efecto contraproducente en los beneficios derivados inequifativamente, por el hecho de que la industria traida al Africa Oriental, tendió en su totalidad a localizarse en Kenia por la absorción de un mayor desarrollo industrial en comparación a sus vecinos.

Kenia aumentaba así, la velocidad de su industrialización basada en las inversiones extranjeras, y en una sociedad multirracional que apoyaba las medidas políticas del gobierno.

Tal vez, si el convenio establecido -Acuerdo de Kampala- por la Comunidad de Africa Oriental, hubiera sido menos ambicioso, las desigualdades entre los tres países dentro del desarrollo de la región se habrían evitado, para una mejor producción substancial de los beneficios.

Todo este proceso fue el resultado de un conjunto de factores económicos, políticos y sociales. Factores que se convirtieron en las fuerzas que cooperaron entre sí para tratar de producir un efecto determinado.

Por ello, es necesario entrar al análisis de los principales factores que nos delimitan mejor a la Comunidad Económica de Africa Oriental.

RELACIONES ESTRUCTURALES DEL PROCESO DE INTEGRACION

<u>UBICACION GEOGRAFICA</u>	<u>RELACION HISTORICA</u>	<u>CARACTERISTICAS ECONOMICO-POLITICAS</u>	<u>TIPO DE FUSION</u>
Región subdesarrollada	Relación de domina--- ción de estos países- de menor desarrollo,- ya que sus economías- se encuentran condi-- cionadas por el desa- rrollo y expansión de otra economía.	Bajos ingresos per - cápita.	<u>D e r f i c a l</u>
Países del Africa Or.:		Hersncia colonial de exportar materias -- primas -aportador de los insumos para el- desarrollo indus+--- trial de la mefrópp- li.	Este tipo de coopera ción estuvo presente, ya que los centros - de poder condujeron- al crecimiento soste nido, lo que en con secuencia trajo una- dependencia total.
Kenia			
Uganda			
Tanzania	Por lo tanto, se suje tan a políticas econó micas dependientes.	Mínima industrializa ción.	Lo anterior a dife-- rencia de una coope ración horizontal, - fue que las econo--- mías de los países - miembros no fueron - complementarias, lo que hizo visible las grandes desigualda-- des.
		Intereses que respon den a una minoría na cional y extranjera.	

Estos elementos es lo que marca generalmente el desarrollo posterior de las naciones.

### 1.1.- FACTORES ECONOMICOS.

El factor económico es la base del proceso de integración, y que como finalidad está la paulatina incorporación de las sociedades para la participación activa en el desarrollo económico regional.

Los países de menor desarrollo a través de la evolución de su estructura del comercio exterior, reflejaron su posición esencialmente dependiente dentro de la economía mundial. Por ello, los intentos para realizar cambios en esa estructura mediante la formación de "grupos económicos regionales" se considera dentro del aspecto de la dinámica contemporánea de la integración que trata de llevar hacia una "independencia económica y política genuina" (15)

"La situación económica en que dejaron los países colonizadores a los africanos... fue de precario equilibrio. Por ello, además de recibir la 'ayuda' de los centros de poder económico, se promovió la idea de constituir una integración entre sí para optar por una posibilidad más amplia de desarrollo" (16). Cabe mencionar, que en el confinente africano existió el volumen significativo de libre comercio entre las zonas coloniales, en las cuales iban im

(15) Dell, Sidney. Opus cit., p. 151

(16) Díaz Müller y Gabriel Gutiérrez. Opus cit., p. 138.

plícitos acuerdos monetarios comunes que se basaban en las monedas de la ex-metrópoli.

El entonces único camino para la solución de sus problemas, fue el supuesto de que sólo los mercados para sus exportaciones tradicionales, continuarían rindiendo una menor cantidad de divisas que las necesarias para pagar sus importaciones más esenciales.

La base de un programa de integración económica había de contener una unión aduanera o un mercado común, que por definición incluyera el compromiso de coordinar frente al resto del mundo la política comercial de los países asociados. Hay que dejar por sentado que los mercados comunes son la práctica del libre comercio, siendo uno de los principales objetivos de las asociaciones económicas.

Necesario era liberar los obstáculos del comercio intrarregional tradicional fijando a los grupos de nuevos productos, mecanismos de liberación progresiva tomando en cuenta la importancia de esos sectores de la producción para el desarrollo común del área. La liberación del comercio no puede ser el objetivo único de una unión aduanera, ya que en tales países, más que liberar el comercio hay que promoverlo. Esa promoción es el reflejo de la necesidad que se tiene para evitar los peligros inherentes, y en particular de "marchar solo" en la esfera del desarro

llo económico. Si el propósito de una unión aduanera en regiones subdesarrolladas consistía en fomentar el desarrollo económico, entonces se definiría como la diversificación inducida de la estructura de producción y de la industrialización, donde finalmente traería como resultado el aumento de las "distancias económicas" (17) a favor del país mejor dotado en recursos.

Cabe mencionar, dentro del área africana, que existieron algunos buenos resultados económicos de uniones aduaneras como: la Federación de Rodesias, y el de nuestro amplio interés, el Mercado Común de África Oriental.

La creación del mercado común (18) representó un esfuerzo con el fin de conciliar la independencia económica con la viabilidad económica, mediante el fomento de la 'cooperación de tipo comunitario' (19) tratándose de evi-

(17) Cfr. a Dionczek, Miguel S. Integración de A.L. Méx.-F.C.E. 1964. p.22. Las distancias económicas se miden en términos del ingreso per cápita, tomándose en cuenta indicadores del nivel de desarrollo actual, incluyendo factores de bienestar como son, entre otros, el nivel de educación y el acceso a la tecnología, los cuales conducen en última instancia a las desigualdades intrarregionales.

(18) El término "m.c." se emplea generalmente para expresar la idea de una zona en la cual no existen obstáculos artificiales al libre mov. de bienes y servicios aunque puede limitarse a algunas mercancías.

(19) En un esquema general de integración, la forma de cooperación de tipo comunitario, cuenta con las ventajas del aumento en el poder de negociación de los países-miembros, ampliando la producción por medio de la utilización de tecnología, para cubrir un mercado más amplio.

far los altos costos que se producirían en las naciones de la CEACOR con un bajo nivel de ingreso. "... La novedad de la idea del mercado común radica en las alianzas particulares de las naciones que unen sus fuerzas, más que en el principio de la agrupación económica en sí mismo." (20)

Dentro de la Comunidad Económica de Africa Oriental, el país miembro más subdesarrollado fue Tanzania, el cual siempre estuvo convencido de que casi todas las ventajas de la unión aduanera (establecida hace casi medio siglo) - han favorecido a Kenia. Aunque nadie puede demostrar que Kenia se haya desarrollado dentro de la unión a costa de Tanzania, no hay lugar a dudas de que los beneficios de ésta fueron mucho menores que los de la primera. En esto es válida la proposición de Roy Harrod, acerca de que en una región subdesarrollada, una zona de libre comercio puede aumentar la desigualdad, más no debe suponerse que el aumento de la desigualdad es malo por necesidad, siempre que el menos favorecido mejore un poco; de tal modo que un aumento en la desigualdad puede justificarse, si esa es la mejor manera de obtener un rápido progreso para la región en su conjunto.

(20) Dell, Sidney. Opus cit., p. 17.

Debido al interés de seguir a Bela Balassa, para la aplicación de una dinámica de la integración, es importante analizar las interrelaciones entre la magnitud del mercado y el crecimiento económico basado en las economías internas y externas (estructura de mercados, cambio tecnológico, riesgos en el comercio, actividades de inversión, etc.), siendo posible vislumbrar los efectos económicos del movimiento de factores en un Mercado Común.

"El sustento teórico al que se apeló para la formación de los procesos de integración fue, en pocas palabras, 'la ampliación físico-política del mercado, con el objeto de participar en las ventajas de las economías de escala'". (21) Así mediante la integración se puede contribuir a una asignación eficiente de los recursos, además de la explotación de las economías internas y externas. Esta serie de mecanismos sobre política económica, consisten en eliminar los obstáculos originados a través del régimen llevado a cabo por el comercio mundial, que se oponen a la ampliación de las relaciones económicas infrarregionales, asegurando a los miembros de la unión una participación equitativa en los beneficios que de ella se deriven.

(21) Casillas M, J. "Notas sobre el capitalismo dependiente y los procesos de integración" en Revista de R.I. - UDAM. México #17 abr-jun'77 p. 75.

No siempre se asegura la igualdad, ya que los benefi-  
cios no son siempre cosechados por cada miembro en particular,  
 debido a las diferentes fases de desarrollo en la - -  
 cual se encuentran. Son las fuerzas del mercado las cuales  
 dirigen los beneficios de la integración principalmente  
 hacia los miembros más avanzados en detrimento de los -  
 miembros más atrasados. "... Los beneficios potenciales -  
 futuros resultan de una amplia unidad económica.." (22)

Referente a la medición del 'tamaño económico', es dede  
 cir, el tamaño del mercado donde los países miembros por -  
 su pequeña magnitud se encontraron con las desventajas por  
 vencer un equilibrio relativo respecto a su crecimiento --  
 económico y a su desarrollo, es importante mencionar la --  
 "reasignación de los recursos". La reasignación de los rere  
 cursos es el volumen de la producción (preferencias del --  
 consumidor + costos del transporte = diferencias en el volúme  
 n de producción comercial), del cual nos es útil compapa--  
 rar el producto nacional bruto (PDB) con los ingresos perper-  
 cápita, puesto que repercute en el Crecimiento Económico, -  
 donde la demanda de los productos manufacturados aumenta -  
 más rápido que la de los ingresos per cápita. Se dice que  
 mientras más grande sea el costo de transporte y más diverdiver  
 sificados sean los gastos de población, se tendrá como rere-

sultado una pequeña magnitud efectiva del mercado. (23) -- Por lo tanto, es imprescindible la estabilidad económica - para la mejor diversificación de los productos, y así po-- der alcanzar un amplio mercado que hacen posible el incre-- mento del empleo y la atracción al capital extranjero. -- Siendo necesario el equilibrio entre los países miembros - para que cada uno se beneficie, se debía de reducir en el tiempo el desequilibrio en la riqueza y en el nivel de de-- sarrollo. La repartición inequitativa de los beneficios - en la CEAOR, se debió a que su administración estuvo diri-- gida por manos europeas quienes fueron los que gozaron de sus propias ideas de 'desarrollo'. A pesar de que la - -- CEAOR se formaba de pequeños países, pudieron haber logra-- do derivar los beneficios considerables de la reasignación de los recursos.

Cuando los Estados suelen promover el desarrollo de - sus economías aisladas, ésta normalmente se planifica en -- términos de la llamada Industrialización. No cabe duda - que si la comunidad hubiera querido una ampliación del mer-- cado de sus productos, hubieran requerido de un gran sacri

- (23) Los economistas tienden a justificar y evaluar la in-- tegración en términos de costos y beneficios estric-- tamente económicos, para lo cual emplean indicadores es-- táticos como los aumentos o cambios en el volumen y - estructura del comercio, pero más recientemente diná-- micos como las economías de escala, el crecimiento de las inversiones o de la productividad de los factores.

ficio a través de la explotación de cada rama de la industria. A medida que aumenta el mercado, se construyen mayores plantas especializadas (la especialización trae la distribución de los beneficios). Para ésto, se necesitan de las grandes inversiones las cuales no pueden estar disponibles si no se genera el ahorro interno, desalentando por lo tanto, a la inversión extranjera. Esto corresponde a las llamadas "economías en gran escala". El único inconveniente en esas economías, es que a pesar del ensanchamiento del mercado para los productos de una planta determinada, los gastos de transporte suelen operar en dirección opuesta. Es decir, que a falta de servicios de transporte adecuados, se produce un alto costo que viene a constituir un obstáculo para explotar economías de escala después de la integración.

En la comunidad, debido a los bajos ingresos per cápita de los países miembros, los gobiernos intentaron beneficiarse a través de las economías de gran escala para la mejor utilización de los recursos escasos y para el reforzamiento de su poder de negociación con terceros países. Este planteamiento suponía que las reducciones arancelarias se reflejarían en un nuevo sistema regional de mercado y del cual se formaría un sistema de empresas multinacionales, beneficiándose de tales economías en gran escala adecuándolas a las nuevas condiciones. Además se les conside

ra la actividad más importante de las economías atrasadas-  
-la industrialización- porque trata de proporcionar la má-  
xima elevación de la renta nacional de cada uno de los paí-  
ses miembros. En el caso de la CEAOR se cayó en una débil  
industrialización por el tipo de importaciones adquiridas,  
además de la adaptación de tecnología obsoleta.

En el esfuerzo por acelerar el Crecimiento Económico,  
el obstáculo que se presentaba, es cuando se tiene que defer-  
minar la relación de incrementos entre el comercio de las-  
exportaciones y el ingreso nacional. Pero como no hay un-  
gran aumento en las importaciones, no se puede superar los  
efectos de la supresión de las barreras internas (desvia--  
ción comercial).

Anteriormente se habló de los muy bajos ingresos que-  
percibían dos de los tres países miembros (Tanzania y Ugan-  
da), además de la tasa de crecimiento de la inadecuada pro-  
ductividad. Las causas se atribuyen al limitado volumen -  
de las inversiones que se dirigían principalmente a la re-  
gión donde la disponibilidad de las industrias y de la sub-  
estructura social y económica suelen ofrecer rendimientos-  
más altos.

Las desigualdades intraregionales en el ingreso de -  
tales países, sólo tenderían a eliminarse en el libre jue-  
go de las fuerzas competitivas que sin intervención de sus

gobiernos sería muy posible que aumentarían, en lugar de -- disminuir.

La concesión sobre un trato favorable en el comercio entre los países miembros, es lo que se conoce como 'trato preferencial'. Estos países reducen mutuamente sus aranceles u otras barreras hasta un nivel convenido, pero tiende a crear discriminaciones contra socios comerciales que no participan en el acuerdo establecido por la CEAOR. "Esto no significa que sean abolidos todos sus aranceles sobre el comercio recíproco entre ambos, sino sólo que sus aranceles mutuos son menores que las tarifas aplicadas a las importaciones de otros países". (24)

Cabe agregar, que en el 'comercio recíproco', para que sea partícipe de la integración debe comprender los siguientes aspectos: balanza de pagos, crecimiento global, la industrialización y el nivel relativo del desarrollo; conformándose así la participación equitativa en una unión aduanera.

Es necesario un organismo regional de pagos para fomentar las transacciones con monedas del área, eliminando así la necesidad de operaciones a través de los países intermediarios; proveer de créditos a países miembros pero -

(24) Dell, Sidney. Opus cit., p.86

limitándolo a casos de desequilibrios pasajeros de la ba-  
lanza de pagos, y servir de instrumento para que las au-  
toridades monetarias del área mantengan contactos periódicos-  
entre sí. Esto se refiere a las ganancias obtenidas fren-  
te a los vecinos comunes (caso de Kenia).

A través del volumen del comercio realizado y la capa-  
acidad de financiación exterior, es posible lograr el poder  
de negociación.

Evidentemente que el progreso de la integración, será  
dependiente sobre un proceso complejo de negociación infer-  
nacional, ya que como en los Estados africanos la cohesión  
nacional resultaba frágil, se trata de buscar la consolida-  
ción por medio de las iniciativas competentes a la coopera-  
ción. Es factible entonces, la cooperación económica, la-  
cooperación en materia de comercio y monetario, sin los la-  
zos políticos de por medio, ya que las oportunidades para-  
algunas ganancias substanciales dependen (en algunos casos)  
de la durabilidad de los acuerdos establecidos.

Aunque el Acuerdo de Kampala de la CEAOR tuvo vigen-  
cia de una década, llegó a tener bases sólidas, sobre todo  
en los Servicios Comunes donde lo práctico fue visto a pe-  
sar de los costos extras que no estuvieron muy altos, en -  
las telecomunicaciones, energía y transporte, fueron muy -  
importantes en las ganancias económicas.

Durante la vigencia del Acuerdo (1967-77) instituido por la CEAOR, a pesar de su fundamentación sólida dentro del marco de la cooperación, la aceptación de un mercado potencial en conjunto fue contraproducente por la amplitud en la selección de las industrias regionales, donde cada uno de los países debía de proveer un amplio mercado de productos, siendo que cada uno de los mercados potenciales por separado no lograban un alto grado de especialización dentro de la fuente de beneficios del mercado común, resultando así las disparidades infrarregionales. Sólo en el ámbito de los Servicios Comunes del África Oriental, tales como en las telecomunicaciones, la energía y el transporte, se vislumbraron ganancias económicas como parte de la experiencia cooperativa.

#### 1.2.- FACTORES POLITICOS.

Este factor depende de la voluntad política para integrarse. Es decir, que a través del cumplimiento establecido de las partes voluntarias se permite la mejor viabilidad de la integración.

Sin embargo, la integración económica no sólo puede lograrse con las medidas económicas como lo vimos en el apartado anterior, pues no bastan por sí solas para asegurar el progreso y bienestar de las regiones, ya que todo proceso de desarrollo implica esfuerzos simultáneos en los

frentes tecnológico, jurídico, cultural, institucional y - fundamentalmente en lo político.

Si no existe un entendimiento político entre países, - las posibilidades de integración económica y de cooperación - - - ción de cualquier tipo, serán siempre muy limitadas.

Para lograr una integración política o económica se - requiere de que los Estados renuncien en cierto grado a su soberanía, adopten políticas comunes entre ellos y presen - ten un frente unido hacia el mundo exterior. De tal forma que así es como surge la alternativa sobre la idea de la - cooperación e integración económica, haciendo esfuerzos - - por establecer esquemas de integración regional. Aunque - esta política se ha venido desarrollando desde antes de - - las independencias, no se ha podido llegar al fin de su ob - jectivo principal.

Respecto a esto, Ruy Mauro Marini señalaba en el tipo de 'capitalismo asociado' que: "La integración económica - se plantea, en efecto como una manera de llevar a su culmi - nación... la integración imperialista de los sistemas de - producción, en el marco de una situación económica caracte - rizada por una capacidad potencial creciente de la oferta - y una restricción sistemática de las posibilidades de con - sumo". (25)

(25) Citado por Casillas M., Jacobo. Opus cit., p.74

Los países con menor desarrollo, son parte y consecuencia de una relación de dominación, donde un cierto grupo de países tienen su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía, situación que respondió a las necesidades imperialistas, conjuntamente con políticas económicas emergentes que definitivamente son 'dependientes'. Tales países, como colonias de explotación, fueron objeto de las realizaciones de expediciones, por parte de algunos países, que en nuestro caso, llevaron a descubrir los tres países que conformaron a la CEAOR, viéndose sometidos a la colonización británica. Las colonias sirvieron de mercados para las manufacturas de la metrópoli, además de fuentes de materias primas y oportunidades de inversión; llegando a ser el símbolo de prestigio de una posición de gran potencia como lo fue el Imperio Británico.

En la costa oriental de África, un grupo inglés de misioneros protestantes establecieron la Compañía Imperial Británica del Este de África, con el pretexto de comerciar con los países del área, logrando así un instrumento de intervención colonial.

En los países africanos debido a su anterior situación colonial de explotación -en tanto que formaciones periféricas y dependientes- lucharon por la búsqueda del símbolo de su "unidad", del que sin duda alguna, a veces son-

los motivos políticos los que pueden impulsar a la primera etapa de la integración económica.

Si a largo plazo, los intereses comunes se llegaran a identificar completamente con el interés nacional de cada uno de los países, la consecuencia sería el "progreso" que conduciría a la unión política. Sin embargo, varios procesos de integración no cuentan con el suficiente apoyo político, explicándose esto por las características económicas de los países que se integran.

La integración económica efectiva de un área determinada demanda una voluntad política de cooperar con otros países, hasta el grado de aceptar una medida sustancial de dependencia. Esto ocasiona la disposición de confiar en otro país para los servicios esenciales que son parte del engranaje de la infraestructura que forma parte del mercado integrado.

El autor Balassa enumeraba los requisitos necesarios para el logro de este tipo de integración:

- 1.- Situación geográfica, como elemento para la proyección histórica.
- 2.- Balance real y completo entre sacrificios y ventajas, referente a la voluntad política de los países para integrarse.

- 3.- Interdependencia en las relaciones económicas, como la mutua dependencia para el funcionamiento del mercado común.
- 4.- Tratado preferencial, cuando hay que nivelar o tratar de equilibrar a los otros países de menor desarrollo, a través del desarrollo industrial.

De esta manera agrega que: "... los países subdesarrollados necesitan más intervención estatal en la vida económica... ya que los incentivos producidos en el mercado, a menudo, no conducen al desarrollo". (26)

Posteriormente, una vez que se logra el acuerdo sobre conveniencia de la integración de los mercados -la cual forma parte de la viabilidad política-, se empiezan a crear nuevos tipos de entidades políticas y económicas que en función de éstas, las élites gubernamentales y no gubernamentales, han de redefinir sus intereses en términos regionales, proceso que no está libre de conflictos.

Por una parte, las naciones africanas heredaron un corife artificial basado en los intereses de los colonialistas sobre sobrenumerarias arbitrarias con estructuras administrativo-políticas centralizadas. Por otra, las nuevas clases gobernantes al no consolidar su poder político, no era

posible lograr la unidad nacional en determinado Estado, aparejado con un desequilibrio en la administración económica pese al crecimiento desmedido del aparato estatal.

En el caso particular de la CEAOR, no quedó exenta -- frente a las disputas fronterizas entre Kenia y Tanzania; -- el conflicto político entre Tanzania y Uganda concerniente al derrocamiento del entonces Presidente Milton Obote, además de la sonada presencia del régimen ugandés del Gral. - Idi Amin Dada, como parte de la heterogeneidad que existía en los gobiernos políticos de la región; situaciones que - se verán en el último capítulo de la presente investigación.

Es pues, en la política donde habrán de reflejarse -- las presiones ejercidas por los resultados de las políti-- cas económicas y sus consecuencias sociales.

### 1.3.- FACTOR SOCIAL (Étnico-cultural)

Este factor implica naturalmente el convivio de las sociedades que a través de los medios de comunicación se - transmiten patrones culturales, para normar la conducta de los diferentes grupos sociales.

"La Sociedad es el fermento de las transformaciones, - el inmovilismo o reforma de las economías y los sistemas -

políticos." (27) "Es la desigualdad social la que desata los cambios económicos primero y políticos después en el seno de los países que se encaminan en pos de su modelo de desarrollo." (28)

Esto es característico de los países con economías -- aforadas, que demográficamente la distribución regional de las poblaciones muestra marcadas desigualdades (sobrepoblación, densidades de poblaciones dispersas, tasas de natalidad, etc.)

Por otra parte, el tribalismo es una característica del subcontinente africano. Los diferentes grupos tribales se distinguen unos de otros por la lengua y la cultura, además de las estructuras tradicionales en la tenencia de la tierra. Estos grupos se encuentran en una situación de marginados frente al resto de la población, como lo son en los niveles de bienestar donde la salud, sanidad y vivienda se forman cada vez en grados más bajos. No hay duda, de que esto trae aparejado las tensiones sociales que se traducen en conflictos inter-étnicos.

Cabe hacer mención sobre la composición étnica y la tribal, notando que la diferencia con la primera es el total de la población de una región compuesta por diferentes

(27) Labra, Armando. Opus cit., p. 18

(28) Ibid. p.20

grupos de europeos, asiáticos y africanos. En cambio, la Tribu son un grupo de familias sedentarias que obedecen a un solo jefe y que tienen una organización socio-política más rudimentaria.

Cuando se dan los conflictos crónicos entre los grupos étnicos, es por las diferencias a las que se oponen las bases populares africanas, y que estuvo contenido por la fuerza del poder colonial, de ahí que la etnicidad tiene de a originarse por el desarrollo desigual de las diferentes etnias en un mismo territorio. A veces, este problema del desarrollo se ve complicado por la explosión demográfica a partir de un 2.5% anual en el crecimiento poblacional, además de las tensiones sociales que son propias de las economías débiles, por la baja distribución del ingreso, por el efecto de demostración en los de por sí deteriorados niveles de bienestar en el área a tratar.

El analfabetismo, el hambre, y las organizaciones tribales que en su mayoría no están incorporadas a la vida política, económica y social del país al que pertenecen; así como la tendencia a constituirse en Estados soberanos después de haber dejado la dependencia política del colonialismo, son otras de las principales preocupaciones que los gobiernos deben de atender. Esto podría ser también el motivo por el cual a veces la integración económica no recibe la atención que se merece. Aunque no obstante, dejan -

ciertos rasgos de identidad histórico-cultural persisten en las nuevas instituciones integradas.

Sólo por citar algunos grupos importantes que habitan la región de la CEAOR, tenemos en Kenia y Tanzania a 'los Masais'. Esta élite militar dominó todos los pastizales de la gran fosa tectónica del Valle del Rift, no son un grupo homogéneo sino que pertenecen a clanes diferentes. Ambos países se han esforzado por integrarlos en sus respectivas economías nacionales, al mismo tiempo que se les ha ofrecido las ventajas de escuelas y hospitales. Sin embargo, han sido un problema de identidad nacional, ya que al trasladar a sus rebaños a gran distancia en épocas de sequía, se les ha llegado a nombrar "los vagabundos de Africa Oriental".

A fines del decenio de los setenta, habitaban en Kenia y Tanzania cien mil masai distribuidos en partes casi iguales.

Por otra parte, 'los Suahilis' son grupos que comparten una lengua (29) y una cultura común, y habitan a lo largo de las costas de Kenia y Tanzania, aunque la fronte-

(29) El Suahili o "Swahili" es el nombre de la lengua más extendida del Africa Oriental. Dicha palabra proviene de la árabe "Sahel", que traducida significa 'habitantes de la costa'. A diferencia de otras lenguas bantúes, el suahili es una antigua lengua escrita que posee una tradición en prosa y verso. La fe islámica ha unido a los suahilis con el mundo musulmán, y les ha distinguido además de otros pueblos del interior de la región.

TABLA B

PRINCIPALES GRUPOS TRIBALES

(en porcentajes)

<u>TANZANIA</u> <sup>1</sup>		<u>UGANDA</u> <sup>2</sup>	
Sukuma	12.4	Baganda	16.2
Dyamwezi	4.1	Iieso	8.1
Makondé	3.8	Banyankore	8.0
Haya	3.7	Basoga	7.7
Chagga	3.6	Bakiga	7.1
Gogo	3.4	Banyaruanda	5.8
Ha	3.3	Lango	5.6
Hehe	2.8	Bagisu	5.1
Otros	62.8	Acholi	4.4
		Otros	32.0
T O T A L:			
	100%		100%

## NOTAS:

- 1.- Censo de 1967 (incluye el total de hombres y - -  
2.- Censo de 1969 mujeres)

Estadísticas tribales más recientes, no hay censo tribal disponible en Kenia, pues en su mayoría predominan los "kikuyu".

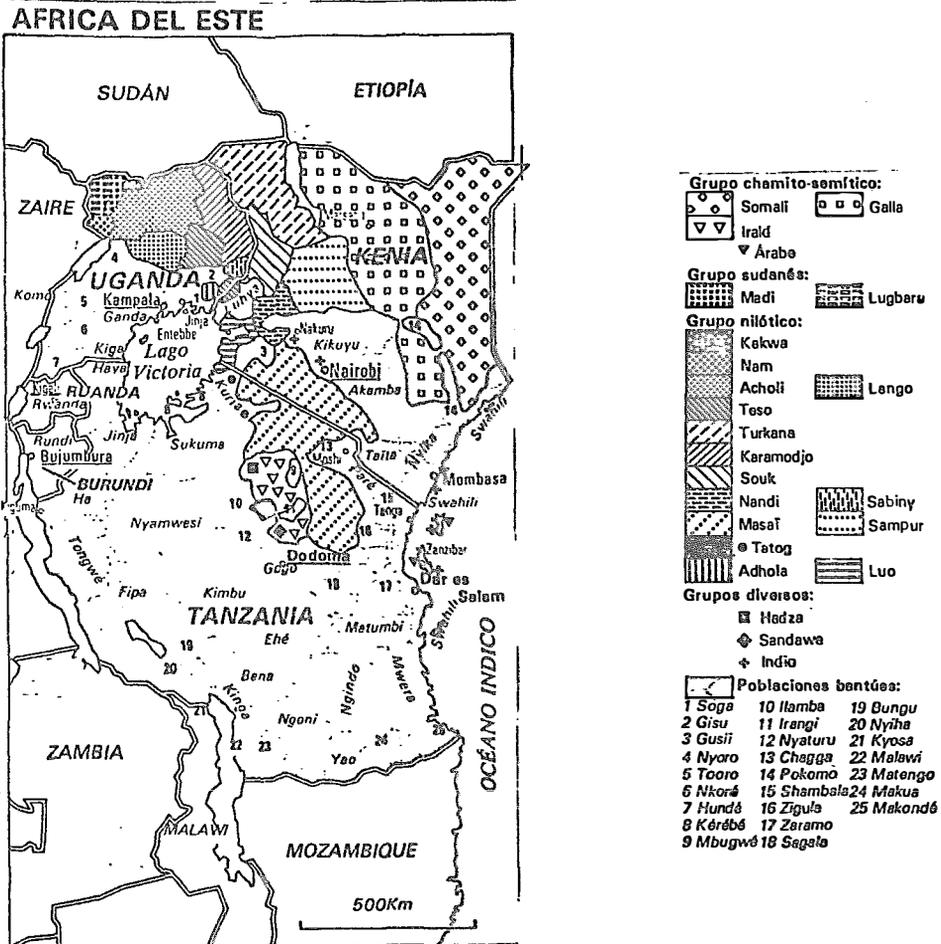
FUENTE: Africa South of the Sahara 1982-83. Statistical - Survey Europa Publications Ltd. England. 12th. - edition, 1982.

tera entre ellos y sus vecinos nunca ha estado definida de manera clara. Este grupo, no se distingue por una diferencia étnica o tribal, sino que únicamente forman un elemento dentro de una sociedad costera más amplia y mezclada. A diferencia de los Masais, los Suahilis forman parte del prestigio cultural y constituyen una identidad "sui generis".

En Uganda, cuando Milton Obote -de la tribu lango- gobernaba, dió un importante apoyo en su lucha contra el poder político tradicional de los baganda. Además los 'lango' junto con sus vecinos los 'acholi', desempeñaron actividades dentro de la política nacional ugandesa, destacando en la administración y en las fuerzas armadas. Pero las graves consecuencias vinieron desde el golpe militar en 1971, cuando los lango y los acholi fueron perseguidos por el despótico régimen de Amin -perteneciente a los kakwa- quien exterminó a aquéllos por haber sido leales al gobierno anterior.

TRIBUS EXISTENTES EN LA CEACR

MAPA 1



FUENTE: El Estado del Mundo 1984. Anuario económico y geopolítico mundial. Ed. Akal. España 1985.

Mientras más divididas se encuentren también las etnias, más fácil será la dominación económica por parte de las influencias externas.

Dentro de la CEAOR, aparte de las tribus ya vistas -- considerados dentro del grupo originalmente africano, se encuentran el árabe, el irakí y el indio que son la clase eminentemente comerciante, además de la minoría constituida por los europeos.

Cabe agregar, que las tendencias de urbanización minimizan las diferencias tribales, sin descartar a la mayoría de los grupos étnicos quienes llegan a tener fuertes lazos con los orígenes rurales.

Sin embargo, la presencia de las tribus en la región, a veces se les califica como una especie de reliquias de un pasado colonial, de lo que el futuro suele quedarse en el dilema entre el África tradicional y la vida moderna.

TRIBUS DEL AFRICA ORIENTAL

	<u>K E N I A</u> <sup>1</sup>			<u>TANZANIA</u> <sup>2</sup>		<u>U G A N D A</u> <sup>3</sup>		
	<u>KIKUYU</u> <sup>1</sup>	<u>LUO</u> <sup>1</sup>	<u>SOMALI</u> <sup>1</sup>	<u>MASAI</u> <sup>2</sup>	<u>HADZAPI</u> <sup>2</sup>	<u>BAGANDA</u> <sup>3</sup>	<u>ACHOLI</u> <sup>3</sup>	<u>LAGO</u> <sup>3</sup>
<u>ORIGEN</u>	Bantú	Dilófico	Camfíico	Dilófico	Bantú	Bantú	Dilófico	Dilófico
<u>ACT.ECON.</u>	Pequeños agricultores en sus tierras - - "shambas"	Pesca y Agricultura tradicional	Pastoreo nomádico	Organización Pastoral Semimilitar. Cría tradicional de bovinos, ovinos y caprinos.	Agricultura tradicional sedentaria.	Agricultura tradicional primitiva. (pequeños - - granjeros)	Agricultura tradicional primitiva y pastoreo.	Pastoreo
<u>HABITAT</u>	Altiplanicies - altas y fértiles		Llanuras	Parte meridional del Valle del Riff. Estepas.		Tierras - - fértiles	Tierras - - áridas	Sabanas
	Centro y Este.	Oeste	Noreste	Noroeste	Norte	Sur	Noroeste	Centro

## CAPITULO II

### LOS PROCESOS DE INTEGRACION EN AFRICA.

#### 2.1.- EL PANAFRICANISMO Y LA INTEGRACION EN EL CONTINENTE.

La concepción de la Integración Africana, se ha verificado en los principios ideológicos del panafricanismo (30) el cual se ha encontrado con las limitantes de los países que sufrieron un largo período de sojuzgamiento, tales como problemas de consolidación nacional tanto interna como externa, el desequilibrio económico, las diferencias político-ideológicas de grupos que luchan por el poder, etc. Bajo estas condiciones y estos deseos se establecieron algunos procesos de integración en el continente.

Al obtener los países africanos su independencia, las antiguas agrupaciones de Estados creadas por las potencias coloniales, desaparecen. En el ámbito internacional, comenzaban los intentos de reagrupamiento dándose un período de transición: necesidad de fomentar el nacionalismo -- (31) y necesidad de unirse a otras entidades. Esto para apoyarse mutuamente en la lucha contra las presiones externas, para luchar contra la diversificación de los esfuerzos, que disminuía las posibilidades de éxito, y para adop

(30) Término auténticamente africano, por cuanto que los participantes son todos africanos y los temas que abordan traían fundamentalmente de asuntos que interesan al continente.

(31) Voluntad corporativa que preserva la identidad de grupo institucionalizándolo;

tar nuevas formas de cooperación que les permitieran desen-  
barazarse de las herencias coloniales. "Los movimientos -  
independientistas... llevan a un sólo objetivo, que es la-  
afirmación de la independencia nacional y la búsqueda de -  
la unidad de todos los pueblos africanos". (32)

Dentro del contexto del Panafricanismo, en la prácti-  
ca evoluciona hacia un movimiento esencialmente "africano"

"El término 'africano' se usa principalmente como ele-  
mento unificador, que busca la creación y la afirmación de  
la identidad nacional, y sobre todo, en aquellos países --  
donde existen varias unidades tribales. En un esquema más  
amplio, encontramos lo 'africano' como base de lo 'panafr*ri*-  
cano', sin distinción de color, ni de raza, simplemente co-  
mo expresión de un sentimiento de unidad frente a lo ex---  
tranjero, que tiene sus raíces en el trágico pasado colo--  
nial del continente". (33)

Se debe tener presente que, como doctrina, el Panafr*ri*-  
canismo -movimiento ideológico y político- implica una - -  
ideología, una línea de acción política y un radio de ac--  
ción. Como ideología, se compone de un cuerpo de proposi-

(32) Contreras G., Jesús. El Panafricanismo, evolución y-  
perspectivas. Centro de R.I. Serie Estudios #17 UDAM,  
México 1971. p. 19

(33) Contreras G., Jesús. Opus cit., p. 23.

ciones relacionadas entre sí, pero separables y con distintos alcances para la acción. En los asuntos estrictamente políticos, existen además dos fuertes componentes raciales y culturales.

"La doctrina panafricanista se ha ido profundizando y reelaborando, y ha incorporado nuevas proposiciones en función del desarrollo de la situación política africana. Ha pasado a ser un movimiento continental multirracial, y a partir de un movimiento con base geográfica intercontinental y unirracial". (34) Por lo tanto, el fin fundamental de esa doctrina es la "unidad".

Los pasos previos hacia la unidad era un complemento indispensable del acto de la voluntad política, sin el cual este último se convertiría en una expresión de fe sin resultados prácticos.

Se tiene que la Unidad Africana empezó a plantearse más en términos de cooperación económica, aunque las reivindicaciones de tipo económico comenzaron a plantearse al mismo tiempo que las reivindicaciones de tipo político; - aquellas como consecuencia de éstas.

(34) Jorge, Eduardo F. "La ideología panafricanista y sus bases de sustentación". Foro Internacional #3, Vol - VII. Méx. Ene-Mzo 1967 p. 212.

Cabe mencionar, que en la primera de las grandes conferencias panafricanas (35), se dió mayor importancia a la 'Unidad Económica' pues se habló de la cooperación económica como base para la creación de un mercado común africano.

"Se consideraba como fundamental lograr la emancipación económica del continente como paso previo a cualquier otro tipo de acción... profesaban contra la división del continente en regiones económicas establecidas al arbitrio de las potencias coloniales; más que eso era la preocupación por encontrar el camino adecuado que llevara a desligar estos países de la exclusividad de relaciones económicas con las grandes potencias, puesto que ya se había podido observar que tales relaciones eran desfavorables a los africanos. Por ello, deseaban incrementar las relaciones comerciales inter-africanas, y el mejor camino era la creación de un Mercado Común". (36)

Esta proposición sobre el Mercado Común Africano, como parte de la integración en el continente, hubiera ayudado grandemente el desarrollo, porque estimularía al proceso de industrialización y aumentaría las corrientes del comercio entre los Estados africanos, por medio de la eliminación de las barreras arancelarias.

(35) Conferencia de Estados Africanos Independientes-Accra Ghana, abril 15-22 de 1958.

(36) Contreras G., Jesús. Opus cit., p. 297.

Posteriormente en la fase independiente (37) del panafricanismo, sus implicaciones se dan a través del acceso - al poder político en manos de los dirigentes africanos, -- dándose como principios ideológicos:

- 1.- La teoría del Estado de partido único, como solución al problema del poder.
- 2.- La teoría del socialismo africano, como solución al problema de elección del sistema de desarrollo económico-social.
- 3.- El no alineamiento, como solución al problema de su ubicación en la política internacional. (38)

Así es como se reafirman las ideas de la unidad frente a la lucha contra el neocolonialismo aún existente. Estas aspiraciones hacia la unidad y cooperación en el continente habitualmente encuentran su expresión institucional - en una variedad de acuerdos organizacionales. Tal es, en la organización política intergubernamental del Africa independiente - Organización para la Unidad Africana (OUA) --

(37) Las independencias constituyen el punto de partida para la formación de la nación y es el Estado quien debe generar el proceso en catalizador de las diferencias étnicas y regionales para dar nacimiento a la unidad nacional.

(38) Davidson Basil, citado por Jorge, Eduardo F. Opus cif; p. 216.

(39)- creada en abril de 1963 para desarrollar la unidad, - acabar con el colonialismo, fomentar el desarrollo económico, y cuidar de la seguridad de los estados africanos. Su formación representó el primer intento comprensivo de organizar al continente en una base permanente de amplia cooperación.

Así las primeras manifestaciones fueron la creación - de uniones limitadas a un pequeño número de estados, generalmente cercanos entre sí, con ciertas afinidades geográficas, lingüísticas, etc. En un principio, los africanos se mostraron reacios a aceptar cualquier unión con otro estado que significaría la pérdida considerable de su soberanía.

Las agrupaciones regionales africanas, evolucionan -- por la fuerza de las circunstancias y por el deseo de cumplir con las estipulaciones de la carta de la OUA adoptada en Addis Abeba, Etiopía (40), estando presente la integración de África a través de ésta.

- (39) La Organización de la Unidad Africana, no es una organización supranacional pero sí un cuerpo intergubernamental cuya ocupación es promover los intereses comunes de los Estados miembros y, en particular, alentar la construcción de la unidad africana. Se caracteriza por el respeto a la soberanía de sus miembros.
- (40) La Carta de la OUA significó la madurez de un proceso institucional, con los objetivos fundamentales de proteger y consolidar la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados Africanos.

De esta forma se daba el predominio a las uniones de cooperación económica y técnica, prueba de lo cual, es que las agrupaciones regionales más prósperas subsistían a la par que el organismo continental, quienes tenían un carácter económico.

Cabe agregar, que debido a un significativo crecimiento del comercio entre los diversos países en menor desarrollo, fue necesario crear algunos mecanismos de cooperación e integración fuvó un desarrollo paulatino y gradual que se consolidaba a medida que se cristalizaban los beneficios de una cooperación más estrecha.

Los países africanos crean de tal forma un 'frente común' como primer paso para enfrentarse a los fuertes bloques de los países europeos, para facilitarse la protección de los mercados de productos primarios, que normalmente es muy difícil de obtener cuando el número de quienes negocian es muy grande, y por ello es necesario realizarse mediante las negociaciones intrarregionales.

"La integración económica y política presenta una multiplicidad de problemas particulares, que sólo pueden ser resueltos teniendo en cuenta la situación y los intereses particulares de los países implicados... los políticos fracasarán si no complementan su acción con la consideración técnica de los problemas." (41)

(41) Jorge, Eduardo F. Opus cit., p.232

Se puede afirmar, que el futuro del Panafricanismo es ídem ligado al replanteamiento de una estrategia política -- que se adecúe a los nuevos fines de la post-independencia, conjuntamente con la atención de los múltiples aspectos -- que presente todo esfuerzo de unión independiente.

## 2.2.- UN MODELO CONTINENTAL: OCAMM

La Organización Común Africana, Malgache y de Mauricio es el resultado de una evolución que se inicia con la creación de la Unión Africana y Malgache (UAM) y continúa mediante la transformación sucesiva en la Unión Africana y Malgache de Cooperación Económica (UAMCE), la OCAM (Organización Común Africana y Malgache) y, finalmente la OCAMM.

Los remotos antecedentes se sitúan dentro del llamado "grupo de Brazzaville" que de la reunión realizada en Ya--cundé, Camerún en marzo de 1961, se decidió establecer una organización de cooperación económica bajo el nombre de Organización Africana y Malgache de Cooperación Económica -- (OAMCE). "Este organismo tendría 'por objeto reforzar la profunda solidaridad y la voluntad de estrecha cooperación de los Estados africanos y malgache para permitirles acelerar la elevación del nivel de vida de sus poblaciones'. Su acción se encauzaría a todos los aspectos de la política económica y sobre todo a los aspectos de la producción -- agrícola, la industrialización, los intercambios internos--

y externos, la moneda y las relaciones con las organizaciones económicas, regionales o internacionales; tendería a coordinar también los planes de desarrollo". (42)

Fueron 12 países (43) del grupo los que firmaron -- acuerdos, poniendo así en marcha a la Unión Africana y Malgache.

En una conferencia celebrada en Tananarive (sept.1961) el grupo de Brazzaville acordó crear la Unión Africana y Malgache (UAM) con el fin de fortalecer los lazos que -- unían a esos países por la antigua administración francesa. Las finalidades que se perseguían quedaban definidas en su Carta fundamental, adoptada el 12 de septiembre de 1961: - "organizar la cooperación entre sus miembros, en todos los campos de la política exterior, con el fin de consolidar su solidaridad, afirmar su seguridad colectiva y su des~~ar~~ro~~llo~~ y mantener la paz en Africa, Madagascar y el Mundo".

La UAM además pretendía el establecimiento de lazos - con el mayor número posible de estados africanos, por eso, había participado desde mayo de 1961 en el grupo de los 20 de Monrovia que desde su creación era un grupo confidencial. Por otra parte, la UAM consideró el asunto sobre las rela~~ci~~ones con el Mercado Común Europeo, de lo que los estados

(42) Contreras G., Jesús. Opus cit., pp. 84, 85

(43) Camerún, Rep. Centroafricana, Chad, Congo (Brazzaville), Dahomey, Gabón, Costa de Marfil, Madagascar, -- Maurifania, Níger, Senegal y Alto Volta.

miembros se manifestaron más favorables a la asociación -- que a la total integración, pues la integración sería muy-difícil de realizar, en vista de los diferentes niveles -- económicos respecto de los países europeos.

Entre otras consideraciones, estaba la proposición de que la UAM como asociación de carácter político podía com-prometer la existencia del organismo más amplio -la Organi-zación de la Unidad Africana- porque existiría un parale--lismo entre ésta y la UAM. Gracias a las iniciativas del-Presidente senegalés Leopold S. Senghor, los Jefes de los-estados-miembros decidieron que esta organización debería-continuar funcionando con fines exclusivamente económicos.

Con el fin de proceder a las adaptaciones convenien-tes, en la siguiente reunión celebrada en Dakar, Senegal -- (marzo 1964), se consideró oportunamente disolver la UAM -- y sustituirla por una nueva organización, acorde con la -- OUA, y que recibiría el nombre de Unión Africana y Malga--che de Cooperación Económica (UAMCE), cuya Carta fue firma-da por 10 de los ministros de Asuntos Exteriores de la UAM (44). Declararon que habían decidido consagrar al nuevo -- organismo a cuestiones económicas y técnicas y culturales,

(44) Costa de Marfil, Alto Volta, Níger y Rep. Centroafri-cana, adoptaron una posición negativa al no firmar el acuerdo de creación, porque se negaban a aceptar un -organismo exclusivamente económico.

para asegurar sólidas bases a la OUA, abandonando los propósitos políticos, donde la anterior organización había tenido ciertos éxitos en materia de la solución de las controversias entre los miembros. A pesar de la oposición de la UAMCE, por parte de los ya citados países miembros, la vida de esta organización fué muy breve.

El 12 de febrero de 1965, trece países representados en una conferencia en Nouakchott, Mauritania (miembros de la antigua UAM), decidieron establecer otra nueva organización: la Organización Común Africana y Malgache (OCAM), -- con sede en Camerún, y que por lo tanto los países que antes se agruparon en la UAM, volvían de nuevo a integrar un frente unido.

Para la adopción de la Carta de la Organización, el 27 de junio de 1966, se reunieron los países-miembros en Tananarive. Este documento contenía 29 artículos que disponían sobre la estrecha cooperación económica, política, social, técnica y cultural de los miembros. Incluso fué firmada por la delegación del Congo-Brazzaville, que antes se había negado a firmarla por considerar que podría interferir con la política interna de los países miembros. El propósito principal de la Carta, fué el aumento de la cooperación entre los miembros.

La OCAM tuvo como principal realización la creación -

de instituciones comunes (45), además de realizar otras actividades en la esfera de la cooperación económica regional.

Más adelante, en enero de 1970, la isla de Mauricio pasó a ser el miembro número 15, bajo la aceptación del Consejo de Ministros. A petición de la delegación mauritiana, se cambió el nombre de la OCAM por la de Organización Común Africana, Malgache y de Mauricio (OCAMM). Este cambio de nombre, no significó cambio alguno en la estructura de la organización.

Estructura de la Organización de la (OCAMM):

A) Miembros.-

Los Estados-miembros (46) eran todos los que inicialmente pertenecían a la UAM. El Congo (Leopoldville) hoy Zaire, había entrado a la OCAM en mayo de 1965, mientras que Mauritania se retiró de ella en junio del mismo año. Con la admisión de Mauricio como quinceavo miembro de la OCAMM, después bajó a diez, tras la retirada de Zaire, Congo, Camerún, Chad y la República Malgache.

- (45) Organizaciones del Mercado Común del Azúcar y Mercado Común de la Carne; Instituciones comunes para la cooperación técnica y entrenamiento de jóvenes.
- (46) Alto Volta, Camerún, Rep. Centroafricana, Congo (Brazz) Congo (Leopoldville-hoy Zaire), Costa de Marfil, Chad, Dahomey, Gabón, Madagascar, Mauricio, Níger, Ruanda, Senegal y Togo.

La Carta prevé que cualquier estado africano independiente y soberano; puede solicitar su admisión, bajo decisión del Consejo de Ministros.

B) Organos.-

Los órganos estaban constituidos por:

- a) La Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, que es el órgano supremo de la OCAMM, y decidía la política general de la Organización.
  - b) El Consejo de Ministros formado por los ministros de Asuntos Exteriores de los miembros. Organismo encargado de aplicar las decisiones de la Conferencia, y tomó también medidas tendientes a incrementar la cooperación entre los países miembros.
  - c) El Secretario General Administrativo, es el que encabeza la Secretaría General, nombrado por la Conferencia a propuesta del Consejo de Ministros.
- Aunque no está previsto en la Carta, la Conferencia nombraba (desde la UAM), a un Presidente para el período de un año que podía ser renovado. (47)

(47) Seara Vázquez, Modesto. Tratado General de la Organización Internacional. F.C.E. 2 ed. 1982, México. -- pp. 692, 693.

C) Actividades.-

La OCAMM sirvió de marco para las discusiones que permitieron ponerse de acuerdo acerca de una posición común frente a la Comunidad Económica Europea, al negociar y renovar los acuerdos de la asociación.

Las dificultades políticas surgidas entre algunos de sus miembros hicieron que esta organización interviniera en la búsqueda de una solución a las crisis suscitadas(48)

Cabe mencionar, la gran influencia que tuvo el dirigente político de Costa de Marfil, Houphouët Boigny, en el origen y desarrollo de la OCAMM, por su concepto de unidad basado en la cooperación económica y por el respeto a las soberanías nacionales.

"A todo lo que hemos dicho sería justo añadir que, -- quizá por la modestia de sus propósitos, reducidos al fomento de la cooperación sobre la base del respeto estricto a la soberanía e independencia de sus miembros, así como por el realismo con que han sido enfocadas las soluciones a algunos de los problemas de esa cooperación, la OCAMM es una de las organizaciones africanas que tiene más probabilidades de continuar obteniendo resultados positivos, inde

(48) La guerra de Nigeria (Biafra), controversia entre Rep Centroafricana y Chad y el Congo-Kinshasa.

pendientemente de los incidentes circunstanciales que en un momento u otro puedan hacer pensar en crisis de la organización". (49)

La característica común de esta Organización residió en ser países situados dentro del área de influencia francesa en África; y por tanto francófonos, y que pretendieron una unidad limitada a lo económico y de alcance regional, aunque fuertemente vinculada a la ex-metrópoli y al continente europeo, a través de la asociación con el Mercado Común Europeo.

Cabe reconocer que el éxito se debió, a que una parte sustancial de los miembros siguieron manteniendo y ampliando canales de cooperación.

La crisis de la desintegración de los OCAMM, se acentuó en el primer lustro de la década de los 70's, quizás a causa de la tendencia de ciertos miembros a mantener lazos dependientes de la ex-metrópoli francesa.

### 2.3.- COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA OCCIDENTAL.

Entre los Estados que antes formaban parte del conjunto colonial de África Occidental Francesa (AOF), fueron instituidas diversas uniones aduaneras, monedas y

(49) Seara Dázquez, Modesto. Opus cit., p. 694

económicas. Estas áreas económicas pasaron a través de -- las siguientes fases:

1o.- El 9 de junio de 1959, se firmó una primera con-  
vención que después fue reemplazada por la Convención de --  
Ábidján, Costa de Marfil, del 3 de junio de 1966. La pri-  
mera incluía seis miembros, y la segunda tenía siete: Cos-  
ta de Marfil, Dhomey, Alto Volta, Mauritania, Níger, Seneg-  
gal y Mali.

La unión aduanera imponía una tarifa externa común y --  
la armonización de la legislación y reglamentación aduan-  
eros. Los productos gozaban en cada Estado-miembro de un --  
derecho aduanero reducido.

Las instituciones que las constituyeron fueron: el --  
Consejo de Ministros, el Comité de Expertos, y una Secreta-  
ría General que no disponía de ningún poder de decisión.

2o.- Un tratado del 12 de mayo de 1962, instituyó la-  
Unión Monetaria de Africa Occidental (UMAO) (50), conjunta-  
mente con una unidad monetaria común: el franco CFA dentro  
de la Comunidad Financiera Africana y un Instituto de emi-  
sión común: el Banco Central de los Estados de Africa Occi-  
dental (BCEAO). Esto se traducía en la plena convertibili-

(50) Formaron parte de la UMAO: Senegal, Alto Volta, Dahomey, Costa de Marfil, Togo y Níger.

dad con el franco francés, lo cual facilitaba las inversiones extranjeras en el área.

La UMAO agrupaba originalmente a Costa de Marfil, Da-homey, Alto Volta, Mali, Mauritania, Níger y Senegal. Ma-li se retiró en junio de 1962 y Togo fué admitido en no-viembre de 1963. Ante la salida de Mauritania de esta zo-na franca, en junio de 1973, la UMAO reorganizó una nueva con-vención. Esta fué orientada hacia una mayor africanización, además de que un Banco de Africa Occidental del Desarrollo fué creado y los estatutos del BCEAO fueron modifica-dos. La convención fué firmada en París, el 15 de no-viembre de 1973.

La UMAO tenía como objetivos principales favorecer el rápido desarrollo y armonizar las economías de los países miembros, asegurar el funcionamiento del instituto de emisión y contribuir a que se adjudicaran correctamente los re-ursos monetarios.

La Unión se caracterizó por el reconocimiento de una unidad monetaria común. Además de la institución bancaria del BCEAO que desempeñó funciones de emisión teniendo un po-der exclusivo, asumiendo a la gestión y organización de del sistema monetario, bancario y financiero de la Unión; se estableció también el Banco Africano Occidental de Desarrollo (BAOD), que tenía por objetivos promover el desarrollo

llo equilibrado de sus miembros y realizar la integración económica del Africa Occidental.

3o.- Comunidad Económica de Africa Occidental (CEAO). Una parte de los países de la UMAO constituyeron en 1974, la Comunidad Económica de Africa Occidental (51) con los Estados miembros de: Costa de Marfil, Alto Volta, Mali, Mauritania, Níger y Senegal. Dahomey y Togo tenían el estatus de observadores.

La Comunidad tendía a la organización de una zona de libre intercambio (mercado común). Los objetivos finales serían los de integrar a los países africanos de la región de habla inglesa y francesa, en una sola comunidad económica. Sus fines eran los de mejorar la infraestructura de los países miembros, incrementar la industrialización y favorecer los intercambios comerciales de productos agrícolas e industriales. Importante era aplicar una política de cooperación e integración económica, especialmente en los sectores de la agricultura, ganadería, pesca, industria, transportes y comunicaciones, y el turismo. Entre sus actividades estuvieron presentes el desarrollo de los intercambios comerciales y su organización y promoción; la

(51) Creado por un tratado rubricado en Bamako (Mali), el 3 de junio de 1972. Los Jefes de Estado de los países miembros se reunieron en abril de 1973 en Abidján para la firma del tratado y la adopción de protocolos. La entrada en vigor fue el 1 de enero de 1974.

cooperación económica subregional en materia de desarrollo rural e industrial, comunicaciones, energía e investigaciones científicas.

4o.- Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). A la vista del relativo éxito de la CEAO, el 30 de junio de 1975 se concluyó en Lagos, Nigeria un acuerdo mucho más amplio para poner en marcha la denominada Comunidad Económica de los Estados de África Occidental: Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Guinea-Bissau, Liberia, Nigeria, Sierra Leona y Togo.

Su objetivo es promover la cooperación y el desarrollo en todas las esferas de la actividad económica, especialmente en materia de comercio intra y extrarregional, agricultura, industria, transportes, telecomunicaciones, energía, los recursos, cuestiones monetarias y financieras, y los asuntos sociales y culturales con miras a elevar el nivel de vida de los pueblos de la Comunidad. Además se debía aumentar y mantener la estabilidad económica, fortalecer las relaciones entre los Estados miembros y contribuir al progreso y desarrollo del continente africano. Entre sus actividades: eliminación de los derechos de aduana y otros impuestos entre los miembros y el establecimiento de un arancel aduanero externo común.

Esta comunidad se fijó como objetivo un largo proceso de integración, que podría llegar a su plenitud en 1990.

Cabe agregar que entre los países del África francófono, hubo diversas experiencias frente a las formas de cooperación económica, ya que durante el periodo colonial, -- predominaron las dos grandes federaciones administrativas: la de África Occidental (Arriba vista-AOF), y la de África-Ecuatorial (AEF), quienes gozaron de estrechos lazos económicos.

De ello, observamos que la formación de una Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, cubrió un amplio proyecto económico establecido a través de las diferentes integraciones subregionales, pero que, debido a lo ambicioso de sus propuestas, no llegaron a la completa integración de sus economías -intentando lograrlo en casi 22 años de su existencia, de los propuestos 30 años.

#### 2.4.- OTROS PROCESOS INTEGRACIONISTAS AFRICADESCOS.

Además de los proyectos de integración económica antes vistos, existieron otros procesos de integración, en general poco conocidos, de los cuales destacamos los más principales a continuación.

##### 2.4.1.- Unión Aduanera y Económica de África Central. - (UDEAC)

Esta Unión se creó por medio del tratado de Brazzaville del 8 de diciembre de 1964, que agrupaba a los cuatro-

Estados que formaban la antigua Africa Ecuatorial Francesa (AEF): Gabón, Chad, Rep. Centroafricana y Congo-Brazzaville -a los que añadía- la República de Camerún. Este tra-ta-do representó la culminación de una evolución que se ma-n-ifes-tó a lo largo de un período de cinco años, ya que sus ti-tú-la a la Unión Aduanera de Africa Ecuatorial vigente -- desde 1959. El tratado de 1964 quedó abierto a la firma - de todo Estado africano independiente y soberano, y la ad-mi-si-ón por voto unánime, constituyó ser un instrumento de in-te-gr-a-ci-ón económica, que entró en vigor el 1 de enero de 1966.

El objetivo principal era promover el establecimiento gradual y progresivo de un Mercado Común, mediante la re-du-cci-ón o supresión de los obstáculos al comercio entre Es-ta-dos, la adopción de una política de distribución equita-ti-va de los proyectos industriales comunitarios, y la co-or-di-na-ci-ón de los programas de desarrollo. Para lograrlo, - se previeron medidas de adopción de un arancel, de un códi-go y de una reglamentación aduaneros comunes; la ar-mo-n-iza-ci-ón de regímenes tributarios internos y de los códi-gos na-ci-o-na-les de inversión; la ejecución de una política co-mún-de cooperación y de integración económicas. Así entre los miembros se establecería un régimen comercial privilegiado y un Banco de Africa Central.

"... el establecimiento de una Unión Aduanera en la cual se garantiza la libre circulación de mercadería, bienes, servicios, personas y capitales con una tarifa externa común para terceros países. Esto se hace con el establecimiento de una legislación y reglamentación común aplicable a los gravámenes sobre importación que consistiría en un código aduanero, en la tarifa común, y en la nomenclatura aduanera y estadística comunes. La tarifa externa común entró en vigor con el tratado." (52)

La UDEAC debe ser distinguida de la U.E.A.C. o Unión de los Estados de África Central. La carta constitutiva de esta organización fue firmada en abril de 1968, en Fort Lamy. Agrupaba tres Estados: Congo (Kinshasa), Rep. Centroafricana y Chad. El nombre inicialmente escogido fue el de Estados Unidos de África Central. La República Centroafricana se retiró desde diciembre de 1968 y por lo tanto, la tentativa ya no tuvo importancia. (53)

Los órganos encargados de esta Unión fueron: el Consejo de Jefes de Estado, el Comité de Administración y la Secretaría General.

- (52) Díaz Müller y Gutiérrez Panfaja. América Latina: integración y crisis mundial. Ed. Prelasa. México - - 1983. p. 138
- (53) Colliard, Claude Albert. Instituciones de Relaciones Internacionales. F.C.E. México 1977. pp. 553, 554

No cabe duda, que los intentos por preservar y desa--  
rrollar los formativos lazos económicos fueron más exifo--  
sos en comparación con la agrupación de Estados del Africa  
Occidental. La UDEAC, desde su existencia había centrado--  
sus esfuerzos en la constitución de una unión aduanera.

#### 2.4.2.- Federación de Rodesia y Niasalandia.

Conocida también con el nombre del Africa Central Bri--  
tánica, Federación que agrupó el protectorado de Niasa, la  
colonia de Rodesia del Norte y el Dominio de Rodesia del -  
Sur. Esta división territorial establecida por Inglaterra  
en 1923, podía conllevar al peligro de aislar a la minoría  
británica.

Por ello desde los años treinta, se empezó a gestio--  
nar ante Inglaterra un reagrupamiento de los tres terrifo--  
rios, enfrentándose a una violenta oposición por parte de--  
los africanos de Rodesia del Norte, Niasalandia y Rodesia--  
del Sur.

En la primera conferencia de Victoria Falls, celebra--  
da en 1936, con participación exclusiva de los colonos de--  
los 3 territorios, los 'extremistas' de Rodesia del Sur --  
criticaban la administración de Rodesia del Norte, que se--  
gún ellos no habíanlogrado establecer claramente la barre--  
ra racial. Ambos pedían que la asociación se dejara a la--  
plena libertad del gobierno resultante, pero el gobierno -

británico lo rechazó. Posteriormente, Inglaterra designó una comisión de investigación en 1938, donde se reconocía la necesidad de cierta asociación política, ya que consideraba que existían entre los territorios, muchas afinidades en la administración, y en las necesidades económicas, declarando que la identidad de intereses los llevaría tarde o temprano a la unidad política. La comisión había recomendado, entre otras cosas, la creación de un Consejo del África Central, que abarcaría los aspectos de la colaboración económica y social; este consejo fue creado en 1945, y "pronto inició la coordinación de la agricultura, salud pública, control de la moneda, y educación secundaria, así como después intervino en las finanzas, servicios aéreos y cooperativas." (54)

En la segunda Conferencia de Victoria Falls en 1949, se estableció el esquema que se adoptaría para una posible federación.

En 1952, los representantes africanos exigían una definición precisa de la asociación, pero no fue sino hasta enero de 1953 -cuando se revisó el plan de establecimiento de la federación, que a pesar de varios problemas como la ausencia de Rodésia del Sur- cuando dicha federación se puso en marcha.

(54) Contreras G., Jesús. Opus cit., p. 122.

Los autores del plan justificaban la nueva asociación como el necesario estrechamiento de lazos políticos, si se quería que las tres partes desarrollaran sus recursos hasta el máximo, que separadamente los tres territorios eran vulnerables, ya que ante las presiones de la economía mundial, sus economías individuales se encontraban mal balanceadas y mal equipadas, excepto Rodesia del Sur que contaba con algunas industrias secundarias.

Tal como lo dijera el autor Patrick Keafley: "La terrible verdad sobre el régimen de los colonos de la federación, es que bajo su administración, en algunos asuntos fundamentales, el ciudadano africano, más que ir hacia adelante, retrocedía." (55)

De tal manera que Rodesia del Sur manejaba la política de la federación, aunque marchara desequilibradamente; los planes de la industrialización y corrientes de inversión pública iban en mayor proporción a dicho país.

Como consecuencia directa, la oposición a la federación se acrecentó en los últimos diez años de su existencia; los nativos veían que esta federación solo servía para reforzar las posiciones de la minoría blanca en los tres territorios, por lo que exigían constantemente su di-

(55) Citado por Contreras G., Jesús. Opus cit., p. 126

solución. "Estuvo concebida, desde sus orígenes, para servir a los intereses de los blancos, yendo aun contra los deseos de Inglaterra en el sentido de introducir reformas que beneficiaran a las mayorías." (56)

El único beneficio que la federación dejó, fué la creación de numerosas empresas que requirieron de la participación común de los tres territorios, entendiéndose esto con los gobiernos mayoritarios en estos países, y no sobre la base de la permanencia de un gobierno minoritario en Rodesia del Sur, con lo cual se rompían las posibilidades de cooperación efectiva entre los tres territorios.

Finalmente el proceso de disolución de la Federación de Africa Central se realizó a mitad del año de 1963 en la Conferencia de Victoria Falls, con la participación de los representantes del gobierno de la Federación de Rodesia y Niasalandia, y de los gobiernos de Rodesia del Norte y del Sur, que detallaron las modalidades de dicha desintegración. Al dejarse varios problemas para una reunión posterior, se consideró necesaria la participación de Niasalandia, proponiéndose objetivos tales como los de los servicios públicos, cooperación entre los territorios, la nacionalidad, la defensa, etc.

Se adoptó un calendario en el cual se aceptaba que el 31 de diciembre de 1963 sería la disolución, siempre y cuando se hubieran liquidado los problemas generales más importantes, como la repartición de la deuda pública, el activo y pasivo de la federación y el futuro de los servicios públicos. Por último, en este cierre, se comprendieron aspectos sobre una futura cooperación.

No cabe duda, que en estos países como en muchas otras naciones subdesarrolladas, estuvieron sujetos por bastante tiempo a la influencia de la metrópoli, manifestándose claramente los temores africanos de dominación por los intereses colonizadores.

Existieron otros procesos integracionistas como el objetivo propio analizar, y además hubo intentos de integración en el continente, tal como el de la formación de un mercado común en la Unión Sudafricana, que por el régimen del Apartheid, fue imposible de concebirse debido a la supremacía política de una minoría blanca.

Durante el período colonial, la cooperación regional tomó la forma de una dependencia real; mientras que en el África post-colonial existió el amplio deseo de la libertad, tratando de proveerse ellos mismos la interdependencia a través de las subregiones con el anhelo de armonizar sus intereses comunes, presentando un frente unido ante-

el mundo exterior. (caso visto del Panafricanismo)

Básicamente el tipo de integración que se debía de dar entre los estados africanos, para la realización de sus intereses reales, era el de los motivos meramente económicos. Pero a veces las decisiones políticas provocaban la desconfianza ante la carencia de una base económica de intereses comunes.

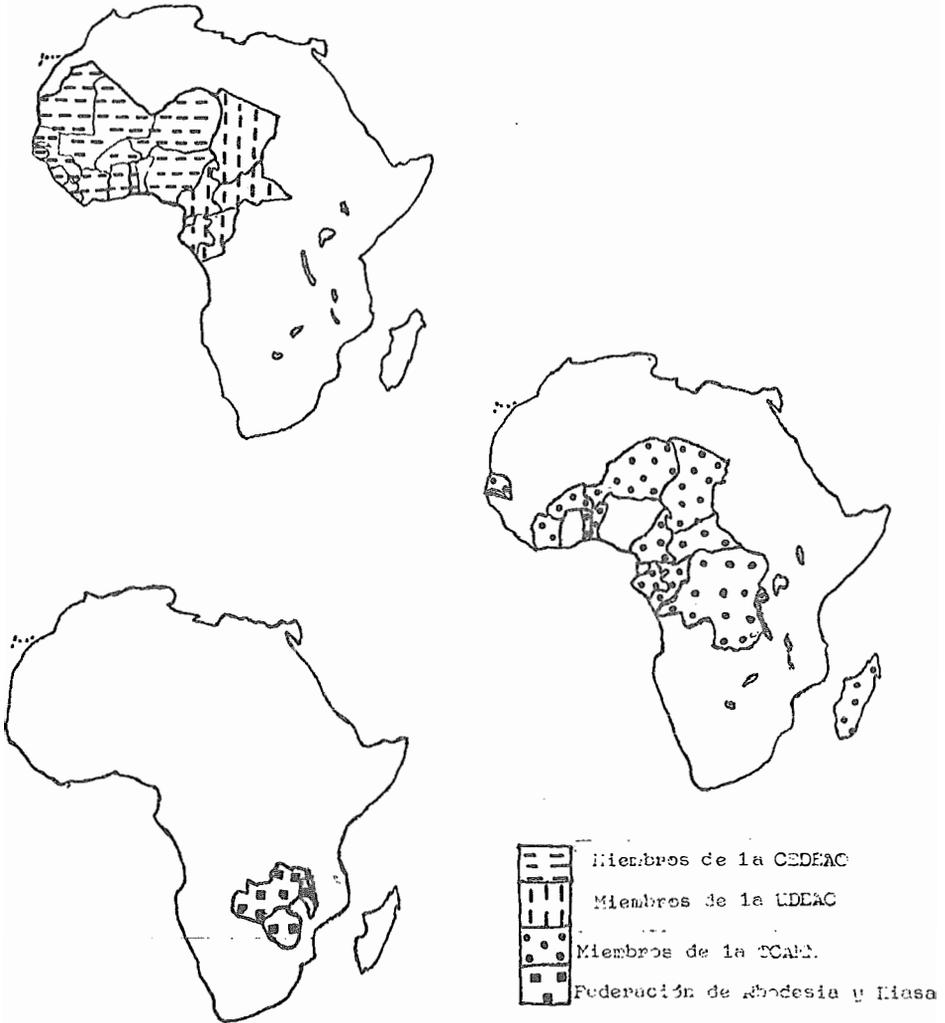
Y como dijera el autor Jesús Contreras: "Tal vez uno de los grandes obstáculos, tradicionales en los países subdesarrollados, era la carencia de medios para llevar a cabo sus ambiciosos proyectos." (57)

Estos ejemplos nos demuestran la euforia de la unidad en el Continente en la etapa de la descolonización que, implicaba asociarse para armonizar los principales intereses en común, aunque como se citó anteriormente, la elaboración de los proyectos codiciosos impedían la durabilidad de sus aspiraciones.

En adelante veremos cómo aún dentro de las características ya comentadas, los países de la CEACR lograron una mayor subsistencia a pesar de lo elaborado en sus objetivos y metas.

## ASOCIACIONES DE INTEGRACION ECONOMICA EN AFRICA.

MAPA 2.



Fuente: de la Autora

## CAPITULO III

LOS ESTADOS DE LA COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL.3.1.- ORIGENES DE LOS ESTADOS DE AFRICA ORIENTAL.

Para hablar de los orígenes de cualquier Estado, importante es el vocablo de Estado-nación, donde en Africa, el primer término precede al segundo (la nación).

"La nación se define por la comunidad de lengua, de vida económica y de formación psíquica que se traducen en una comunidad de cultura históricamente constituida... el proyecto histórico común (que unifica a las clases de dicha sociedad), .." (58) Pero, es necesario que la unidad lingüístico-cultural de los estados, del que persiste la coexistencia de muchas naciones dentro de un estado africano se convierta en una fuerza fundamental para el mantenimiento del mismo estado como elemento y cohesión, para que la comunidad étnica sea una Nación sólo cuando el pueblo se esfuerce por extender su forma esencial mediante la voluntad política igualitaria.

La independencia en Africa Oriental era el movimiento nacionalista que pretendía desprenderse de la colonia.

Los orígenes de la población de Africa del Este se remontan desde tiempos inmemoriales, ya que en esa zona se

(58) Varela B., Hilda. Africa: crisis del poder político. CEESTEM Méx. 1981. pp. 62, 63

estableció el más antiguo poblamiento humano conocido por los hallazgos efectuados por las expediciones europeas.(59)

Es a partir de la expansión colonial europea en Africa, que se formaron los países que hoy conocemos como los Estados de Kenia, Tanzania y Uganda.

Se puede decir que los orígenes del compromiso colonial en la costa del Este de Africa quedaron en el siglo XVIII, cuando el incremento de la competencia marítima entre Francia e Inglaterra empujaba a buscar un nuevo tipo de mercados para el establecimiento de sus monopolios. En un principio, la competencia no envolvía directamente a la costa oriental, sino que la transportación marítima pasaba cerca de ésta, porque era el paso principal de comunicación hacia el continente asiático. Después, marginados los franceses, en 1884 crece la presencia en la costa oriental del Africa ecuatorial, de la Alemania de Bismarck, cuyo propósito era crear su propio imperio colonial, como el de la Inglaterra victoriana, que quería extender sus posesiones en dicho continente.

Agudizándose la rivalidad entre ingleses y alemanes, dos años después llegan a un acuerdo sobre la delimitación

(59) Se atribuyen de importancia las investigaciones del antropólogo inglés Louis B. Leakey, que del Gran Valle del Rift sacó a la luz los restos más remotos del llamado "hombre de Olduvai" antepasado del Homo habilis, con la antigüedad aproximada de 12,000 años atrás.

de las respectivas 'areas de influencia', dibujando ya lo que desde entonces sería el límite entre Kenia y Tanzania. En 1887, el gobierno inglés concedió la explotación de sus territorios a una compañía privada, la Compañía Imperial - Británica del Este de Africa (Imperial British East Africa Company), extraña amalgama comercial, bienhechora de los intereses imperiales, con la misión de comenzar la penetración hacia el interior, lo que permitiría llevar la bandera británica hasta Uganda; además se competía con las actividades de la Compañía Alemana, que se encontraba operando en la parte sur de la isla de Zanzibar.

Así fueron ocupados los territorios que conformaron una región, tanto de importancia estratégica como de una significación económica real.

### 3.1.1.- KENIA: Una vía capitalista.

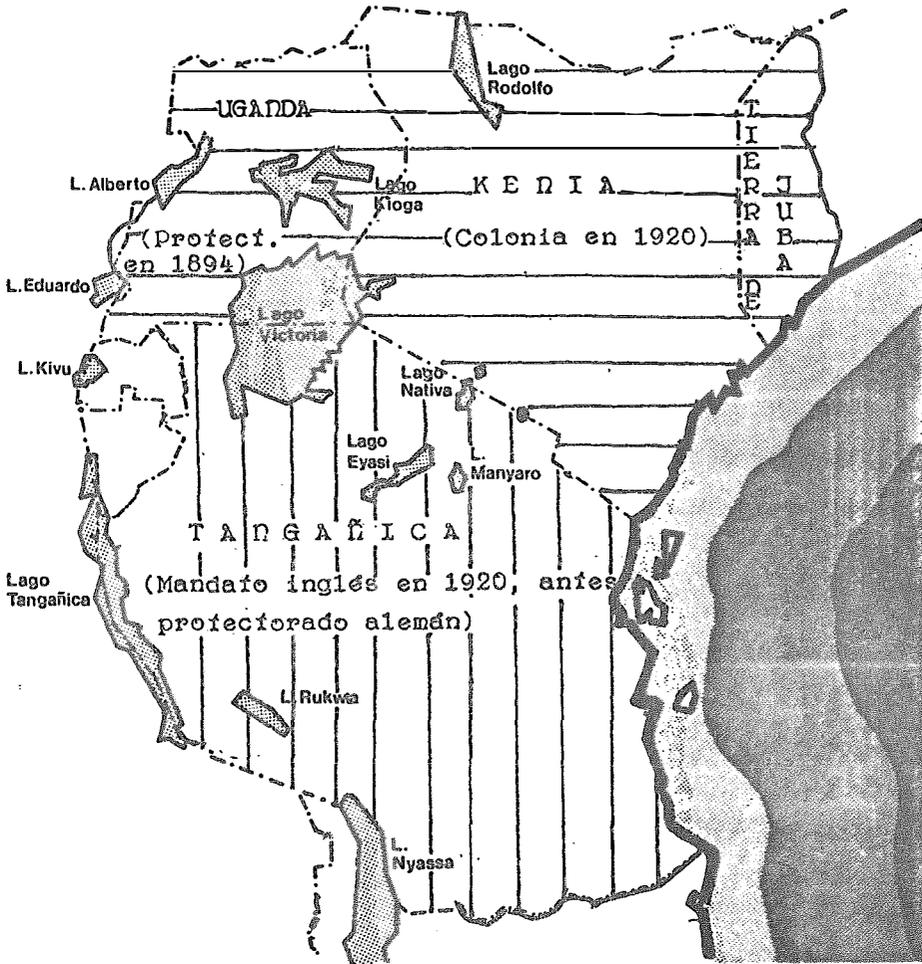
En 1885, la Conferencia de Berlín sobre el reparto de Africa por parte de las potencias europeas, reconocieron definitivamente el derecho de Inglaterra a establecerse en los territorios negociados, como fue el caso de Kenia.

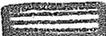
Diez años después, la influencia inglesa culminó con la proclamación del protectorado británico sobre Kenia. Sin duda alguna este establecimiento era el lugar más favorable para los colonos, por el clima acogedor y sus figu-

COLONIAS EUROPEAS EN EL ESTE DE AFRICA

(1914)

MAPA 3



Africa Oriental Inglesa 

Africa Oriental Alemana 

DIBUJO: D.G. Luis Alberto Martínez López.

rras férriles o 'highlands', de los que se adjudicaron am-  
 plias porciones de tierra, mientras que los agricultores -  
 nativos -kikuyu- fueron relegados a las llamadas "reservas"  
 (60) que se encontraban bajo paupérrimas condiciones.

Hacia 1900, empezaba el proceso de enajenación sobre-  
 las tierras férriles (donde el 40% son ricas con abundan-  
 cia de agua dulce y de clima más o menos templado), del --  
 que la Corona Británica favorecía la implantación de euro-  
 peos, incluso de colonos blancos de Sudáfrica, a quienes -  
 se les ofreció contratos por 99 años sobre estas magnifi--  
 cas tierras o bien la venta de ellas (61)

En 1903, se perfiló el llamado "bloque de colonos - -  
 blancos" frente a la ocupación de las férriles tierras al-  
 tas, que originariamente pertenecieron a los masai y kipsi-  
 gis. Dos años después, estos colonos también prohibieron-

- (60) En las 'reservas' se sobrevivía precariamente en tie-  
 rras pobres sin agua, cultivos de subsistencia, ya --  
 que las producciones para exportación eran sólo 'acti-  
 vidad exclusiva' de los no africanos. Ver Varela, --  
 Hilda. Opus cit., pp. 126, 128.
- (61) Mediante una ley promulgada en 1898 -White Highlands-  
 Act- se reservaba a los europeos la posesión de la --  
 tierra y se relegaba a los nativos a 5 reservas situa-  
 das en los límites del territorio. El inspirador de  
 esta usurpación fue un plantador sudafricano de origen  
 inglés -lord Delamare- quien presionó para la asigna-  
 ción de 100,000 acres y fundó la Asociación de Granje-  
 ros y Plantadores, poderosa sociedad que en pocos - -  
 años controló la actividad política y económica de Ke-  
 nia. Este desarrollo fue tan rápido, que durante 1901  
 los terratenientes europeos no sumaban más de una de-  
 cena, en 1911 alcanzaban ya la cifra de 3,000 y en --  
 1921 se habían triplicado.

a los asfáticos su establecimiento en las "highlands", recibiendo éstos sólo concesiones sobre las "lowlands" o tierras bajas. Cabe agregar, que incluso en 1899, los británicos crearon la capital -Nairobi- sobre las tierras que pertenecían a los kikuyu y masai.

Entre otras cosas, los colonos establecieron las libertades propias de los "ciudadanos británicos" como órgano de participación dentro del gobierno colonial, y adjudicación de la mano de obra africana gratuita. Ante semejante diferencia de trato que tomó la administración colonial, para la apertura del camino a una autonomía cada vez mayor en el país africano, poco después se provocaba una rivalidad destinada a desembocar en un fuerte enfrentamiento. Sin embargo, no hay que dejar de lado, que la propiedad territorial fue uno de los problemas centrales de Kenia.

Poco después, para contrarrestar una iniciativa alemana, los ingleses introdujeron el ferrocarril Dar es Salaam Tabora-Mwanza; la construcción de esta línea iba desde Mombasa hasta Kisumu en el lago Victoria, llamada por David Reed 'la culebra de hierro' -que permitiera la comunicación al interior del país. Para este trabajo, se utilizó mano de obra especializada india en la construcción de ferrocarriles. Una vez finalizada la obra, miles de asiáticos se establecieron definitivamente en Kenia, convirtiéndose en una comunidad sumamente activa y laboriosa que mo-

nopolizó el comercio y el pequeño crédito del país, controlando así la actividad del sector servicios.

Variados instrumentos coercitivos aceptados por la administración colonial británica, tal como la doctrina de la Regla Indirecta (Indirect rule) (62), propugnaba por la destrucción de la sociedad africana, la cual difícilmente se aplicó en este territorio, (entre otros, el Memoranda Devonshire sobre la representación de asiatícos pero sin participación activa en el Consejo). En otro Memoranda (Política Nativa en el Este de Africa, emitido en 1930 por el secretario colonial lord Passfield), se decía que el pueblo nativo no sería capaz de sostenerse por sus propios pies.

Estas doctrinas de tipo imperial fueron negativas, ya que muy poco se hacía por la región, ya fuera de un activo programa de educación, social o de desarrollo económico, para la preparación de la mayoría africana en la participación de la autonomía (self government).

Los ingleses consiguieron controlar Kenia hasta los años cincuenta, pues la reacción de los kikuyu agrupados

(62) El Capitán Frederick Lugard fue el pilar del 'Indirect Rule', sistema que permitió a Gran Bretaña gobernar gran parte de las colonias africanas, apoyándose en el poder local ahorrando de esta forma el coste de una nueva administración, y corriendo los posibles problemas originados por la sustitución de los jefes indígenas.

en la Asociación Central Kikuyu (fundada en 1922 por Harry Thuku)-, tenía la manifiesta finalidad de recuperar las -- tierras perdidas, junto con el desarrollo de una intensa - campaña de propaganda nacionalista. Esta fue la primera - organización política, muy activa en el período de entre-- guerras.

En 1947, al regreso de sus estudios por Europa el ~ ~ "Mzee" (sabio)-Jomo Kenyatta- fundó un partido político, ~ la Unión Africana de Kenia (Kenya African Union-KAU). Los primeros incidentes se desencadenaron cuando algunos plan-- tadores blancos fueron asesinados por el Mau Mau, una sec-- ta desconocida hasta entonces y compuesta casi exclusiva-- mente por kikuyu. La rebelión Mau Mau (63), que tenía por objetivo expulsar a los europeos de las mesetas, se exten-- dió rápidamente, aterrorizando a esa comunidad.

El 20 de octubre de 1952 se proclamó el estado de ~ ~ emergencia, siendo una verdadera insurrección nacional en-- las regiones kikuyu, embu, meru y luo. Pero los plantado-- res ingleses se organizaron en una milicia armada, y las ~ acciones antiguerrilleras asumieron la dureza de las repre-- salias: muchos poblados kikuyu fueron incendiados, milla-- res de personas confinadas en campos de concentración, ~ ~

(63) La rebelión Mau Mau, nació hacia 1948 entre los traba-- jadores kikuyu (20% de la pob.) de las haciendas euro-- peas: movimiento que viró en los cincuenta en un na-- cionalismo radical. La fuerte insurrección duró tres años (1952-55)

además del cierre de escuelas indígenas. Kenyatta, acusado con o sin razón de ser el inspirador de la revuelta, -- fue condenado a 7 años de prisión. Antes de que finalizara la guerrilla, muchos blancos habían abandonado sus tierras, permitiendo de esta manera al gobierno inglés iniciar una primera 'reforma agraria' a favor de los kikuyu, -- que entre 1955-62 vieron doblarse las tierras a ellos asignadas. "El éxodo de europeos se aceleró con el anuncio de una Conferencia Constitucional orientada hacia la independencia y con la apertura de las 'White Highlands' a todas las razas." (64)

Cuando en 1960 se levantó el estado de emergencia, el proceso de descolonización había llegado ya a su término. En ese mismo año, en las primeras elecciones políticas del país, el Kenya African National Union (KANU), partido fundado por dos nuevas personalidades políticas -- Tom Mboya, -- de formación católica, y Oginga Odinga, de tendencia marxista -- que agrupaba a lúos y kikuyus, consiguió obtener la mayoría frente al Kenya African Democratic Union (KADU), -- el partido de las restantes tribus. Pero en 1961, Jomo -- Kenyatta puesto en libertad, volvió a tomar las riendas políticas del país. Su intento de unificar el KANU y el -- KADU en un sólo partido no tuvo éxito hasta 1964, después

(64) Varela B., Hilda. Opus cit., p. 131.

de que Kenia obtuviera la independencia el 12 de diciembre de 1963 como República adscrita a la Commonwealth (12 sept. del mismo año).

Los años de la independencia no fueron fáciles para este país, envuelto en luchas tribales y dividido entre -- una opción política de tipo occidental -- defendido por Mbo-- ya-- y otra de raíz marxista --propugnada por Oginga Odinga.

El 'mwalimu' (maestro en swahili) Kenyatta, asume el poder gobernando en beneficio de su propia etnia kikuyu. -- Este prestigioso político africano, acusado en su momento por los ingleses de ser un peligroso revolucionario, se reveló en realidad como un fiel amigo del Reino Unido y del mundo occidental (conservador y pro-occidental): no expropió las haciendas que todavía se encontraban en manos de -- los ingleses, sólo se limitó a invitar a algunos granjeros para que colaboraran en el encuentro efectuado en Nakuru -- con los miembros de la "Farmers and Planters Association"-- a vender sus propiedades al gobierno. Favoreció las inversiones extranjeras en las actividades productivas, y en la política exterior adoptó una posición hostil hacia los paí-- ses socialistas. Esto fue resultado de la formación de un grupo restringido de élite política keniana (una burguesía constituida en parte por familiares y amigos de Kenyatta, -- que sustituyeron a los antiguos colonos blancos) con res-- pecto al trato de la dirección de compañías multinaciona-- les.

Durante este período sólo se originó un pequeño problema para la Gran Bretaña, acerca de la expulsión de unos ochenta mil hindúes cuando en 1967 fué promulgada una disposición según la cual ningún asiático podía ejercer trabajo alguno sin demostrar que éste no podía ser desempeñado por un africano.

Cuando el país se encontraba más dividido fué necesario encontrar un elemento de cohesión e identificación entorno al mencionado líder. Con esto surge el Socialismo pragmático de Kenyatta englobado en el término "harambee" (que significa: vamos a trabajar en un esfuerzo común). Tuvo una sustentación ideológica que se articuló en un plan político orientado hacia dos aspectos: la africanización que era en otras palabras la "kenyanización" de la economía y la administración; y la política de "self reliance" que eran los nuevos proyectos harambee (65).

(65) La "kenyanización" se inició con el Plan de Desarrollo (1964-70), donde el objetivo era proporcionar los medios necesarios para lograr la participación y control de los africanos en la economía nacional. El primer esfuerzo fue retirar a funcionarios europeos de la administración pública, quienes ocupaban el 27% de los puestos medios y superiores. Se aplicaban mecanismos de control para permisos de trabajo a los nacionales y se otorgaban préstamos para que los africanos entraran en el sector agrícola de exportación. Pero sólo en las 'inversiones' dominó el capital extranjero (inglés, estadounidense y japonés). Esta kenyanización generó el mito de cierto grado de socialización de la economía y por otro de una política nacionalista. La Nacionalización consistía en el aumento cuantitativo de los africanos asalariados y en la privatización de los medios de producción en manos de africanos. Los proyectos "harambee" funcionan en base a las cooperaciones voluntarias para financiar programas de beneficios sociales. Las colaboraciones harambee, se fueron convirtiendo en un instrumento para obtener prestigio y escalar en la estructura política. Ver: Varela B., Hilda, Opus cit., p. 134.

La KANU que era el modelo de otros partidos africanos que estaban en la lucha contra el poder extranjero, cedió finalmente ante el neocolonialismo, al admitir la presencia de fuerzas militares británicas en el puerto de Mombasa y su utilización en la agresión de Entebbe contra Uganda.

Los 15 años del reinado del Padre de la Patria, terminaron con su muerte natural a finales de 1978. La sucesión presidencial extrañamente fué pacífica subiendo hasta entonces el que era vice-presidente: Daniel Arap Moi, y el hecho de que éste perteneciera a una etnia minoritaria (kalenjin), pudo haber servido para aminorar los conflictos tribales en Kenia. Aunque en la realidad ello no fué así, las desconfianzas continuaron agravándose por la difícil situación económica desencadenada por los desequilibrios estructurales resultantes de la penetración del capital transnacional.

Finalmente, la creación de un Estado unificado ha determinado el cese de las luchas tribales y de los conflictos entre los grandes grupos étnicos. No obstante que la economía adquirió un carácter subdesarrollado y extrovertido, debido a uno de los códigos de inversiones muy ventajosos para las transnacionales. "La omnipresencia del capital extranjero no sólo ha aumentado el déficit de la balanza comercial sino que ha limitado al extremo el desarrollo

del mercado local. Por esa razón... la estructura del poder dominante era la de una burguesía compradora de lo más clásica, que no había suscitado más que un desarrollo muy restringido de una pequeña burguesía negociante, lo que evidentemente le planteaba el problema de la ampliación de su base social en los años futuros". (66)

"Kenia seguirá siendo uno de los países privilegiados de la región, un modelo de 'socialismo africano' y, por ende, un modelo de capitalismo dependiente." (67)

De esta manera, uno de los mejores ejemplos del neocolonialismo anglosajón en África fue la República de Kenia.

### 3.1.2.- UGANDA: Del florecimiento a la bancarrota.

Es el menor de los estados de África del Este, y su historia no difiere mucho de los países vecinos. En la mayor parte del territorio formado por cuatro reinos, - los británicos conformaron su protectorado: Buganda, Bunyoro, Toro y Ankole. El resto del país (norte y este) lo habitaban otras tribus independientes de éstas.

El reino de Buganda era la región más avanzada, por -

(66) Tenaille, Frank. Las 56 Áfricas. S. XXI editores. México 1981. p. 147

(67) Varela B., Hilda. Opus cif., p. 138.

lo que se encontraba en una posición de claro predominio - en el momento de la llegada de los europeos, los cuales establecieron sus primeros contactos con el 'Kabaka' (rey - que gobernaba asistido por el consejo de jefes de tribu: Lu kiko).

Tras un periodo de enconadas rivalidades por el control de Uganda entre las compañías que representaban los intereses británicos (Compañía Imperial Británica) y alemanes (Sociedad para Africa Oriental Alemana), se afirmó con carácter definitivo la presencia inglesa.

Los misioneros evangelistas establecidos en el país, - tras seis años de estancia, provocaron una rivalidad religiosa (que contribuyó a dividir la población) en el que - el hijo sucesor del kabaka de Buganda-Mwanga- organizó una persecución religiosa en contra de los católicos. Para defenderse de estas persecuciones los cristianos pidieron - - auxilio a Inglaterra, y en 1890 le fué impuesto a Mwanga - el tratado anglo-germano, donde se reconocían los derechos de los británicos sobre la región. Al igual que sus otros territorios, Inglaterra aplicó la "admon. indirecta" (indirect rule), lo cual le sirvió para consolidar y extender - los regimenes conservadores existentes en dicha área.

Fue hasta 1894 cuando el rey de Buganda junto con los de Toro y Ankole, reconocieron el protectorado extranjero,

el cual se extendió hasta con las vecinas tribus del norte de la entonces área delimitada.

La principal preocupación de los colonos en este territorio, eran las insuficientes vías de comunicación para la transportación de sus víveres (sobre todo hacia el Océano Indico) por lo que en 1896 y 1901 los británicos financiaron la construcción del llamado Ferrocarril de Uganda, el cual se dirigía desde el puerto de Mombasa (en el Océano Indico) hasta Kisumu (cerca del lago Victoria), siendo la mano de obra para esta construcción traída de la India. Esta red ferroviaria no corría a lo largo del territorio ugandés.

Ante esto, la interrogante inglesa sobre cómo restituirse los altos costos de explotación y de transporte del que se realizó una gran inversión, fue contestada al realizarse el paulatino crecimiento de las exportaciones de algodón de Uganda.

Finalmente en 1902, el territorio recibió el nombre de UGANDA (68). En realidad, este país nació como una unión de cinco estados federados, como se verá más adelante.

(68) Nombre que se le dió a toda esa colonia, cuyo nombre del Reino Buganda fue transcrito erróneamente por los británicos.

En los años siguientes, la alianza entre los ingleses y la tribu "ganda" o buganda, permitió a aquéllos una expansión indirecta sobre los reinos circundantes donde los buganda consiguieron poco a poco infiltrarse. Los colonos intentaron sin éxito favorecer el desarrollo de los cultivos europeos, por lo cual estimularon la producción de café y cacao. Generalmente la producción agrícola era adquirida y comercializada por la numerosa colonia india (establecida en África Oriental durante la construcción de las grandes líneas férreas) que ejercía un papel intermediario entre los cultivadores indígenas y las grandes compañías europeas. Sin embargo, a consecuencia de las oscilaciones en los precios de los productos tropicales en el mercado europeo, este sistema acabó provocando conflictos entre los ganda y los ingleses, de lo que surgieron los primeros movimientos independientistas.

Uno de los motivos de tensión, fue el proyecto inglés para unir administrativamente Kenia, Uganda y Tangañica. En 1921 la administración británica concedió a este protectorado un consejo ejecutivo del que estaban excluidos los africanos, que hasta 1945 no consiguieron estar representados en él.

En 1953 el kabaka Mutesa II, pidió a Inglaterra una fecha para la independencia de Buganda, al margen del resto de Uganda: por toda respuesta, el gobernador inglés lo-

exilió a Londres, sin permitirle regresar a su reino hasta dos años más tarde. Para entonces los ingleses habían conseguido que se aceptara la fórmula federal para toda Uganda; Buganda quedaba convertida en un miembro de la federación con un rey dotado de poderes meramente representativos. La constitución preparada por los ingleses otorgaba privilegios a los anglicanos frente a los católicos, que si bien eran mayoría en la población carecían de peso dentro de la administración. Esto los impulsó a organizarse en las elecciones de 1960 en el Partido Democrático, fundado por Maffayo Mwanga (quien iba en contra de las acciones británicas), cuyo grupo político tenía un programa que se inspiraba en la democracia participativa, derrotando al año siguiente en los comicios al partido adversario: el Congreso del Pueblo de Uganda (UPC) fundado por Milton Obote -de tendencia socialista marxista y anticatólica- apoyado por la iglesia anglicana y por ende, por los británicos. Posteriormente, en la Conferencia de Londres de 1961, se decidió la independencia de Uganda, la cual fue proclamada el 9 de octubre de 1962, reconociéndose al Reino de Buganda bajo una monarquía con una constitución federal dentro del ámbito de la Commonwealth.

Edward Mutesa II -rey de la tribu baganda- ostentó el título de Jefe de Estado de la nueva nación que se conformó como una unión de cinco estados federados: reinos de Bu

ganda, Ankole, Buyoro, Toro y el territorio de Busoga.

Aunque Buganda, con su actitud separatista, estaba -- unida al resto del territorio por lazos federales y el gobierno republicano no tenía jurisdicción sobre los asuntos internos de aquella, Buganda dominó la situación del país. En tal situación, se mezclaron las estructuras tribales -- del país que condujo a un estado de desequilibrio político. La entonces alianza entre Obote y el 'ejecutivo kabaka' duró poco tiempo debido a las discrepancias sobre la distribución del gasto público entre el reino principal y el resto de la Federación.

En 1964, el Primer Ministro -Milton Obote-, se alejaba de la esfera de influencia británica y empezaba a estrechar relaciones diplomáticas con los países comunistas; -- aceptando la ayuda militar de Moscú y el apoyo económico -- de Pekín. Desde entonces reformista, realizando un cambio sustancial en las estructuras políticas. En febrero de -- 1966, Obote derroca a Mutesa II tras un rápido golpe de Estado; disuelve el Parlamento y la Constitución del 62, -- arrebatándole a Buganda toda autonomía. Se estableció una nueva Constitución de tipo unitario, caracterizándose por el interés de modificar la estructura del país hacia formas más dinámicas de organización social. Por otro lado, se hizo una reforma territorial, confiscándose gran parte de las propiedades de los ganda, éstos se levantaron en armas pero se dominó la situación, huyendo finalmente el kabaka Mutesa II hacia Londres.

El Presidente de la República, bajo su lema de "Estado Unifario" siguió confiscando propiedades, en especial - las extranjeras y nacionalizó las compañías europeas, entre ellas, la que poseía los derechos de explotación de la mina de cobre de Kilambe.

El año de 1970, trajo consigo una radicalización del proceso seguido por Uganda, y a la vez un enfrentamiento - entre las políticas de "regionalización y ugandización", - siendo nuevamente un dilema entre dar prioridad a los intereses nacionales o regionales, lo cual hubiera sido ideal - haberlos complementado.

El primero de mayo de 1970, se dió a conocer el "Decreto de Nacionalizaciones del Día del Trabajo", a través - del cual un número de firmas asiáticas y europeas fueron - expropiadas substancialmente en un sesenta por ciento (69)

Por otra parte, desde la declaración de octubre de 1969, contenida en la 'Carta del Trabajador' (Working - Man's Charter) se había dado una fuerte y progresiva desca - pitalización, que marcó la verdadera crisis económica fan - to para ella, como para sus vecinos más cercanos, Kenia y - Tanzania.

(69) African Development Magazine. London Sep-Nov 1975. - p. 178.

Los intentos para asegurar la popularidad de Milton Obote, no lograron ningún éxito.

Tras el viraje "hacia la izquierda" de Obote en 1969, la evolución lógica fue el golpe de estado del 25 de enero de 1971, dirigido por el Gral. Idi Amin Dada. Parte de los bienes de la colonia británica y del comercio indio, era expropiado en beneficio del grupo militar y burocrático autóctono.(70) Más sin embargo, Londres acogía con satisfacción el cambio de gobierno, pues tal tirano era ya conocido por el gobierno inglés, por haber intervenido en la represión contra el Mau Mau en Kenia donde se había distinguido por su brutalidad. En principio, Amin se declaró favorable al Reino Unido, Israel y a la política racista de Sudáfrica. Sin embargo, en 1972, tras un viaje a Libia en el que se confesó fervientemente musulmán, rompió las relaciones con Israel, se reconcilió con Moscú y Pekín, y expulsó a los 40,000 asirios que vivían aún en Uganda. Sólo algunos años más tarde se comenzó a hablar de las matanzas llevadas a cabo en Uganda, donde todo presunto enemigo del dictador era asesinado sin dilación; las tribus de acholi y lango, fieles a Obote, fueron exterminadas (71)

(70) Tenaille, Frank. Opus cit., p. 262

(71) Report Entebbe. Uganda's Government Printer. 1978 --  
p. 15

La política llevada a cabo, desde entonces, destruyó por completo la economía del país, de lo que el Gral. Amin logró enemistarse con casi todos los estados vecinos, declarando sus propósitos de anexionarse territorios de Sudán, de Kenia y de Tanzania. A esta última le guardaba un particular resentimiento, por haber brindado asilo al derrocado Presidente Obote.

El ataque israelí sobre Entebbe (julio de 1976) -con el fin de liberar a rehenes israelíes detenidos en un avión francés por un grupo palestino, mostró a todo el mundo el atraso africano en materia de técnicas militares y de información.

Sin duda alguna, al obtener la independencia Uganda parecía ser un país con brillante futuro por su naturaleza en gran parte de fértiles tierras cultivadas, además de que la tribu buganda, eran el orgullo de la nación, por ser una de las más avanzadas y organizadas del continente africano. Siendo que "No debe olvidarse que el país unificado 'artificialmente' por el poder colonialista, es un crisol de razas, culturas, tradiciones y economías diversas, entre las cuales no resultaba... fácil realizar una fusión que superando los particularismos, promueva el desarrollo integral de Uganda". (72)

(72) Ibidem p. 19

### 3.1.3.- TANZANIA: El modelo Ujamaa.

Tanzania tiene una historia paradójica, fué una de las más combaivas naciones africanas y alcanzó su independencia con menos esíruendo.

Tangañica y la isla de Zanzíbar se constituyeron inicialmente bajo el protectorado de Africa Oriental Alemana. Y en 1890 un acuerdo germano-británico que fijó las fronteras de sus territorios (Kenia-Uganda-Rodesia) -firmado por lord Salisbury y Bismarck-, conocido como el Tratado de Heligolandia, se entregó la isla de Zanzíbar a los ingleses a cambio por la isla Heligoland en el Mar del Norte la cual pasó a manos alemanas. De esta manera, quedaron establecidas dos áreas bien delimitadas: un protectorado alemán en el continente, y un protectorado británico en la isla que fué un tradicional centro comercial árabe, que junto con la isla de Pemba se formó un sultanato.

El dominio colonial alemán tuvo una duración breve, ya que en virtud del Tratado de Versalles de 1919, todos los derechos germanos sobre el territorio continental cesaron y Tangañica fué cedida bajo la forma jurídica de un Mandato a Inglaterra quien gobernó en nombre de la Sociedad de Naciones. Después de disolverse la Liga de las Naciones se transfirió el mandato a las Naciones Unidas, y éste lo volvió a ceder a los británicos bajo la forma jurí

dica de un Fideicomiso.

A través de aquellos años, un joven de la tribu Zanki: Julius Nyerere observaba el drama y heroísmo de su pueblo. Para 1953, ya graduado en Gran Bretaña bajo el título académico de Maestro en Historia, se incorpora a la Asociación Africana de Tangañica, donde propuso su transformación en un foro político para la posterior obtención de la independencia. Pero como la Asociación estaba limitada -- desde sus orígenes, decide formar un partido político el 7 de julio de 1954, creándose la Unión Nacional Africana de Tangañica (TANU). De este modo, "NYERERE fue el patriota dispuesto a buscar las fórmulas políticas que le permitirían a su pueblo alcanzar la autodeterminación". (73)

Muchos dirigentes de la TANU pedían a su líder que -- acelerara la incorporación de los nativos al poder, ya que los europeos y asiáticos controlaban la casi totalidad de la administración pública y el comercio nacional. La AFRICANIZACION, se convertía en un reclamo mayoritario.

El 9 de diciembre de 1962, se proclamó la República -- independiente de Tangañica, ocupando la presidencia el -- "mwalimu" Julius Kamberage Nyerere. En sus conceptos de --

(73) González Janzen, Ignacio. Esto pasó en Africa. Ed. -  
Extemporáneos #4, México. sept. 1981. p. 84.

la Libertad (Uhuru) . se concentraron todos los esfuerzos de la Fraternidad comunifazia (Ujamaa) ., que fusionaron la consigna de "Uhuru na Umoja" (Libertad y Unidad).

Zanzibar se proclamó independiente el 9 de diciembre de 1963 y un movimiento revolucionario destronó al sultán el 12 de enero de 1964. Posteriormente, Tangañica y Zanzibar acuerdan formar una República unificada el 22 de abril de 1964. La República de Tangañica y la República Popular de Zanzibar y Pemba, firmaron el Acta de Unión convirtiéndose en un Estado soberano el 26 de abril del mismo año, bajo la denominación de la República Unida de Tanzania.(74)

Además se promulgó una consfitución interina, la cual proclamó a la Unión Nacional Africana de Tangañica (TANU) como el único partido del país.

Las líneas directrices del dirigente tanzaniano, se inspiraron en principios marxistas en el ámbito económico, del cual se requería el equilibrio en las actividades económicas básicas y la participación mayoritaria del Estado en las demás empresas de importancia. Se propuso rescatar al país de la ruina económica y amenaza política, provocadas por acechanzas externas, tratando de obtener el triun-

(74) Fue nombrado Presidente de la Nueva República, Julius Nyerere, y vicepresidente Abeid Karume (de Zanzibar) en septiembre de 1965.

fo sobre las potencias coloniales, superando así las divisiones étnicas que amenazaban con fragmentar a sus pueblos.

Así, en la Declaración de Arusha, firmada en la ciudad del mismo nombre en 1967, se adoptó formalmente la vía de desarrollo socialista para Tanzania: Fijándose entre los principales objetivos la modernización del agro y el mejoramiento del nivel de vida de las masas campesinas que constituían casi el 90% de la población total. Las granjas colectivas, centros de actividad productiva y vida comunitaria social y política, comenzaron a multiplicarse por todo el territorio. La tierra es propiedad nacional, entregada para su explotación en forma de usufructo y no puede ser vendida a particulares. El sistema de granjas "autogestionarias" logró un alto nivel de desarrollo y ofreció a los campesinos la posibilidad de organizarse en base a la UJAMAA: comunidades de 250 y 300 familias con ocupación estable e ingresos que garantizan sus necesidades fundamentales (75)

Demos entonces, cómo el concepto 'Ujamaa' era la política que constituyó el núcleo de la economía del país, básicamente dedicado al autoconsumo.

(75) Ver: Arusha Declaration. Dar es Salaam Government Printer. 1970.

En un comienzo, requirieron apoyo oficial (76) y después - comenzaron a producir de manera autónoma. A pesar del - gran esfuerzo desplegado por Nyerere, esas aldeas crecie-- ron lentamente debido a los problemas naturales (sequía, - acidez del suelo, etc.) además de estar al lado de las fie rras de pequeños y medianos agricultores.

A través de este experimento socialista, Tanzania co- mo país menos desarrollado, siguió una ideología del plura lismo en búsqueda de la unidad nacional.

Por otro lado, Nyerere emprendió una política externa basada en el no-alineamiento, la defensa de la unidad afri cana y el apoyo incondicional a los movimientos de libera- ción africanos.

(76) La UJAMAA, también definida como "socialismo africano" fortaleció y desarrolló el movimiento cooperativo que ya tenía una experiencia concreta en Tangañica. En - 1963 existían más de 800 sociedades cooperativas en el país. También existía una Unión de cooperativas - de Tangañica y fue creado un Ministerio de Cooperati- vas. Por otra parte, Nyerere en una iniciativa incor poró también la experiencia israelí al desarrollo de las cooperativas: Se creó una Asociación de Cooperati- vas de Suministros de Tangañica (ACOSUTA), de la que participó la Corporación israelí de Comercio Exterior con aportes financieros equivalentes a un veinte por- ciento. Entre tanto, los sectores más radicalizados de la TANU, reclamaban la nacionalización de empresas extranjeras y plantaciones de sisal y azúcar, y la eg- tafización de la TANESCO (Tanganyika Electric Supply - Company). Hoy en día, las aldeas no eliminaron la ne- cesidad de importar alimentos y con la reducción de - las cuotas oficiales, muchas de ellas entraron en cri- sis. Ver: González Jansen, Ignacio. Opus cit., p.85.

M-0049503

### 3.1.4.- SOCIALISMO AFRICANO EN AFRICA ORIENTAL.

El "socialismo africano" es un medio y no un fin, ya que no se persigue la construcción de un Estado socialista, en el sentido occidental.

En otras palabras, se trata de crear una vía original, una tercera vía de desarrollo.

Cabe mencionar que, los sectores que se distinguen en la economía funcionan respecto a los siguientes tipos de empresas:

- 1.- Un sector 'socializado' (sector tradicional de la economía: agricultura, obras de infraestructura - como carreteras, irrigación, etc.) que opera con base en sociedades estatales.
  - 2.- Un sector de la economía mixta: empresas con financiamiento público y privado
  - 3.- Un sector libre de la economía (industrias, bancos, importaciones y exportaciones) a excepción de Tanzania, donde funciona la empresa privada.
- Cabe añadir que las políticas de nacionalización no han llegado a afectar los sectores claves de la economía. (77)

(77) Varela B., Hilda. Opus cit., pp. 79, 80.

En cada uno de los siguientes Estados de África del-Este, su respectivo 'socialismo africano', sirvió para justificar y disfrazar la situación neocolonial que predominó en la región.

Durante el mes de enero de 1967, Julius Nyerere realizaba un viaje a las ocho de las diecisiete regiones de Tanzania, concluyendo con una reunión de tres días del Comité Ejecutivo Nacional de la TANU (78) en Arusha.

Al final de esta reunión, el día 5 de febrero de 1967, se anunció un documento llamado "La Declaración de Arusha", formado por los más importantes discursos que Nyerere había hecho desde la independencia.

Esta Declaración fue en principio la afirmación de -- que la TANU y su filosofía política construirían un estado democrático y socialista.

"La independencia significa autorrealización. La independencia no puede ser real si una nación depende de los préstamos y de las donaciones de otra parte para su desarrollo.

¿Cómo podemos depender de compañías y gobiernos extranjeros para la mayor parte de nuestro desarrollo, sin -

(78) Partido único: Unión Nacional Africana de Tangañica.

ceder a esos gobiernos una gran parte de nuestra libertad-- para actuar como mejor nos plazca?... la verdad es que no-- podemos; la única posibilidad es un lento crecimiento a -- través de la autorrealización, dando énfasis al desarrollo de la economía agrícola." (79)

La declaración de socialismo, impuso un código de con-- ducía a los líderes de la TANU, haciendo ilícito el disfru-- te de dos salarios o más, prohibiéndoles trabajar en nego-- cios privados, así como limitándoles su propiedad privada.

La implementación de la Declaración de Arusha comenzó de inmediato. Al día siguiente de su publicación, Nyerere anunció la nacionalización de todas las instituciones ban-- carias del país. Del 8 al 11 de febrero, el gobierno anun-- ció la nacionalización de las compañías de seguros, firmas de importación y exportación, fábricas molinos y haciendas henequeneras; así como la intervención estatal mayoritaria en las firmas que se dedicaban a la producción de cemento, cigarros, cervezas y zapatos.

Con la expropiación e intervención estatal, se inició también la firme "fanzanización" de la administración pú-- blica, promoviendo el empleo de jóvenes africanos, en lu-- gar de extranjeros; con la salvedad de que se permitió a -

(79) Arusha Declaration. Opus cit., pp. 1-5

algunos técnicos extranjeros permanecer en sus puestos, -- hasta lograr el entrenamiento de los tanzanos.

Cabe mencionar, que la Declaración de Arusha fue se-- guida de dos documentos suplementarios:

"Educación para la Autorrealización" y "Socialismo y Desarrollo Rural". El primer documento fue el plan para -- reencauzar el sistema escolar, poniendo énfasis mayor en -- en entrenamiento de personas para la vida campesina que pa -- ra la educación superior. El segundo documento es un li-- bro-guía, para el establecimiento de grandes cooperativas -- conocidas como Cooperativas o Villas "UJAMAA" (80), las -- cuales persiguen el objetivo de establecer un estándar co-- mún en el nivel de vida de los trabajadores agrícolas.

Por lo tanto, esto trajo reluctancia a invertir en el país, y cerca del 40% de los extranjeros salieron de Tanza -- nia durante el último quinquenio de los sesentas.

La abolición de la propiedad privada en las áreas de -- la mayor actividad económica en Tanzania, giró hacia la -- "institucionalización" de la corriente de inversión hacia -- Kenia; la cual oportunamente había optado por la polifíca-

(80) La base del socialismo africano en Tanzania es la -- UJAMAA, donde se considera a la familia como el cen-- tro de la organización social. En lo económico es la unidad básica de la producción englobada en una villa -- bajo el sistema de cooperación o ayuda mutua.

social y económica totalmente opuesta a la que se adoptó en Arusha.

El entonces presidente de Kenia, Myee Jomo Kenyatta, declaró en agosto de 1963 que la política de su gobierno sería el "HARAMBEE", es decir, la unidad y cooperación entre africanos, europeos e indios, con lo cual se trazó el desarrollo de una economía de corte capitalista dependiente de las inversiones extranjeras, las cuales eran estimuladas por la protección que el gobierno les ofrecía.

Por otra parte, el 8 de septiembre de 1967 el Dr. Milton Obote Presidente de Uganda realizó enmiendas a la constitución republicana del año anterior, constituyendo lo que ya habíamos visto como un Estado Unitario, con el fin de terminar con los reinos semif feudales de Buganda, Ankole, Bunyoro y Toro; y de paso fortalecer el poder Ejecutivo.

Después de la entrada en vigor del Tratado de Cooperación Económica de la CEAOR y de la abolición de dichos reinos, se continuó una política de centralización de la autoridad en el Jefe de Estado ugandés. Tales acciones respondían a desde que Obote había asumido el poder, no se disfrutaba de la calma y paz política. Uganda reclamaba cambios sustanciales para erradicar el sistema social y económico, que mantenía a la población africana en un estado de servidumbre e inferioridad, al ser explotada por las mino-

rias emigradas durante la época del dominio británico. --  
 Más no sólo, era el aspecto social y económico los que ne  
 cesitaban cambios, sino que también la vida política requere  
 ría ser reformada.

En 1969, se realizaba la acción revolucionaria conocida como la "ugandización" de los medios de producción, es decir, la sustitución paulatina de los elementos extranjeros por africanos en todos los niveles del aparato productivo y administrativo.(81)

Durante el mismo año, Milion Obote inició los primeros pasos en materia de política interna, muy parecidos a los que su homólogo J. Nyerere, había dado años antes.

Tales medidas, recaían en el objetivo de formar una FEDERACION; como los esfuerzos realizados en unir a la isla de Zanzibar con Tangañica, formando la Rep. Unida de Tanzania. De este modo, también los líderes de Uganda, encabezados por el Presidente Obote "acabaron" con los tradicionales reinos feudales que representaban ser un impedimento para lograr la federación -por los privilegios que se mantenían- terminando con su poder y finalmente uniéndose el 8 de septiembre de 1967. En segundo lugar, cuando Tanzania se declaró por un socialismo africano basado en -

(81) Ki-Zerbo, Joseph. Historia del Africa Negra. Tomo 2 #254. Alianza Univ. editorial Madrid, 1980, p. 826

la nacionalización, la africanización y la autorrealización; de la misma manera Uganda siguió el mismo camino el 9 de octubre de 1969, con la publicación de "La carta del Trabajador" (Working Man's Charter) -parecido en su esencia y búsqueda de fines- en términos generales al de Arusha.

La mencionada carta, contemplaba la "ugandización de la economía" a través de la nacionalización de los principales medios de producción, tendiendo a repartir entre los africanos las industrias claves, así como la riqueza existente de los europeos y asiáticos. De tal forma, se introducía el SISTEMA SOCIALISTA EN UGANDA.

Además, hubo la copia fiel de Tanzania por parte de la República de Uganda, de constituir un sólo partido político estatal (El "Uganda People Congress" fundado el 19 de diciembre de 1969).

El Presidente ugandés, declaraba que lo que se perseguía era el "integrar los diversos elementos del país", favoreciéndose en realidad la población del norte (tribus acholi y lango) del que Obote pertenecía a este último. El día de dicha declaración intentaron asesinarlo.

Con estos hechos, fué como se apresuró la puesta en práctica de medidas y disposiciones legales para restar privilegios a las clases y grupos raciales dominantes.

Hasta aquí, se ha intentado demostrar que debido a la coercitiva influencia del colonialismo, los países colonizados se esforzaron por dar nuevos cauces al desarrollo nacional. En consecuencia, ocurrieron cambios sociales como lo visto en el Socialismo africano de la región oriental. Aunque no fué del todo una alternativa de cambio, formó -- parte de la experiencia africana en torno a la unificación de los Estados.

### 3.2.- HERENCIA COLONIAL DEL AFRICA ORIENTAL BRITÁNICA.

Los tres países de Africa del Este tuvieron en común la característica de constituir las posesiones del Reino Unido: Kenia, colonia en 1920; Uganda, protectorado en 1894, y Tangañica, un mandato de la Sociedad de Naciones -- conferido junto con la isla de Zanzibar en 1920 y prorrogado en 1945 por las Naciones Unidas para la administración de esta antigua colonia alemana. (Ver mapa 3)

El reagrupamiento de estos territorios había sido estudiado desde principios de la década de los veintes, por parte de los ingleses.

La idea sobre una Federación para el Este de Africa -- sostenía que los tres territorios de Kenia, Tangañica y -- Uganda podrían grandemente beneficiarse a través del continuo contacto, además de la administración común de ciertos

servicios. Razón por la cual, la Conferencia de los Gobiernos del Este de Africa Británica fué instituída en 1926. Esta era un cuerpo consultivo conjuntamente de los tres gobiernos, los cuales se reunían una vez al año examinando asuntos tales como: tarifas aduaneras, costos de ferrocarril y actividades de investigación científica.

La Conferencia tenía un Secretariado Permanente, a través del cual se dirigía el trabajo del Servicio Meteorológico, el Departamento de Estadística y el Comité del Lenguaje Intra-territorial (swahili); y se convenía en las diversas conferencias técnicas y científicas. (82)

Después del año de 1927, los territorios estuvieron unidos bajo el sistema de un Mercado Común donde existía la continuación de la asociación entre los dos sistemas de ferrocarril; los sistemas de correos y de telégrafos se encontraban combinados. Incluso desde 1920 funcionaba una unión monetaria con el 'chelin' de Africa Oriental como "moneda común", bajo la autoridad monetaria central: el 'East African Currency Board'. Existía además una Corte de Apelación Común del Este de Africa, que por tener competencia legislativa estaba dominada sólo por miembros europeos; así su importancia estaba en la competencia limitada a los asuntos económicos.

(82) Leys and Robson, Peter. Federation in East Africa: opportunities & problems. London-New York 1965. p.30

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Conferencia de los Gobiernos, trabajó en el establecimiento de Consejos -inter-territoriales para negociar los recursos humanos, -- coordinando los hechos de guerra, la dirección industrial, los refugiados, el control de precios y la desmovilización.

La Conferencia del Secretariado fué la unión principal entre los gobiernos y dichos consejos, siendo así, el punto de contacto para la cooperación militar y civil.

La Conferencia de los Gobiernos, tenía sin embargo, - una base no constitucional permanente para la operación de los servicios comunes; ni siquiera el método de promulgación legislativa era institucionalizado, porque el procedimiento de votos se realizaba a través de las 3 legislaturas.

Consecuentemente, al finalizar la guerra, el gobierno británico en diciembre de 1945 publicó las 'posiciones para el futuro manejo de los servicios inter-territoriales - en el Este de Africa'. Estas nuevas proposiciones, derivaron para 1947, con la creación de un consejo ordenador con permanente autoridad ejecutiva, bajo el nombre de la Alta-Comisión del Este de Africa. Esta estuvo asistida por juntas inter-territoriales, acompañada por una Asamblea Central Legislativa. Oficialmente, la Alta Comisión entró en vigor el 10. de enero de 1948.

Tal proyecto se concretó rápidamente debido a que el Departamento de Colonias (Colonial Office) 'aspiraba a -- constitucionalizar la comunidad de países resultante, y -- erigir un sistema de SELF-GOVERNMENT.' (83)

La Alfa Comisión del Este de Africa, estaba compuesta por la Conferencia de los Gobiernos -- de los gobiernos de -- los tres territorios-- (más el residente británico de Zanzi bar, como observador). Se reunían dos o tres veces al año para establecer la política, forma de decisiones y la revisión del trabajo de los servicios comunes, de los cuales -- era responsable, llegando a administrar cerca de 30 servicios y departamentos.

La Alfa Comisión del Secretariado (establecido en Nai robi), consistía de un administrador, un comisionado para el transporte, un director general de correos, un secretario legal y un Secretario de finanzas. Entre sus funciones llevaba a cabo la administración de aduanas e impuestos sobre la renta, además de controlar otros cuerpos de -- investigación científica.

La Asamblea Central, también estaba formada por representantes de los tres países, y tenía competencia en el -- campo de la infraestructura (puertos, carreteras y telecomunicaciones), además de las finanzas.

(83) Ibidem, pág. 31.

Esta nueva forma de cooperación entre los países, no fue del todo favorable, pues al cabo de pocos años el proceso de integración que se había estado llevando a cabo, presentaba ciertas dificultades debido al completo dominio de los ingleses en coordinar la administración de esos territorios, y por otra, a la introducción a su arbitrio de reformas constitucionales.

Por consiguiente, los intereses político-económicos se oponían al proyecto: el reinado de Buganda, tenía por su estructura monárquica, un entredicho si se llegaba a formar un conjunto mayor y heterogéneo. Además, por otro lado, los plantadores británicos de las mesetas altas de Uganda y Kenia eran los que no deseaban que su prosperidad se viese comprometida por la integración del vasto y mediocre Tangánica (84)

De tal manera, que el período colonial "... provocó - cierto acercamiento por encima de las fronteras, aunque no fuera más que por razones de conveniencia administrativa - en muchas ocasiones." (85)

(84) Ki-Zerbo, Joseph. Opus cit., p. 810

(85) Seara Vázquez, Modesto. Traatado General de la Organización Internacional. F.C.E. 2a. ed. 1982, México. - pp. 694, 695.

La reacción ante tal sujeción administrativa, fue el surgimiento en la década de los 50's, de los movimientos independentistas. (86)

Cabe mencionar que, a nivel regional existió la agrupación política llamada Movimiento para la Liberación de África Oriental y Central (PAFMECA-PAFMECSA), que tuvo su origen en la Conferencia de los Estados Independientes celebrada en Accra, Ghana (abril de 1958), en la que se había previsto constituir la como grupo regional dentro de la Conferencia de los Pueblos Panafricanos. "Se alentaba la formación de agrupaciones regionales, como pasos transitorios antes de la unidad definitiva. Dichas agrupaciones deberían formarse sobre la base de ciertas afinidades (geográficas, lingüísticas, económicas), y solamente entre Estados africanos independientes, gobernados por africanos. Se preconizaba la creación de cinco grandes federaciones, que se constituirían en el norte, el oeste, el sur, el es-

(86) En Kenia, a partir de 1952 se empezaba a desarrollar el 'huracán independentista' con la famosa revuelta de los Mau Mau, la cual se convirtió al final en una guerra de represión. En Uganda, un año después, el rey de Buganda pedía a Inglaterra una pronta fecha para la independencia de tal provincia monárquica constitucional, siendo castigado el kabaka con el exilio en Londres -quedando como una víctima del colonialismo. En Tanganica, se había formado un partido administrativo formado por Julius Nyerere, proclamando la consigna pacífica de "Independencia y Unidad" (Uhuru na Umoja).

te y el centro del continente. Igualmente, el incremento en el movimiento de personas, las telecomunicaciones y los transportes." (87)

Estas manifestaciones sólo se quedaron en proposiciones, ya que como se había dicho, la Alfa Comisión llevaba a cabo una labor de profunda integración administrativa, - la cual continuó su existencia hasta el mes de diciembre - de 1961 (fecha en la que se independizó Tangañica de Inglaterra), siendo seguida por la ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS COMUNES DEL ESTE DE AFRICA (EACSO), conservando éstas las mismas funciones que la anterior.

La estructura y la administración de la Alfa Comisión del Este de Africa, fueron las responsables durante los -- primeros años de su ejercicio, de varios trabajos de explotación.

Respecto a los tipos de transporte, el más importante fué el de los ferrocarriles, los cuales eran la base para transportar la materia prima. En 1948 se unieron los dos sistemas ferroviarios: el primero que se originaba en el - puerto de Mombasa, Kenia, corriendo en diagonal hacia el - DE del lago Victoria (Kisumu), con una ramificación en Na-

(87) Contreras G., Jesús. El Panafricanismo, evolución y perspectivas. CRI UNAM México, 1971. pp. 47, 48

kuru que se dirige hacia el oeste y norte de Uganda, cruzando su capital. La segunda línea partía desde el Puerto de Dar es Salaam en la entonces Tangañica, conectado hacia el interior del territorio con los poblados que hoy se conocen como Dodoma, Tabora, Mwanza y Kigoma.

En estos sistemas de ferrocarriles, se introdujo la Tarifa común para el mejor funcionamiento de este transporte. (88)

Por su parte, el transporte aéreo constituido bajo la Corporación Aérea del Este de Africa, se estableció como un cuerpo competitivo estafutario con la responsabilidad del desarrollo interno de los servicios aéreos.

La Administración de Correos y Telecomunicaciones (89)

- (88) Los primeros ferrocarriles en la región eran complementarios a los ríos navegables, siendo el mejor medio para el transporte de la materia prima. En Kenia, la Gran Bretaña estableció la línea de ferrocarril del Puerto de Mombasa hacia el interior, porque su objetivo económico y político era llegar hasta el Lago Victoria. En Tangañica, la Cía. Oriental Alemana inició las obras de la vía férrea en 1902, desde Dar es Salaam hasta el lago Tangañica, terminada en 1914. Un año después, esta línea era complementada por una Cía. Belga, llegando hasta el río navegable de Lualaba, al sureste de lo que hoy es Zaire.
- (89) Las Telecomunicaciones incluían cualquier proceso de comunicación que se realizara a través de una distancia considerable, como el telégrafo, teléfono, radio, etc.

fue hecha bajo una firma comercial independiente; los servicios de investigación fueron establecidos a modo que, a largo plazo se realizara la investigación básica en el campo de la medicina, agricultura y veterinaria; los Departamentos de Impuestos y Aduanas, se convirtieron en agencias eficientes para el cobro y recolección de impuestos y derechos para la totalidad del área, proporcionando la gran parte de los presupuestos territoriales. El Consejo Monetario y la Corte de Apelación del Este de África, estrictamente fuera del funcionamiento de la Alfa Comisión, sólo tenían con esta ciertos lazos administrativos. Además, la Alfa Comisión y su secretariado actuaba en beneficio de los tres gobiernos para regular la venta y abastecimiento de algunos 'alimentos esenciales' para representar a los gobiernos en las conferencias científicas y económicas en África, y en el extranjero para regular las licencias industriales.

El brazo legislativo de la Alfa Comisión era la Asamblea Central Legislativa. Consistía de un orador y varios miembros oficiales y no oficiales dirigidos por los tres gobernadores y en caso de los 5 no oficiales estarían elegidos por los miembros representativos no oficiales de los Consejos Legislativos territoriales. Estos se reunían una vez al año en cada una de las tres capitales para discutir y aprobar acuerdos, tales como las Actas de la Alfa-

Comisión, reguladas por las actividades de los servicios-convirtiéndose en parte de las leyes municipales ferritoriales.

Entre las más importantes Acfas estuvieron: el Acta de Administración de Ferrocarriles y Puerfos, el Acta de Administración de Correos y Telecomunicaciones, el Acta de la Dirección de Aduanas, el Acta de la Dirección de Impuestos; estas dos últimas afectaban la administración, ~ el cobro y recolección de impuestos y derechos, pero no ~ las tarifas que estaban establecidas por los ferritorios-individuales. (90)

Es importante destacar, que el poder de legislar estaba limitado a la agenda del consejo ordenador, y que cada aprobación estaba sometida a una cerrada indagación y a negociaciones anteriores por cada uno de los tres gobiernos, la cual estaría sujeta a ser disuelta por la Alta Comisión.

Propiamente, la <sup>Alta</sup> Alta Comisión fue concebida como única autoridad, y no como la conferencia de los Gobernadores, que eran miembros representativos de los intereses ferritoriales. Era aconsejada por su propia oficina, y no por -- Consejeros de los gobernadores.

(90) Leys y Robson. Opus cit., p. 32

La primer gran limitación de la Alta Comisión, fue el hecho de que no tuvo hasta 1961, su propia fuente de ingresos. Los Servicios de ésta eran financiados por donaciones hechas por los gobiernos territoriales. Los Gobiernos acordaban entre ellos, sobre la fórmula en la cual establecían cada porcentaje que podría contribuir a cualquier servicio necesitado. Este indicador de valor de los servicios, era la contribución de los gobiernos para incrementar las cantidades de los fondos necesarios para mantenerlos. (91)

Pero tal sistema de donativos dados a los territorios para otros servicios, hicieron difícil para la Alta Comisión planear ordenadamente su desarrollo.

La segunda limitación, era sobre la lista de materias restrictivas mediante la cual se podía negociar. La Asamblea Central Legislativa, no era competente para legislar en tarifas aduaneras y derechos, licencia de industrias, control comercial del transporte terrestre, creación de industrias extranjeras para el control agrícola, legislación comercial, minería, etc., y ni siquiera tenía el poder para planear e implementar cualquier desarrollo o esquemas de planificación para la totalidad del área.

(91) Durante este período, generosas contribuciones también fueron hechas por el Gobierno Británico a través de los votos del Acta Colonial de Desarrollo y Bienes, a través de los donativos de la Tesorería. Ver Ibidem. p. 33.

Eventualmente, en 1961 como resultado de las recomendaciones del llamado REPORTE RAISMAN (92), un Fondo de Distribución (Distributable Pool Fund) fue establecido bajo la administración de la Alta Comisión para proveer el financiamiento de los servicios, y para la redistribución de los ingresos entre los territorios. "El Fondo recibía el 40% del impuesto de ingreso pagados por las compañías, y el 6% de las aduanas y recepciones de derechos y recibos cobrados para el área del Africa Oriental. El Fondo pagaba su parte de todos estos ingresos donde se dirigía la mitad a los financiamientos de los servicios, y la otra mitad se dividía por partes iguales entre los tres territorios. En el primer año de su operación de este nuevo sistema, el 55% del costo de los servicios se había donado para el Fondo de Distribución". (93)

Es importante agregar, el tipo de cooperación monetaria que se utilizó. Desde 1920 hasta 1966, funcionó una unión monetaria: el chelín de los tres países de Africa -- Oriental como moneda común, y con el Consejo Monetario del

(92) La Comisión Raisman fue creada en 1960, y al siguiente año presentó su informe sobre los desequilibrios comerciales y de inversión que se hicieron patentes a favor de Kenia, y en detrimento de Uganda y Tanzania.

(93) Leys y Robson. Opus cit., p. 34

Este de África (East African Currency Board) como autoridad monetaria central.

Durante este periodo tal sistema monetario era conocido como el sistema de paridad de la libra esterlina (sterling exchange system). Bajo este sistema, las reservas externas se mantenían en valores monetarios británicos y la autoridad monetaria tenía la función de emitir y proteger la moneda local, obteniendo libras esterlinas a una paridad fija.

"En la práctica, el sistema del Consejo Monetario de África Oriental ha operado de manera más flexible. En primer lugar, como en otras partes de África donde el sistema fue empleado, una importante parte del abastecimiento local de dinero consistía en los depósitos de los bancos comerciales extranjeros cuyas operaciones han asegurado que la emisión monetaria se expanda hasta mantener la relación apropiada a la oferta total de dinero como fue determinado por sus políticas de anticipo." (94)

Con el paso hacia las independencias de los territorios, se consideró el establecimiento de un Banco Central. Este banco determinaría la política de crédito, en lugar de dejar a ésta bajo la dirección de los bancos comercia-

(94) Robson, Peter. Opus cit., p. 115.

les; además se realizaría la administración de las reservas extranjeras y los controles de cambio.

Antes de las emancipaciones de Uganda y Tangánica, no había mucha voluntad por parte de éstos para dar su apoyo al establecimiento de un sistema unificado de Banca Central, pues temían que ésta trabajaría más en provecho de Kenia. Al mismo tiempo, no había aceptación por parte de los tres países para deshacer el área común monetaria al establecer 3 bancos centrales por separado. Esto sería en perjuicio de los países, porque los límites eran rígidos por la política monetaria más expansiva que se tenía que llevar a cabo, bajo un comercio libre de bienes y servicios en un mercado común y dada la ausencia del control de cambios, pero sin incurrir en una pérdida de reservas monetarias extranjeras y sin arriesgarse a una fuga de capitales. "Una vez que se reconocen estas limitaciones, los países más expansionistas de la región pueden abandonar algunas de las condiciones... e introducir el control de cambios en pagos corrientes y quizá contemplar paridades iguales. La introducción de tales restricciones o siquiera la posibilidad de su implementación puede ser altamente desventajoso para el comercio intrarregional, inversión regional y explotación futura de las ganancias de la integración en la región". (95)

95) *Ibidem.*, p. 118.

La Organización de los Servicios Comunes de Africa --  
Oriental.

Durante la última mitad de la vida de la Alta Comi-  
sión, la huella del desarrollo político en el Este de Afri-  
ca se apresuró, pues las legislaturas y gobiernos territo-  
riales se tornaron más representativos y más responsables.

En la década de los sesentas, la Alta Comisión con --  
sus 'orígenes coloniales' era inapropiada en este cambio -  
de situaciones.

En junio de 1961, se realizó una conferencia en Lon-  
dres cuyo propósito era encontrar el modo de que Tangánica,  
Kenia y Uganda compartieran los servicios comunes en mate-  
ria de técnica y comunicaciones, que ya habían compartido-  
como territorios de la Alta Comisión para Africa Oriental.

"El resultado fue la creación de la Organización de -  
los Servicios Comunes del Africa Oriental, que aparece ex-  
presada en el comunicado final de la conferencia de Lon-  
dres: Tangánica, Kenia y Uganda, participarán como partes-  
iguales... la responsabilidad de la Organización descansará  
en un grupo de tres ministros, que será llamado Autori-  
dad de los Servicios Comunes... apoyada por cuatro grupos,  
cada uno compuesto por tres ministros, uno de cada territo-  
rio. Cada grupo tratará un campo específico de materias -  
y será responsable de formular la política en ese campo. -

Los cuatro campos de responsabilidad serán las comunicaciones, finanzas, coordinación comercial e industrial, servicios sociales y de investigación.

Habrá una Asamblea Legislativa Central, formada por doce ministros, que son los miembros de los cuatro grupos, nueve miembros de cada territorio, elegidos por la legislatura territorial y el Secretario General y el Secretario Jurídico de la Organización...". (96)

Fue el gobierno de Tanganyika quien indicó que el sucesor de la Alta Comisión sería aceptado solo si se aprobaba el programa para la pronta independencia de Uganda y Kenia. Siendo esto realizado, la Alta Comisión fue formalmente -- desistida y su sucesor, la Organización de los Servicios Comunes del Este de África (EACSC) fue establecido el 9 de diciembre de 1961, fecha de la independencia de Tanganyika.

Las diferencias entre la EACSC y la Alta Comisión son las siguientes:

1.- No era creado por el gobierno británico, sino que fue creado en términos acordados por los tres gobiernos -- del África Oriental.

2.- La constitución de EACSC estipula un ejecutivo no ante un gobierno extranjero, sino para los tres gobiernos de África Oriental.

(96) Seara Uzáquez, Modesto. Cpus cif., p. 695

3.- La constitución puede ser enmendada o corregida -- por un acuerdo local.

La EACSC se podía reunir para cambiar situaciones y - necesidades políticas, pues parecía que los tres países es-  
taban mejor administrados por una autoridad común que por cada uno de sus respectivos gobiernos.

Debe hacerse notar, que en el momento en que se estableció la EACSC, los líderes habían visualizado la nueva-  
organización como el principio de una Federación constituti-  
va, pero que en la ausencia de cualquier acuerdo para go-  
bernar, permanecería en su esencia como una agencia buru-  
crática.

## CAPITULO IO

SURGIMIENTO DE LA CEACR4.1.- CREACION DE LA COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL.

Como se vió en el Capitulo anterior, la Organización de los Servicios Comunes del Africa Oriental (97) mantenía dentro de sus actividades más importantes, la unión aduanera, la moneda común y el Mercado Común de las colonias británicas del área. Entre 1961-63, las naciones de Kenia, Tanzania y Uganda obtuvieron su independencia, y al principio sus líderes trataron de promover el 'regionalismo económico'. Por lo que, Nyerere, Obote y Kenyatta en nombre de sus respectivos países -Tanganica, Uganda y Kenia- anunciaron el 5 de junio de 1963, su deseo de formar una Federación del Africa Oriental. En una reunión previa en Nairobi exponían: "... nos comprometemos a crear una federación política del Africa Oriental... aunque Zanzibar no está representado en esta conferencia, debemos dejar claro que ese país está invitado a participar de un modo completo en nuestros planes para la federación." (98)

(97) La EACSC era un organismo intergubernamental del Mercado Común de Africa Oriental, establecido en 1963 con sede en Nairobi, y que tenía por objeto representar la responsabilidad administrativa y legislativa para los servicios comunes de los 3 Estados.

(98) Seara Vázquez, Modesto. Opus cit., p. 696

La idea de la Federación del Africa Oriental fue muy criticada por los líderes de Tanzania y Uganda, ya que sostenían el argumento de que la metrópoli inglesa había comprometido a Jomo Kenyatta, a aceptar dicha federación de Kenia con Tanganyica y Uganda para poder obtener su independencia. De tal manera que, tales países se pusieron de acuerdo para firmar una declaración sobre la futura federación. Este argumento no volvió a exponerse con claridad, pues se dice que el mismo Kenyatta llegó a desmentir tal versión.

A partir de las independencias de cada uno de los países del Africa del Este, se hicieron presentes los desequilibrios comerciales y de inversión, que, sin duda alguna eran en beneficio de Kenia; de lo que Uganda y Tanzania pusieron obstáculos al comercio intracomunitario, en forma de contingentes de importación para las mercancías procedentes de Kenia, lo cual veremos más adelante.

Para intentar resolver estos problemas, en abril de 1964 se celebró en Kampala una reunión ministerial de los tres países, que se completó con una entrevista de los tres Jefes de Estado en enero de 1965, en Mbale-Uganda. "Los acuerdos de Kampala-Mbale tendientes a corregir los desequilibrios comerciales en Africa Oriental" tenían como objetivo fundamental conseguir un reparto más equitativo de las inversiones industriales. Para ello se establecía-

que el aumento de capacidad en cuanto a industrias existentes se reservaría exclusivamente en favor de Kenia y Tanzania, y que las inversiones en industrias nuevas serían en lo sucesivo equitativamente distribuidas entre los tres países" (99)

Para tratar de solucionar las dificultades se decidió formar una comisión bajo la autoridad del Profesor Kjeld Philip, creando la 'Comisión de Africa Oriental', compuesta por tres representantes -en su caso ministros de cada país-, y un presidente especial para estudiar el modo de reforzar el Mercado Común y en general la cooperación entre ellos. Como resultado de los trabajos de esta comisión se redactó un proyecto de tratado que sirvió de base para la creación de la Comunidad de Africa Oriental (CEAO).

A mediados de 1965, se habían dado tres intentos infructuosos dirigidos a corregir el desequilibrio del sistema económico: en 1960-61, la Comisión de Investigación fiscal y Económica o Comisión Raisman; en 1963, la 'Declaración de Dairobi.' y finalmente en 1964, el Acuerdo de Kampala para corregir los desequilibrios del comercio en el Este de Africa.

(99) Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional. Alianza Ed. 5a. edición 1978, Madrid. p. 308

Ninguno de los países situados en dicha zona, logró remover el sistema de cooperación económica implantado por los colonialistas, orientado para el favorecimiento exclusivo de Kenia, en detrimento de Tanzania y Uganda.

De tal forma que el sistema tradicional de cooperación estaba en crisis, sus partes integrantes se disponían a romper las cadenas conservando sólo lo indispensable.

Ante un abismo de desunión, los Ministros de Finanzas de Tanzania, Kenia y Uganda presentaron sus puntos de vista sobre el presupuesto el 10 de junio de 1965; sus gobiernos habían decidido introducir monedas separadas y desmantelar la Junta de Moneda del Este de Africa. "La idea de monedas separadas se encontraba en el interés nacional, y éste fue apoyado por el Fondo Monetario Internacional". La decisión tomada fue bienvenida por el valor de enfrentar la realidad, y terminar con un largo período de ilusiones, ya que solamente la coordinación de políticas crediticia y monetaria debían de favorecer a todos los miembros por igual." (100) Tanzania promovió esta medida, donde la aceptación por todos del establecimiento de monedas nacionales separadas, les dio la oportunidad de tomar la dirección de su economía, y comenzar a manejar sus asuntos financieros domésticos por separado.



Lo que parecía un nuevo tipo de cooperación, desafortunadamente siguió cuesta abajo, causando un gran daño a los servicios comunes que la EACSC administraba.

Ante esto, los tres Jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en Mombasa el 10. de septiembre de 1965, con el objeto de impedir la paralización de los servicios y el total rompimiento de la cooperación. En dicha reunión -Kenya, Obofe y Dyerere- decidieron pedir ayuda a las Naciones Unidas para encontrar una solución al estancamiento integrativo.

Cabe mencionar, que ese momento demostraba lazos de unión y fuerza entre esos países africanos, es decir, se luchaba por la continuación del esfuerzo por la integración.

Frente al desairado panorama, se realizaron constantes reuniones, tal como en la Conferencia de Dar es Salaam donde quedó acordado una nueva Comisión presidida por el danés Kjeld Philip. La llamada 'Comisión Philip' era una fórmula viable para permitir la 'supervivencia' de la Comunidad de Africa del Este, en la cual se presentó un informe final a los gobiernos (10. de Mayo 1966) comprendiendo lo siguiente:

"1.- La EACSC podrá ser mantenida y reforzada, a través de los mercados comunes los cuales, serían -

en el futuro controlados y regulados.

- 2.- Los acuerdos necesarios para el efectivo funcionamiento del mercado común, después del establecimiento del sistema de monedas separadas.
- 3.- Hasta qué límites podían ser emprendidos nuevos servicios entre los tres países.
- 4.- La forma en que tales servicios debían de ser financiados.
- 5.- Hasta qué punto, los servicios mantenidos hasta ahora en común podían ser continuados a las nuevas modalidades que esos servicios podían adoptar.
- 6.- La forma en que los servicios comunes podían ser localizados en diferentes partes de África Oriental.
- 7.- Los acuerdos legales, administrativos y constitucionales, que sirvieran para promover la cooperación efectiva entre los países, a la luz de las recomendaciones hechas sobre los seis puntos anteriores." (102)

De esta manera, la Comisión Philip inició sus trabajos en septiembre de 1965, con un sistema de rotación de los lugares de reunión entre Arusha, Dar es Salaam, Nairobi y Kampala. Al siguiente mes, se empezó a trabajar en la reunión de Lusaka, Zambia (26 de octubre al 2 de noviembre) -Reunión Regional sobre Cooperación en el Este de África-, la cual fue el resultado de la iniciativa de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África (CEPA); en ella se recomendó la adopción de medidas para promover la cooperación en los siguientes campos: producción agrícola, turismo, pagos, desarrollo de los recursos naturales, y finalmente lo más importante a resolver, alentar la cooperación en el transporte y en las comunicaciones en general.

Durante esta conferencia, salieron a la luz las debilidades sobre las vías de transporte -hasta entonces desarrolladas en la región. Tal era el caso de Zambia como estado interior (sin salida al mar), el cual anhelaba tener un acceso al océano a través del puerto de Dar es Salaam. Sin duda, Zambia determinó que su único camino era el de buscar ayuda en sus vecinos del norte, para el establecimiento comercial de sus importaciones y exportaciones marítimas. Finalmente encontró la asistencia y apoyo de Tanzania (estado costero), para la superación de sus dificultades.

des económicas. (103)

El 15 de mayo de 1966, la Comisión Philip concluyó -- sus trabajos y presentó sus proposiciones a los tres Jefes de Estado de África Oriental.

Cabe agregar, que el reporte de la Comisión Philip -- fue un documento confidencial, que nunca se dió a la publi cación, conservándose en secreto. Sin embargo, el reporte iradujo en su totalidad --con algunas enmiendas menores-- el Tratado Multilateral de Cooperación Económica. Simultánea<sup>u</sup> mente a la presentación de este reporte en Addis Abeba, -- era firmado el reporte de la Conferencia de Lusaka el cual, sin existir un consenso a favor de su implementación, tuvo como único resultado despertar el interés por el desarro-- llo de las comunicaciones.

En octubre y diciembre del mismo año, los Ministros -- de los tres países, habían finalmente elaborado un Tratado

(103) Desde 1964, el gobierno de Pekín (República Popular-- China), había demostrado un amplio interés en el for talecimiento de las relaciones diplomáticas con Afri ca Austral. Situación oportuna por la que dicho -- país fortaleció lazos con Tanzania y Zambia, con los cuales suscribió en 1967, un convenio para financiar la construcción del ferrocarril TANZAM. Esto fue -- una muestra de la mutua cooperación entre Tanzania -- que permitía la entrada y salida de mercancías a -- través de su Puerto principal-- en beneficio de Zam-- bia la cual podría exportar mayores cantidades de co bre.

de Cooperación Económica, con base en los trabajos desarrollados bajo la supervisión, del ya mencionado economista - danés K. Philip.

El tratado de cooperación económica fué presentado para la firma de los tres Presidentes de Kenia, Uganda y Tanzania, el 6 de junio de 1967 en la ciudad de Kampala, Uganda. El Tratado no entraría en vigor sino hasta el 10 de diciembre del mismo año, por una disposición consignada en el artículo 91 del mismo.

Para el día 10 de diciembre de 1967 -la Comunidad Económica de Africa Oriental- iniciaba su vida oficial, reemplazando completamente a los Servicios Comunes, justo como lo ordenaba el Tratado para la Cooperación Económica. El Tratado, no pasó por alto las necesidades que se habían creado en torno al Mercado Común 'de facto', que funcionaba desde 1917. Para este fin se creó un Consejo y un Tribunal especialmente dirigidos a velar por la buena marcha de las transacciones comerciales en la región, además de que el Tratado incorpora una amplia legislación no existente antes de 1967, la cual estructuró constitucionalmente un moderno aparato de cooperación económica, tal como el del comercio exterior -fuera de la región-. Se acordó establecer una Tarifa Aduanera Común para todos los bienes, artículos y productos que se importaran dentro del área. Esta unión arancelaria -arancel externo común- aunada al -

libre comercio entre las partes, daba como resultado un -- Mercado Común, que de hecho ya existía desde la implanta-- ción de la tarifa arancelaria común en 1922. (Aunque no -- había sido estructurado con un cuerpo de normas jurídicas-- como en 1967).

El Tratado contenía cinco partes, veinticinco capítu-- los y noventa y ocho artículos; además de quince anexos, -- con un total de ciento setenta y seis páginas. Desde su -- publicación en 1967, sufrió en 1969, 1970 y 1971, seis en-- miendas y modificaciones.

La estructura de la nueva organización, apareció casi idéntica a las que habían tenido en su oportunidad la Alta Comisión y la EACSO; sin embargo, los cambios que fueron -- hechos en los poderes de funciones de la EACSO fueron ver-- daderamente considerables.

La conformación institucional era demasiado complica-- da. Un número de órganos era indispensable para manejar -- los numerosos servicios comunes no autofinanciables, de -- los cuales eran 20 los necesarios para salvaguardar el mer-- cado común; algunos órganos más, aseguraban la administra-- ción central de la amplia organización. (104)

(104) Para una lista más completa de los Servicios Comunes, véase los artículos 43, 51.5 y el capítulo XIX del -- Tratado de Cooperación Económica de la CEACR.

"La CEACR no sólo tiene como objetivo el establecimiento de un mercado común, sino también la administración, en nombre de los Estados partes, de varios servicios comunes - que por lo general son de la incumbencia de los gobiernos nacionales. Estos servicios comunes comprenden la imposición, recaudación y administración de aranceles aduaneros, impuestos internos al consumo y gravámenes a las rentas y a la transferencia, la aviación civil, los servicios meteorológicos, la negociación de derecho de tráfico aéreo con los países extranjeros, una Corte Común de Apelación, una Asamblea Legislativa que promulga para la comunidad - - leyes... y, por intermedio de las Corporaciones de la - - CEACR, el suministro de medios para la prestación de los - servicios aéreos, postales, de telecomunicaciones, portuarios y ferroviarios - todos ellos dentro del contexto de - - Africa Oriental-." (105)

#### 4.2. - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Al inicio de las funciones de la CEACR, quedaba oficialmente constituida por los tres países miembros origina

(105) Akiwumi, A.M. "La solución de conflictos en los procesos de integración económica de Africa, con especial referencia a la Com. de Africa Oriental". La dimensión jurídica de la integración. BID/INTAL - - 1973. p. 275

rios (Kenia-Uganda-Tanzania), desde la antigua integración dirigida por administración británica. Los órganos de la Comunidad estaban considerados como las 'principales instituciones' de la Administración Central, estipulado en el artículo 3o. del Tratado. Tales órganos eran los siguientes:

### 1.- LA AUTORIDAD

La cual bajo el tratado para la cooperación económica, continuaba siendo el órgano máximo y como era en la EACSO sólo con la diferencia de que aquella se integraba desde el inicio con los Presidentes de los Estados independientes.

De acuerdo con el Tratado, la Autoridad era responsable de la dirección general, y del control de las funciones ejecutivas de la Comunidad. La Presidencia en la Autoridad se establecía por rotación: Tanzania; Uganda, Kenia.

### 2.- LA SECRETARIA CENTRAL

Donde el nombramiento de Ministros Permanentes en ésta fue una importante innovación, que vino a reforzar el aparato administrativo a nivel ejecutivo.

De acuerdo al Tratado, sus funciones eran las de asistir a la Autoridad en sus funciones ejecuti-

vas, hasta donde ésta lo requiera, estando siempre sujetos al control de la misma.

Los Ministros eran nombrados por los países miembros, tenían el status de funcionarios internacionales, estando totalmente desligados de los asuntos domésticos de sus respectivos países; con esto, podían dedicarse por completo a los asuntos de la Organización. Además, eran asistidos por tres Vice-Ministros -uno de cada país-, los cuales podían desempeñar sus funciones por ausencia temporal de los Ministros. Su sede fue establecida en Arusha, Tanzania.

Debe señalarse, que la Autoridad podía relegar -- parte de sus funciones ejecutivas en ellos, esto permitió el funcionamiento de la CEACR a partir de enero de 1971, fecha en que los problemas políticos eclipsaron la armonía en el Órgano máximo. Al mismo nivel de los Ministros, se encontraba el Secretario General -quien era el jefe del servicio civil y el principal funcionario ejecutivo. Entre otras cosas fungía como Secretario de la Autoridad, del Comité de Ministros y de todos los Consejos.

De acuerdo con el Tratado, había un Consejero encargado de asesorar legalmente al organismo.

### 3.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Varió ligeramente su estructura de la EACSO, además podía legislar en todos los asuntos, situación que no acontecía en los años anteriores. Esta se conformaba por 36 miembros: un Presidente, un Secretario, un Consejero Legal, tres Ministros permanentes y tres Vice-Ministros, completándose la membresía con nueve miembros de cada uno de los países-miembros.

### 4.- CINCO CONSEJOS

Junto con la calidad de sus miembros era a nivel ministerial. Los Consejos, corresponden casi completamente a los anteriores Comités Ministeriales de EACSO, con dos excepciones principales: el Comité de Trabajo de la EACSO que no tiene equivalente en la nueva Comunidad, a no ser que la Corte Industrial haya sido creada para ver la solución de los problemas de personal. La otra excepción, que era una importante innovación, fue el Consejo del MERCADO COMUN. "Este no fue una semejanza con anterioridad, porque no fue hasta la nueva Comunidad en que los asuntos del mercado co

aún se reglamentar legalmente y pasan a ser del cuidado de la organización regional". (106)

Cabe mencionar, que se hicieron intentos previos a la creación de la CEAOR, por establecer un mercado común, pero no fué sino hasta el nacimiento de la Comunidad, cuando se crean las instituciones necesarias para promover y regular tal mercado, el cual aunque no se estipuló en el Tratado, era el motivo más importante en el objetivo integracionista de la Comunidad.

El Tratado señalaba que los Consejos tenían la responsabilidad de "dar efecto a las decisiones de la Autoridad" de acuerdo con el artículo 54.

Los Consejos se ocupaban de las siguientes materias:

- a) El Consejo de Finanzas: Órgano de consulta en los más importantes asuntos financieros. Encargado de ver por el Fondo General de Servicios de la Comunidad, así como cuestiones presupuestarias, de transferencia de fondos entre las partes y en las Corporaciones. En resumen, examinaba, proponía y establecía soluciones para todos los problemas financieros y monetarios de los servicios comunes. Constituido por tres Ministros, uno por cada Estado miembro.

(106) Akimami, A.M. "La solución de conflictos... Opus cit. p. 302 .

e) El Consejo Social y de Investigación: igual que el anterior, fue un órgano meramente consultivo -"su principal función será la de asistir por medios consultivos la coordinación de las políticas de las partes -Estados socios- y la Comunidad en asuntos sociales y materias de investigación". (107)

En otro orden de cosas, el Tratado establecía que el Secretariado Central tendría como sede la ciudad de Arusha, Tanzania; además de que estaría compuesto de tres Secretariados: Finanzas y Administración, Mercado Común y Asuntos Económicos y, Comunicaciones, Investigación y Servicios Sociales.

"... la Secretaría Central de la CEAOR, al desarrollar su actividad de vigilancia, examinará inintermitentemente el funcionamiento del Mercado Común y podrá actuar por propia iniciativa o a solicitud de un Estado Parte efectuada por intermedio del Consejo del Mercado Común... Con objeto de que la Secretaría Central pueda desempeñar las funciones mencionadas, se la ha facultado para recoger información y verificar los datos relativos al desenvolvimiento del Mercado Común, así como para solicitar de los Estados Partes que le suministren la información pertinente." (108)

(107) Seara Uzáquez, Modesto. 'Opus cif.', p700

(108) Ákiwumi, A.M. Opus cif., p. 281

Por consiguiente, la Secretaría Central estaba facultada, a solicitud de un Estado miembro, para investigar -- los asuntos que éste estime incompatibles con las disposiciones del Mercado Común del Tratado de la CEAOR, o que -- constituyan una violación de las disposiciones (artículo 31 del Tratado).

De acuerdo con los artículos 32 y 33 del Tratado, se crea un Tribunal del Mercado Común, lo que representó una importante renovación en el apartado administrativo de la cooperación que fungía como órgano judicial independiente e imparcial.

El artículo 32 señala taxativamente: "las funciones del Tribunal serán las de asegurar la observancia del derecho y de la ley en los términos del tratado en la interpretación y aplicación del mismo en lo que corresponde al Mercado Común.

El Tribunal estará formado por cinco jueces: cuatro de ellos nombrados por la Autoridad teniendo las Partes el derecho de nombrar a uno de sus miembros, dejando a la -- Autoridad la tarea de nombrar al Presidente de la Corte." -- (109) Así, el Tribunal era competente para conocer todos los alegatos e infracciones que giraban en torno a lo que el tratado estipulaba con respecto al Mercado Común.

Sin embargo, las decisiones y resoluciones de dicho Tribunal se comunicaban en forma pública, aunque carecieron de fuerza obligatoria, dejando a la buena disposición de las partes, el tomar las medidas necesarias para aplicar las decisiones y juicios de la Corte. En resumen, ésta debía de conocer sobre las quejas que no habían sido resueltas satisfactoriamente por el Consejo del Mercado Común. Como complemento de otros órganos auxiliares se encontraban dos Tribunales: a) la Corte Industrial del Este de Africa (East African Industrial Court), que de hecho era para el personal al servicio de la Comunidad, ante el cual se podían traer todos aquellos asuntos que caían dentro de la esfera de las relaciones laborales.

b) La Corte de Apelación del Este de Africa (Court of Appeal of East Africa), cuya función residía en escuchar referencias provenientes de las cortes de los tres Estados Partes.

El Tratado de Cooperación Económica, de acuerdo con los artículos 21 y 22, señalaban las medidas para promover un desarrollo industrial balanceado, así era con la idea de corregir los desequilibrios industriales existentes - siendo una nueva fórmula de inversión - al darse prioridad a la selección de proyectos en los Estados Miembros menos desarrollados industrialmente.

- b) El Consejo del Mercado Común: tenía como principal función la de promover la expansión del mercado regional, y resolver los problemas inherentes a la implementación de las secciones del Tratado relativas al mercado común, más no se señalaba que los enunciados del Consejo, debían de ser de observancia obligatoria, de lo que se deduce que su valor era a nivel de simple recomendación. En éste participaban los Ministros de Economía y Comercio.
- c) El Consejo de Comunicaciones: recibía como foro de consulta, la información proveniente de las Juntas de Directores de las Corporaciones. En otras palabras, el Consejo debía velar por el éxito de las Corporaciones, que como entes comerciales -además del servicio que prestaban- debían de reportar ganancias, o por lo menos autosuficientes. De esta manera, el objetivo era lograr que se brindaran servicios satisfactorios, y que éstos fueran autofinanciables. Le asistía un solo Ministro de Comunicaciones, indistintamente de los tres países miembros.
- d) El Consejo de Planeación y Consulta Económica: su función era la de asistir a los miembros en la planificación de los servicios comunes a largo plazo, aunque como órgano de consulta rara vez se reunió.

"La finalidad perseguida con la creación de la nueva comunidad es la de favorecer el desarrollo económico de los países miembros con una serie de medidas, como la no discriminación de sus respectivos productos manufacturados, la descentralización de los servicios comunes existentes, la prohibición de acuerdos comerciales cuyos beneficios no se extiendan a los demás miembros; la eliminación de aranceles al comercio entre los estados miembros, etc." (110)

En resumen, lo que se quería era sentar nuevas bases de la cooperación entre los miembros, ya que con anterioridad se había dado lugar a insistentes recriminaciones, en el sentido de que las normas existentes perjudicaban a unos y beneficiaban a otros.

#### 4.3.- EL TRATADO EN LA CEAOR.

Los detalles para la organización de la nueva Comunidad, se habían discutido por un comité preparatorio constituido por representantes ministeriales de los tres países-miembros, como comenté en el apartado anterior. Sabemos que después de aprobarse en Kampala el Acuerdo de Cooperación del 6 de junio de 1967, la Comunidad de Africa Oriental iniciaba su vida oficial en la sede de Arusha, Tanza--

(110) Seara D., Modesto, Opus cit., pp. 696, 697

nia el 10. de diciembre del mismo año.

El Tratado de Cooperación Económica fué el instrumento más completo que legó la Comunidad. Estipuló la descentralización y reorganización de las principales instituciones como fueron:

- a) Creación de un nuevo Banco de Desarrollo para África Oriental con sede en Kampala, Uganda, el cual debería de repartir el 77% de sus inversiones entre Tanzania y Uganda, con objeto de que éstos alcanzaran a Kenia en su desarrollo industrial. Estos países acordaron no discriminar las manufacturas de cada uno de ellos y se comprometieron a descentralizar los servicios comunes. (111)
- b) Los nuevos Servicios Postales y de Telecomunicaciones, pasaron de Nairobi, a la nueva sede en Kampala.
- c) La administración de los Ferrocarriles, con sede en Nairobi.
- d) La administración Portuaria, con sede en Dar es Salaam.

(111) Los objetivos del Banco de Desarrollo se encuentran en el artículo primero del Anexo XI del Tratado.

e) La Corporación Aérea del África Oriental, con sede en Nairobi.

Operativamente, la descentralización en el aspecto -- del desarrollo era favorable a Uganda y Tanzania, ya que -- podían justificar a sus economías en actividades coordina-- das. Así, la reorganización de los Servicios y del Merca-- do Común en este aspecto trataban de obtener buenas gana-- cías en su sistema de integración.

Entre otras, el Tratado hablaba de las Tarifas comu-- nes, previendo a las partes contratantes que las ventajas-- comerciales obtenidas de acuerdos comerciales con otros -- países, deberían de beneficiar a todas las partes por -- igual. Todas las tarifas interterritoriales serían elimi-- nadas; un sistema de impuestos transferibles sobre mercan-- cías producidas en un país y vendidas en otro, protegería-- a cada uno de los tres miembros en el mercado común.

Ha sido necesario considerar con cierto detalle las -- principales obligaciones del Tratado relativas al Mercado-- Común de la CEAOR, a fin de proporcionar la perspectiva -- adecuada y señalar las circunstancias en que funcionaron -- los órganos de la Comunidad.

La legislación de la CEAOR relativa a los aranceles -- aduaneros y de transferencia estaba contenida en la Ley so bre administración de Aranceles Aduaneros y de Transferen--

cia de Africa Oriental, dependiente del Departamento de -- Aduanas y de Impuestos Internos al consumo. La Reglamenta-- ción detallada del Mercado Común en el Tratado y sus Ane-- xos, constituyen una parte integral, como lo eran las dis-- posiciones relativas en los acuerdos de trueque, las prác-- ticas discriminatorias, las políticas monetarias, etc. De ello se desprendía el Consejo del Mercado Común que fijaba los aranceles aduaneros externos y los impuestos internos-- al consumo, como facultades efectivas.

En primer término nos referimos a la composición de -- este Consejo, el cual es el más importante de los cinco -- consejos de la CEACR. Está constituido por tres miembros-- nombrados por cada uno de los Estados socios entre los mi-- nistros nacionales y los tres ministros de Africa Oriental. Cada ministro de Africa Oriental es elegido por cada Esta-- do miembro entre personas que no son ministros nacionales, designado por los presidentes de los Estados Partes, que -- actúan conjuntamente con carácter de Autoridad como princi-- pal ejecutivo de la CEACR. Estos residían en el lugar de-- la sede de la CEACR (Arusha, Tanzania) teniendo a su cargo la supervisión diaria de una parte de las actividades de -- la Secretaría Central, en forma rotatoria. El propósito -- era evitar que los ministros de Africa Oriental adoptaran-- una actividad nacional respecto de una parte de las activi-- dades de la Secretaría Central. Así, los ministros de --

Africa Oriental no eran responsables del desempeño de sus funciones ante el Estado miembro de donde procedían, sino ante la Autoridad. También actuaban por rotación como presidentes de los Consejos de la CEACR, colaborando en las funciones ejecutivas de la Autoridad, en la medida en que ésta les delegaba esas funciones. "La presenencia de los ministros de Africa Oriental en el Consejo del Mercado Común introduce un factor de imparcialidad en su composición y en el desempeño de sus funciones." (112)

Las obligaciones del Consejo del Mercado Común se dividían en dos partes. La primera se refería a las facultades para garantizar el adecuado funcionamiento del Mercado Común y el exámen de su modo de operar, a efectos de resolver los problemas derivados de la aplicación de las disposiciones del M.C. del Tratado de la CEACR, y de requerir el asesoramiento del Tribunal de dicho mercado. La segunda parte incluía sus facultades para considerar las demandas de los Estados Miembros por falta de cumplimiento de las disposiciones del M.C., por otros Estados Partes, como se señalaba en el artículo 30 del Tratado.

"Con respecto a la primera parte de sus obligaciones, el Consejo del Mercado Común, podrá infer alia, examinar el sistema de impuestos a la transferencia y ordenar su re

(112) Akiwumi, A.M. Opus cit., p. 283

vocación, considerar si los impuestos a la transferencia gravan bienes que de hecho no son similares a los que se pretende proteger, examinar las restricciones cuantitativas impuestas por un Estado Parte para hacer frente a las dificultades en materia de balanza de pagos, estudiar las normas del país de origen que estipulan qué debe entenderse por bienes manufacturados en los Estados Partes a los fines del impuesto a la transferencia, y determinar los aranceles aduaneros externos y los gravámenes al consumo interno, comunes". (113) Referente a las funciones de índole ejecutiva, se establecía que las decisiones del Consejo debían ser 'unánimes', aunque la cuestión fuera decidida en última instancia por la Autoridad (114); trayendo consigo una desventaja para aquel país que sucesivamente quedara en minoría, afectando así el sistema de cooperación económica.

"La segunda parte de las obligaciones del Consejo del Mercado Común se refiere a sus facultades para dictar sentencia en las disputas entre los Estados Partes." (115) El Consejo del Mercado Común "recibirá y considerará las referencias en las cuales se plantean o refutan alegatos con--

(113) Ibidem., p. 283

(114) Tratado de Cooperación Económica. Párrafo 8 Anexo XI

(115) Akiwumi, A.M. Op. cit., p. 284

cernientes al incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en este Tratado en relación con el Mercado Común o con toda acción u omisión que le ataña y que en opinión de la parte litigante contravenga este Tratado y decidirá respecto de esas referencias como sigue:

- i) emitiendo una directiva que obligue a uno o más -- Estados Partes; o
- ii) haciendo recomendaciones a uno o más Estados Partes; o
- iii) haciendo constar que se considera que esa referencia ha sido retirada, resuelta o de algún modo desechada; o
- iv) haciendo constar la imposibilidad de llegar a un acuerdo en relación con las referencias." (116)

Observamos la amplia jurisdicción del Mercado Común, respecto a promulgar directivas en relación a la revisión de las disposiciones estipuladas en el Tratado de la CEACR; mientras que los concernientes a los convenios de trueque y a las prácticas discriminatorias, corresponde la formulación de recomendaciones. Cuando este Consejo adopta una decisión respecto de una referencia o resuelve la cuestión, se da por terminado el asunto. Pero cuando el Consejo no-

(116) Párrafo (d) del artículo 30 del Tratado.

había tomado ninguna actitud respecto de una referencia, - el Estado miembro agraviado podía, en cualquiera de los - casos, dejar el asunto al Tribunal del Mercado Común, en - circunstancias tales de no llegar a una situación unánime- respecto de las funciones judiciales.

"La medida en que se pueden controlar las decisiones- de los Estados Miembros que atañen a los esquemas de inte- gración económica depende de la índole del tratado de inte- gración de que se trate, de la representación y del dere- cho al voto de los Estados Miembros en los organismos del- esquema de integración encargados de adoptar decisiones... la estructura de la integración se basa sobre un tratado, - las decisiones relativas a las medidas que se han de adop- tar para alcanzar los objetivos de la integración se dejan libradas a un Consejo formado por los Presidentes de los - Estados Miembros, el que cuenta generalmente con la asis- tencia de un organismo interministerial en el cual los Es- tados Miembros tienen igual representación." (117)

Como vimos, la Autoridad y los Consejos adoptaban sus decisiones por unanimidad, al igual que el Consejo de Je- fes de Estado y la Comisión Directiva Ministerial. Aunque el sistema de votación podía parecer anticuado en el con-

(117) Akiyumi. A.M. Opus cit., p. 298

texto de los procesos de integración del resto del mundo-- parecería ser, en el momento de entences del proceso de desarrollo económico, el sistema más adecuado para los países de ese continente, puesto que entrañaban el compromiso de los Estados Miembros de cumplir las decisiones a las -- que se llegaran.

#### A.- LAS CORPORACIONES

Las Corporaciones eran independientes del control de los Estados Miembros en el ejercicio de sus funciones. Es taban dirigidas sobre una base comercial, administradas se gún las disposiciones del Tratado.

Los directorios de las Corporaciones se responsabilizaban por medio de sus directores generales, de las políti cas, control y administración de aquéllas. (118)

"Ningún Estado Parte puede exigir a ninguna Corpora-- ción que suministre servicios o instalaciones gratuitamente o a un precio antieconómico, a menos de que el Estado - Parte de que se trate se comprometa a compensar la pérdida en que se pueda incurrir al suministrar tales servicios o instalaciones." (119) Esto competía al Consejo de Comuni-

(118) El Directorio estaba constituido, por un Presidente y un Director General nombrado por la Autoridad, un Director designado por cada uno de los Estados Miembros y otros Directores nombrados por la Autoridad de la CEACR.

(119) Ver Ley de la Corporación de Ferrocarriles del África Oriental. Secc. 22, Nairobi, Kenia 1907.

caciones, que como hube mencionado, tenía la facultad de aprobar algunos gastos financieros de las Corporaciones; asimismo daba pausas generales a los directorios acerca del desempeño de sus funciones.

En el caso de que se presentaran desacuerdos entre un directorio y el Consejo de Comunicaciones podía remitirse por intermedio del directorio, a la Autoridad de la CEACR para su decisión final.

Sin duda alguna, la composición del Directorio, su método de votación, las facultades de decisión de la Autoridad y otros factores a los que se ha hecho referencia anteriormente, redujeron las posibilidades que tenían los tres países miembros de intervenir en el funcionamiento de la Corporación y en las actividades de su personal.

### B.- LA UNIÓN ADUANERA E LA INTEGRACIÓN

La base de la cooperación económica era la unión aduanera, la cual se manifestaba en la Tarifa Externa Común. Las aduanas y los impuestos eran administrados bajo la ayuda de los tres gobiernos del Departamento de Aduanas del África Oriental que había sido un departamento de la Organización de los Servicios Comunes (EACSO). Respecto a la estructura de las tarifas se encargaba la entonces Asamblea Central Legislativa, donde los porcentajes se establecían por separado para cada una de las legislaturas nacio-

nales. Por otra parte, los impuestos sobre ingresos eran similarmente administrados por el Departamento de Impuestos sobre Ingresos del Este de África, que en aquel tiempo funcionaba como parte de la EACSO.

Dentro de la ya estructurada institución comunitaria, lo anterior se modificaba por medio de la Ley para África Oriental relativa a la administración de las cuestiones aduaneras y de los impuestos a la transferencia; otorgaba al comisionado general del Departamento de cuestiones aduaneras e Impuestos internos al consumo, "el derecho exclusivo de imponer, recaudar y administrar en todo el territorio... los aranceles aduaneros externos comunes y los impuestos internos comunes a la transferencia que puedan establecer los Estados-Partes." (120) Este Departamento dependía de los aranceles comunes recaudados, el costo de su recaudación -suma que se abonaba a la CEAOR-, de la cantidad restante entregaba a los Estados miembros una suma proporcional a los aranceles sobre las importaciones de productos que el país se había comprometido a consumir en el mercado interno. En lo que concernía a los impuestos de transferencia, el Departamento retenía (de los impuestos que se recaudaba en nombre del Estado miembro quien establecía dicho impuesto) una suma que representaba el

(120) Akiwumi, A.M. Opus cit., p. 303

costo de esa recaudación determinada por el Consejo Financiero y entregado el resto al otro Estado miembro que establecía el impuesto.

Por otra parte, el Departamento de Africa Oriental de Impuestos a la Renta tenía también funciones y facultades en virtud de la Ley de la CEACR relativa a la administración de los impuestos internos; por lo tanto se debía de recaudar y administrar dentro de tal región los impuestos a la renta recaudados por los Estados Partes. Este departamento pagaba a la CEACR --del valor de los impuestos a la renta recaudados-- los gastos que representaban su recaudación y la explotación de los servicios comunes, con exclusión de sus Corporaciones, y que debía entregar la cantidad que restaba del impuesto recaudado al país miembro que, de conformidad con dicha Ley, hubiera acumulado u originado ese impuesto (121)

El Departamento de Cuestiones Aduaneras e Impuestos Internos al Consumo de Africa Oriental y el Departamento de Impuestos a la Renta de Africa Oriental, formaban parte de la Secretaría General de la CEACR. El hecho de que los distintos Consejos tuvieran facultades diferentes respecto de las actividades de la comunidad y su Secretaría Central,

(121) Tratado de Cooperación Económica de la CEACR. Ver párrafos 1 y 7 del artículo 58.

significó que un Estado miembro podía, al no prestar su -- acuerdo a una decisión de un Consejo, influir temporalmente en las actividades de dicha secretaría, pero no en los reglamentos que fijaban las responsabilidades de los funcionarios de la CEAOR.

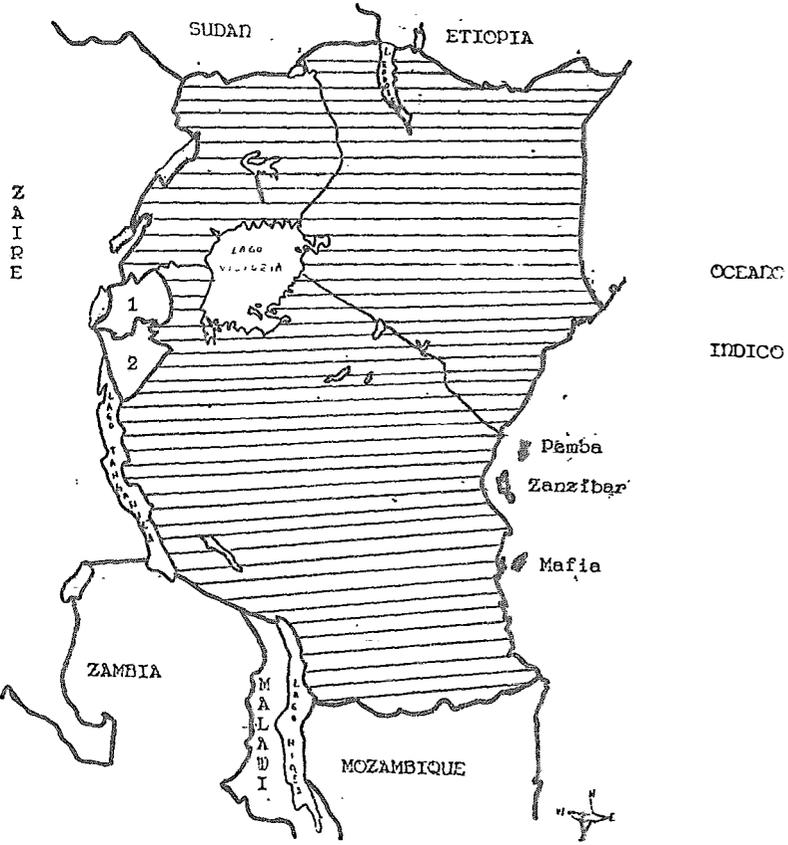
No hay duda que, bajo el Tratado de Cooperación Económica, la situación de las Corporaciones mejoró, ya que quedaron organizadas por la creación de las Juntas de Directores: The East African Railways Corporation (Corporación de FF.CC. del Este de Africa), the East African Harbours Corporation (Corporación de Puertos del Este de Africa), The East African Post and Telecommunications Corporation (Corporación de Correos y Telecomunicaciones del Este de Africa), las cuales diferían en la constitución de la junta con el East African Airways Corporation (Corporación Aérea del -- Este de Africa). Todas las Corporaciones estaban controladas finalmente por la Autoridad; correspondiendo a ésta, - dar las directrices generales al Consejo de Comunicaciones e instruir a las Juntas en la manera que deberían de actuar para salvaguardar los intereses públicos.

Puede decirse que en las Corporaciones -así como en - los servicios que ofrecían-, junto con el Mercado Común, - se cifraba la columna vertebral de la cooperación regional, por todo lo que favorecía o afectaba su funcionamiento, estimulaba o desalentaba todo el sistema.

En realidad, las Corporaciones reflejaron el ideal -- que la Comisión Philip quiso plasmar en su funcionamiento, consistente en una 'cooperación funcional' real y concreta, que no fuera más allá de lo que los Estados asociados estaban dispuestos a compartir y a desarrollar conjuntamente.

PAISES DE LA COMUNIDAD ECONOMICA  
DE AFRICA ORIENTAL Y SUS LIMITES.

MAPA 4



- 1.- RWANDA
- 2.- BURUNDI

FUENTE: National Geographic Atlas of the World, Office of Geographic Society, 4th. Edition Washington D.C. 1975.

## CAPITULO V

EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE AFRICA ORIENTAL.

Ha habido varios intentos de integración económica en las diferentes latitudes de los países subdesarrollados, pero ninguno ha contenido un abanico tan amplio de actividades económicas como el sistema altamente organizado que constituyó la Comunidad Económica de África Oriental.

Dentro del ámbito espacial de la Comunidad, el territorio de los tres países en conjunto, sus habitantes y sus recursos, vienen a dar una idea sobre el potencial económico que se poseía durante el período de su existencia.

De esta forma, es necesario indicar una breve descripción de la estructura económica de cada uno de los países como el ejercicio de la función dentro de los acuerdos de integración.

### 5.1.- LA AGRICULTURA COMO EL PREDOMINIO EN EL FACTOR DE LA PRODUCCION.

La región centro-oriental del continente africano está limitada al Norte por Sudán, Etiopía y Somalia; al Este por el Océano Indico; al Oeste por Zaire, Ruanda y Burundi, y al Sur por Zambia, Malawi y Mozambique; lo que cubre una superficie total de 1 763,768 kilómetros cuadrados, área -

mayor que la Comunidad Económica Europea. De tal superficie, el 36.3% son tierras no productivas (encubriendo en su mayor proporción a Kenia con más del 80%), el 12.6% pertenecen a las tierras cultivables (siendo mejores las de Uganda, con más del 25%); en suma se cuenta con el 24% en pastos y praderas y el 27.1% de selvas y bosques tropicales.

Cabe mencionar que, a pesar de la compleja fisiografía de la región como la gran depresión del Valle del Rift -dentro de la cual se encuentra uno de los lagos más grandes del continente: el Victoria-, y la variedad de vegetación debido a los climas y la presencia de algunos ríos y lagos, además de las altas mesetas y montañas; cuentan con una agricultura de subsistencia, aparte de los sistemas introducidos por la colonización que se concentró en las tierras más fértiles.

Antes de las independencias, Uganda era el más rico de los tres territorios de la antigua África Oriental Británica, ya que la economía de subsistencia agrícola estaba basada en el cultivo comestible del maíz, mandioca, legumbres y hortalizas. Respecto a sus cultivos intensivos, --

ocupaban los primeros lugares el café el algodón (123), el té, el tabaco y la caña de azúcar (124). De manera que, la parte más importante de la producción destinada al consumo interno y a la exportación corresponde al sector agrícola.

Durante el decenio de los sesentas y parte de los setentas, la ganadería se manifestó en una tendencia hacia el establecimiento de grandes explotaciones ganaderas para la producción comercial de carne y productos lácteos.

Por su parte, Tanzania al obtener su independencia heredó un sector agrícola que estaba más orientado hacia los productos de exportación, en lugar de cubrir las necesidades de la población rural, pues en su generalidad se emplea a casi el 90% de la fuerza de trabajo de la población total. Ya formada la República Unida de Tanzania, las

- (123) A principios de siglo, los ingleses habían privatizado la propiedad agrícola en la región más fértil: Buganda, que mediante la política del 'Indirect Rule' le habían reconocido al kabaka el privilegio de asignar tierras a sus súbditos, difundiendo indirectamente entre los nativos, aquellos cultivos que interesaban a los colonos (café y algodón). Las primeras plantaciones de café fueron adoptadas como actividad principal de los nativos, de la que se registró una gran expansión de dicha producción, que hizo de Uganda el 5o. país exportador de café en el mundo y el 3o. en África.
- (124) Tales cultivos, eran el monopolio de los residentes asiáticos quienes los producían, elaboraban y comerciaban.

preocupaciones se centraron fundamentalmente en:

- i) la producción de alimentos y productos para la exportación;
- ii) el desarrollo integrado de las zonas rurales.

Estas eran la nueva política integrada en la Declaración de Arusha que, como se vio, hoy en día constituye la base fundamental de la ideología nacional de la "Ujamaa".- Con esta política, la producción fue concentrándose cada vez más en cultivos básicos tales como el maíz, el sorgo y el trigo, entre otros, tratando de evitar la carestía global de alimentos y limitar la grave sequía para impedir el recurso de la ayuda alimentaria.

Al igual que Uganda, los cultivos comerciales estuvieron concentrados en las antiguas plantaciones europeas: café, tabaco y algodón. En Zanzibar, la principal fuente de ingresos se obtiene del monocultivo: el clavo, mientras que el café del vasto territorio tanzaniano provee el 30% de los ingresos totales de las exportaciones. Así, el sector agrícola es dominante en las exportaciones incluyendo el sisal, el té y los anacardos (nuez de marañón), los cuales también ocupan lugares importantes en la producción del país. Sin embargo, había que tener en cuenta el mal tiempo, los desastres naturales y la caída de precios que contribuía al declive de la producción, tanto de las cose-

chas para la exportación como la de los cultivos para la alimentación. Respecto a la ganadería, ésta se encontraba muy extendida (12 millones de cabezas de ganado vacuno, 5 millones de cabras, 3.6 millones de ovinos), que en su generalidad está considerada como un bien de prestigio, más que de utilidad, como por ejemplo los Masai, quienes no cultivan sus tierras y sólo se ocupan de aumentar el número de cabezas de su ganado como tradición a reserva del clima y las enfermedades que lo acechen sin ninguna remuneración económica.

Sin embargo, cualquiera que sea el grupo a que pertenecen los habitantes de Kenia, viven sobre todo de la agricultura y de la ganadería, actividades ejercidas con técnicas y resultados muy diversos según el grado de desarrollo que se fuviera. Cabe mencionar que en Tanzania la técnica más usada por el pueblo es el de la agricultura de la azada. La contrapartida es, mientras que este país tiene un porcentaje menor en tierras no cultivables, Kenia posee más del 80% de tierras no productivas, siendo su única diferencia la mejor organización en la explotación del terreno, además de los tipos de agricultura y ganadería introducidos por la colonización que acaparó las tierras más fértiles: las Tierras Altas de los europeos (White Highlands)

(125). Se instalaron grandes haciendas de miles de hectáreas para su explotación, convirtiéndose éstas, en el modo de actividad mixta donde la cría de ganado se efectuaba paralelamente al cultivo de té, café, trigo, caña de azúcar y agave del sisal. Cabría decir, que por lo menos, -- las regiones más pobladas tenían un nivel de subsistencia-asegurado debido a la variedad de los cultivos mencionados.

En sus inicios, el problema más urgente a resolver en Kenia era la reforma territorial impuesta en los sesenta- por el Presidente Kenyatta, quien expropió un amplio por- centaje de las tierras cultivables de propiedad británica, las cuales se redistribuyeron entre miles de cultivadores- indígenas. Aunque no se expropió la totalidad de las fin- cas británicas, se necesitó de éstas para obtener un mejor desarrollo bajo la acogida de técnicos e inversiones. Así, tal como las cooperativas agrícolas, constituidas por pe- queños propietarios quienes se dividieron las tierras con- fiscadas, produjeron sobretodo para la exportación.

(125) Las Tierras Altas constituyeron un sistema económico basado en una estricta división de áreas y labores del que los europeos -- como herencia de la coloniza- ción- podían cultivarlas como quisieran, mientras -- que los nativos debían limitarse a practicar una -- agricultura de subsistencia en pequeñas "shambas" de reservas, o trabajar con asalariados en las hacien- das de los colonos sin poder practicar una agricultu- ra comercial, ya que ésta competía a los asiáticos -- quienes se encargaban del cultivo comercial del café a pequeña escala.

El cultivo más importante era el café, el cual representó en 1968 el 22% del total de las ventas al exterior, aunque la supremacía de esta planta estaba seguida por el té, bastante rentable por no requerir de cuantiosas inversiones. También ofreció amplias oportunidades el cultivo del pelitre, que suministró el más activo insecticida natural, situando a Kenia en el tercer productor mundial de sus exportaciones.

En la vertiente ganadera, la actividad exportadora se concentró en los productos lácteos, la carne, los cueros y pieles atractivos, estos últimos para el turismo.

Como se observará en las estadísticas de la Tabla D, Tanzania tiene el área territorial más grande, mientras que Uganda posee el más pequeño.

La población total de la región, ascendió de 28 millones de habitantes en 1966, a 40 millones en 1976. Por lo que en dicha área, la tasa anual de crecimiento del Producto Nacional Bruto en precios corrientes para el período 1960-66 fué del 5.9% para Kenia, el 8.2% para Uganda, y del 6.6% para Tanzania, siendo la contrapartida en el siguiente período de 1966-76: la tasa de crecimiento más baja en Uganda, y la más alta en Kenia. Esto dependió del tipo de producción que se lanzaba para las diferentes temporadas, de los productos de exportación.

De esta manera, es posible observar las diferencias reales en las fases de crecimiento dentro del Mercado Común, aunque después la medida y estabilidad del crecimiento de Kenia estuvo influenciado favorablemente por las ganancias en dicho mercado.

El determinante principal de esta actividad económica primaria ha sido los productos básicos para la exportación. La mayoría de estos productos se producían en menor escala, una parte para la subsistencia y otra para el mercado; aunque cierta cantidad para la agricultura comercial a mayor escala, estaba sólo limitada a las áreas de la propiedad europea (con especial referencia en Kenia).

Cabe resaltar, que el café, el té, el azúcar y el sisal, respondieron a una alta proporción del valor económico en el mercado agrícola.

Al estudiar estos países de menor desarrollo, la CEAOR continuó la herencia de proveer los vastos recursos naturales para el suministro de los alimentos, ya fuera del consumo exterior o comercial, o del consumo local o de subsistencia.

TABLA D

ESTADISTICAS DEMOGRAFICAS Y ECONOMICAS BASICAS DE LA CEAOR

I D D I C A D O R		MEDIA	TANZANIA	UGANDA	C E A O R T O T A L
Superficie en km <sup>2</sup>		582.646	945.087	236.036	1,763.769
Población en millones	1966	9.6	10.4	7.7	27.7
	1976	13.8	15.6	11.9	41.3
% del Crecimiento Anual	1970-1978	3.8	3.0	3.0	3.2
% de la Población Rural	1977	84	93	90	89
Población Económicamente Activa en millones	1976	5.3	6.6	4.9	16.8
PEA en la Agricultura, en mill.	1976	4.2	5.5	4.0	13.7
% de la PEA en la Pob. Total	1976	38.4	42.3	41.1	40.6
% de la PEA en Agricultura	1976	79.5	83.1	83.0	81.8
% de la PEA en Industria	1976	9.5	6.0	6.0	7.1
% de la PEA en Servicios	1976	11.0	10.9	11.0	10.9
Producto Nacional Bruto en millones de dólares (\$ EE.UU.)	1976	3405	2686	1993	2694
PDB PER Cápita en dólares	"	256	172	178	198
% del PDB en Agricultura	"	27.1	40.0	36.0	34.3
% del PDB en Industria	"	18.6	10.0	4.0	10.6
% del PDB en Servicios	"	54.3	50.0	60.0	54.7

FUENTES: Robson, Peter. Economic Integration in Africa. George Allen and Unwin L.t.d. - London, 1968. World Statistics in Brief. United Nations Public Service. 3rd. - edition. N.Y. 1978.

## 5.2.- LA INDUSTRIA Y LAS FIDANZAS COMO ARTIFICIOS EN EL PROCESO DE DESARROLLO.

La Industria como importante sector económico secundario, es uno de los factores de participación económica que marca la diferencia entre los diversos grados de desarrollo de los países integrantes. Se relaciona directamente con otras actividades económicas, como son la agricultura, el transporte, y por ende el comercio. También tiene un considerable porcentaje de la población en esta ocupación, que finalmente conlleva a las transformaciones dentro de la sociedad debido al nivel de industrialización.

La producción industrial en la CEAOR, se limitó a pocos bienes de primera necesidad, y al montaje de productos de la industria ligera. Las características de este tipo de industria manufacturera -llamada también industria de bienes de uso y consumo- son:

- i) La transformación de materias primas en bruto y semielaboradas en productos que se venden para ser empleados o consumidos.
- ii) El consumo de tonalajes pequeños de materia prima y de energéticos.
- iii) Su localización, depende de la presencia de los factores humanos como son, la mano de obra, la org-

ganización administrativa, la proximidad al mercado, etc.

iv) Su particularidad en la rotación rápida de capitales.

Las principales ramas industriales que predominaron en la región fueron: la alimenticia, la textil, la de bebidas y de la química.

Cabe mencionar, que en el período colonial no se consideraba conveniente favorecer el nacimiento de las industrias, ya que la metrópoli procesaba la materia prima obtenida de sus colonias. Sin embargo, al correr del tiempo, las mejores instalaciones industriales en el área oriental africana, fueron las de Kenia. Su industria de dimensiones modestas, tenía un alto grado de diversificación en los productos locales (textiles y pieles, calzado, refacciones de vehículos, productos del papel y otros), que en comparación con sus vecinos comunes, podríamos calificar a Kenia la más industrializada dentro del parámetro de la CEACR (126)

(126) Las primeras industrias se establecieron en Kenia -- después de la 2a. Guerra Mundial, alcanzando relativamente un alto grado de diversificación sustentado en una política de sustitución de importaciones y de fomento a la exportación de productos agrícolas elaborados, como el refino del azúcar, enlatado de frutas, procesado de la carne y otros. Los distritos de Kenia que poseían en el ámbito industrial la mayor relevancia eran: DAIROBI-industria alimentaria, química, cuero y calzado, transformación del hierro; MOMBASA-ind. alimenticia y una refinería de petróleo; MAGADI-fábrica de cemento, entre otras.

La industria se alimenta de la energía, y este consumo, es en su origen térmico proveniente de la central hidroeléctrica interna que utiliza las aguas del río Tana -- (las plantas hidroeléctricas proveen el 85% de su capacidad a 525 Megawatts, y la zona de Nairobi se abastece de la central de Owen Falls en Uganda).

En la década de los sesentas, Uganda contaba con un pequeño sector manufacturero muy funcional. Salvo en el caso del cobre, el café, algodón, té y tabaco, la mayor parte de las actividades industriales estaban orientadas a la sustitución de importaciones; se desarrollaron los servicios sociales y la infraestructura adecuada para las necesidades del país, a diferencia de Kenia la cual se apoyaba en las decisiones económicas finales tomadas por el gobierno británico.

En 1954, Uganda inauguraba la central hidroeléctrica JINJA, la cual aprovechaba las cataratas del Owen Falls, -- permitiendo dos años después, el funcionamiento de una gran planta de afino del mineral de cobre. Esta actividad minera de importancia para el país, atravesó por constantes altibajos según las fluctuaciones del precio en el mercado internacional, hasta que decayó debido a la baja calidad del metal, concluyendo así las instalaciones de Jinja.

La electricidad generada por la ya mencionada central hidroeléctrica de Owen Falls Dam, ubicada en Jinja, unida a la producida en cierto número de pequeños generadores -- diésel instalados en varias ciudades del interior, era suficiente para atender las necesidades nacionales, aparte -- de exportar los excedentes a Kenia.

El desarrollo económico de Uganda, presentó dos tendencias opuestas que se caracterizaron por un crecimiento sostenido hasta los primeros años de los sesentas, seguido por un período de estancamiento cuando asumía las funciones ejecutivas el Gral. Idi Amin, quien decidió la nacionalización de las empresas extranjeras, provocando que las pocas fábricas que existían fueran abandonadas. De esta -- manera, este país llegó a la quiebra, a pesar de los esfuerzos realizados en la primera etapa de su emancipación, cuando era considerado el más rico de los países de la antigua Africa Oriental Británica.

En 1962, Tanganyica daba inicio a un programa de industrialización en el que se adoptaba el modelo de sustituyerción de importaciones, confiando en su primera etapa con la presencia de capital extranjero. Sin embargo, a partir de la orientación socialista de la República Unida de Tanzania en 1967, se limitó la participación de la inversión -- extranjera. Esto fue con el propósito de erradicar la pobreza en la mayor parte del país, regulándose la economía.

mediante planes quinquenales que daban prioridad a las industrias de bienes de consumo (calzado, confecciones, muebles, etc.), y a la implantación de industrias básicas (la siderurgia). No obstante, la urgente necesidad de obtener divisas, aconsejó fortalecer las agroindustrias (molinos, azucareras, cervecerías, cigarrillos, alimentos) rama que se integró a través de las empresas medianas y pequeñas de capital privado. Ello, sin dejar de lado la industria extractiva que en su pasado colonial (127), era uno de los sectores más activos porque los minerales existentes resultaban vendibles con facilidad, como por ejemplo, los diamantes. Funcionaban las minas de oro y estaño, la extracción del plomo, la mica y la sal (estas dos últimas en la ciudad de Dar es Salaam, donde además se encontraban concentradas la industria alimentaria, textil y una refinería de petróleo). A lo anterior, se sumaba el gran potencial no explotable de uranio y níquel.

La industria textil que representó en 1960 el 3% del ingreso nacional, aumentó en 1976 al 9.3%, aumentando también la fuerza de trabajo en este sector.

(127) A fines del siglo XIX, la actividad minera en Tangañica estuvo bajo administración alemana, pero las prospecciones y exploraciones se intensificaron en 1921 bajo la administración británica.

Así, dentro de la Comunidad, la industria manufacturera se desarrolló muy poco, pues como se dijo, eran industrias medianas y pequeñas dedicadas a la transformación de bienes de uso y consumo.

Sin lugar a duda, Kenia fue la más industrializada de los tres países de la CEAOR, la cual llegó a producir cerca del 60% de la producción en la región industrial total. Por su parte, Uganda tenía un núcleo industrial pequeño, y en sus inicios creciente; mientras que Tanzania era el menos industrializado de los tres debido a la escasa disponibilidad de la energía que limitaba su desarrollo. De esta forma, el tamaño económico de las industrias en Uganda y Tanzania, eran pequeñas por el reducido tamaño de sus mercados locales.

La promoción de un desarrollo industrial balanceado de los Estados miembros en la Comunidad, fue fundado en la acción financiera del Banco de Desarrollo del Este de África (128) y en la adopción de un esquema común de incentivos fiscales que buscaba el fortalecimiento del desarrollo industrial y de la atracción de inversiones extranjeras.

(128) El Banco de Desarrollo de África Oriental establecido en 1967, promovió la asistencia financiera y técnica para el desarrollo industrial de los Estados donde además enfatizó proyectos para fomentar las economías complementarias.

ras. Esto fué complementado por el sistema de Impuesto de Transferencia (Transfer Tax), el cual era el más efectivo de las medidas correctivas, destinado a abafir los desequi- librios industriales; a la vez que se significó por ser -- una tarifa selectiva que debilitaba el buen funcionamiento de un Mercado común propiamente establecido.

El impuesto de transferencia hizo del mercado común, -- el mejor acercamiento a los principios de una zona de li- bre comercio, aunque con algunas desventajas para uno u -- otro país que conformaban la Comunidad Económica de Africa Oriental.

Las reglas del impuesto de transferencia eran compli- cadadas, sin embargo, se explicaba de la siguiente forma se- gún Arthur Hazlewood: "La lógica de la transferencia de im- puestos era permitir a Tanzania y Uganda proteger tempora- mente sus industrias frente a la competencia de productos -- provenientes de Kenia, cuyas plantas operan más eficiente- mente en virtud de la mayor escala permitida por sus merca- dos nacionales." (129) Esto es, que un Estado-miembro con déficit podía cobrar impuesto a las importaciones en su co-

(129) Hazlewood, A. "El fin de la comunidad de Africa -- Oriental: ¿cuáles son las lecciones para los esque- mas de integración regional?" en Estudios del Tercer Mundo. Vol. 3<sup>o</sup>4, CEESTEM, México 1980. p. 117

mercio total con las otras partes, el cual estaba facultado para imponer el impuesto de transferencia sobre los bienes manufacturados originados en los otros países miembros. El valor de las mercancías, no debía de exceder en la cantidad deficitaria del comercio de bienes manufacturados entre el Estado que imponía dicho impuesto y, aquel Estado - donde se originaban los bienes.

El impuesto de transferencia, como señala el Tratado de Kampala en su artículo 20, sólo podía ser impuesto sobre bienes que el Estado importador estuviera manufacturando, o que estuviera en una situación de llegar a manufacturar en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se impuso el llamado "Transfer Tax". Por lo tanto, se buscaba esencialmente proteger la industria local.

El Departamento Aduanal y del Impuesto sobre la Renta (o de los ingresos Customs and Excise Department) situado en Mombasa, Kenia, quedó a cargo del cobro del Transfer Tax. "En repetidas ocasiones se ha considerado la transferencia de impuestos en Africa Oriental como un mecanismo estimulador de la duplicidad de industrias, cuando la racionalidad del mercado común era evitar dicha duplicación y permitir a las industrias el aprovechamiento de las economías de escala derivadas del acceso al mercado integrado"

(130)

(130) Vaites, Constantino. Crisis en la cooperación económica regional. ILEP, 1978. Pág. 78

Mediante el artículo 88 del Tratado, quedó establecida una Receptoría de Rentas en Impuestos para el Este de Africa (East African Tax Board), debido a que la EACSC tuvo falta de contacto entre los órganos encargados de las cuestiones financieras, y del cobro y administración de los impuestos, la cual llevaba continuamente a confusiones y a la duplicidad de funciones. Además se tenía el propósito de servir como cuerpo revisor de todo el sistema impositivo, y asegurar una cooperación uniforme entre los servicios, limitándose primordialmente a la coordinación y sincronización de los sistemas impositivos en los tres países miembros.

El Tratado de Cooperación Económica reconoció que habían desequilibrios industriales muy serios entre los países de la CEACR, y que un verdadero mercado común, no podía ser completamente establecido, sino hasta que los desequilibrios fueran totalmente removidos. Por ello, el Banco de Desarrollo de Africa Oriental, el Impuesto de Transferencia y los incentivos fiscales fueron pensados como las medidas correctoras idóneas.

Así, cuando uno de los tres países de la CEACR tenía una situación deficitaria en su comercio frente a los otros dos vecinos comunes, se podía imponer el mecanismo 'impuesto o tasa de transferencia', tendiente a corregir de manera automática los desequilibrios comerciales. El

autor Tamames nos explica bajo qué condiciones se aplicaba dicho impuesto:

- 1.- El valor total de las importaciones afectadas -- por la tasa no puede ser superior al del déficit apreciado.
- 2.- Sólo pueden aplicarse las tasas a las mercancías de las cuales ya existe producción en el país -- que las impone, y siempre que esta producción ya cubra el 15% del consumo del país, o represente por lo menos cien mil libras o más.
- 3.- La tasa de transferencia no puede tener incidencia superior al 50% del nivel del arancel exter-no común.
- 4.- Ninguna tasa de transferencia puede persistir du-  
rante más de 8 años. Queda automáticamente su--  
primida cuando el país que la impone logre pasar en sus expor-taciones a los otros dos países miem-bros, el 30% de su producción.
- 5.- Quince años después de haber entrado en vigor el Tratado de Kampala, no podrá aplicarse ninguna -  
tasa de transferencia; es decir, que todo el co-mercio infracomunitario, sin excepciones, habrá-

de ser completamente libre." (131)

De esta manera, el sistema de "fasas de transferencia" pretendió amortiguar las dificultades transitorias en el proceso de integración, ya que trató de proteger las industrias nacionales, y al mismo tiempo, dar preferencia a los bienes originarios de los países miembros frente a los provenientes de terceros países.

### 5.3.- EL COMERCIO INTERPAIS EN AFRICA ORIENTAL.

Entre las labores a llevar a cabo en la Comunidad Económica de Africa Oriental estaban la cooperación industrial -arriba vista-, y por otro lado, la cooperación comercial la cual es parte del desarrollo a abordar.

En principio, parte de la premisa de que la Unión Aduanera es la máxima expresión de la integración en las economías nacionales. "Una unión aduanera supone, en primer lugar, la supresión inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la unión... significa además la construcción de un arancel aduanero común frente a terceros países. Este último elemento que fa-

(131) Tamames, Ramón. Estructura Económica Internacional. 4a. ed. Madrid, 1975. Pág. 310.

bién se denomina Tarifa Externa Común, o simplemente TEC -  
 -es lo que diferencia claramente a las uniones aduaneras -  
 de las zonas de libre comercio, donde al exterior subsis--  
 fen los distintos aranceles nacionales de los Estados miem  
 bros." (132) Además de estos elementos, se establecía -al  
 interior del territorio de la unión- la libertad de capital  
 les, libre circulación de la mano de obra y los servicios,  
 en otras palabras, el conjunto de la libre circulación de-  
 los factores de la producción.

La unión aduanera o mercado común del África Oriental  
 trató de fomentar un óptimo nivel de desarrollo económico,  
 de lo que observaremos cómo tales niveles estuvieron acom--  
 pañados por las grandes desigualdades económicas que condu  
 jeron al estancamiento de otras.

"La Comunidad Económica de África Oriental fue conce--  
 bida como un mercado común para economías de mercado, en -  
 las cuales las decisiones mercantiles se basan en los pre--  
 cios... Todo el sistema se constituyó en la creencia de --  
 que la transferencia de impuestos y el arancel externo co--  
 mún establecerían cierta relación de precios y que las de--  
 cisiones de compra-venta se tomarían en base a esos pre--  
 cios." (133) Pero esta última situación no fue así, por--

(132) *Ibidem.*, pp. 176, 177.

(133) Hazlewood, Arthur, *Opus cit.*, p. 122

que quedó inoperante con el crecimiento de las corporaciones estafales -con el monopolio para la compra y distribución- orientadas hacia la discriminación en favor de los -proveedores nacionales; ésto en perjuicio de no haber funcionado en un sistema de planificación interestatal, de lo que tampoco pudo ser utilizado como un elemento integrador.

En el caso de Kenia, este tipo de empresas de origen europeo monopolizó la agricultura comercial -principalmente del té y del azúcar- demostrando una alta proporción --del valor en el mercado agrícola.

Puedo afirmar que si se hubiera intentado demostrar -la eficacia del modelo económico de integración de la --CEAOR, simplemente basada en el comercio (dependiente de -las exportaciones) como el medio hacia el desarrollo económico, además de las actividades financieras y la de los negocios, ello habría disminuido la demora en el pago de las exportaciones intrazonales produciendo así efectos positivos en las industrias de cada uno de los países miembros.

Para la promoción de un comercio infrarregional, la finalidad es levantar una barrera proteccionista en torno a esa región por medio de un Arancel Común de Aduanas. Sin embargo, tal promoción en los países de menor desarrollo -como en la Comunidad Económica de Africa Oriental, se figuran en cuenta ciertas consideraciones:

- 1.- Se trata de mantener bajo el costo de las importaciones requeridas principalmente los bienes de capital para el desarrollo nacional y regional.
- 2.- Se intenta coordinar el arancel común de aduanas con los planes de desarrollo de cada país, aunque al ser necesario, es difícil regularizarlo debido a las diferencias económicas.
- 3.- Se propone determinar el nivel del arancel externo común o TEC en las relaciones de la Comunidad con terceros países, para producir efectos que estimulen al comercio, a fin de que los países miembros puedan adquirir divisas para financiar su industrialización. (134)

En cambio, en el comercio extrarregional, las exportaciones en parte son importantes para el desarrollo económico de la zona por la percepción de divisas, aunque conviene impulsar a la industria fomentando la expansión de las importaciones intracomunitarias para el ahorro de divisas, pues las tendencias del desarrollo económico indicaban la necesidad de establecer industrias creadoras de exportaciones receptoras de divisas. Esto hubiera permitido que los

(134) Países D., Constantino, Op.cit., pág. 85.

países miembros financiaran el aumento de su industrialización, liquidando a la vez los crecientes costos del crédito establecido.

De esta manera, se verá en lo siguiente que el Comercio Intrarregional no debía crecer a expensas de las exportaciones extrarregionales, sino más bien promoviéndolas.

### 5.3.1.~ COMERCIO INTRARREGIONAL.

El comercio intracomunitario propiamente dicho, realizó su actividad dentro de la Comunidad Económica de Africa Oriental, después de un lento proceso de descentralización de la Organización de los Servicios Comunes -- (EACSC), porque Kenia recibía una parte desproporcionada -- del comercio regional.

En este comercio se introdujo el sistema de la Tarifa Externa Común, como el propósito principal del Tratado de Cooperación Económica en la creación de un Mercado Común -- en todas sus implicaciones, para llevar a cabo las mejores relaciones interafricanas. Entre otras cosas, se acordó -- establecer una irrestringida libertad de tránsito entre -- los tres países, siempre que se importara alguna mercancía y que el impuesto fuera cobrado por el Estado que 'recibió' los artículos, el cual debería enviar el impuesto -- cobrado al Estado 'consumidor' de las mercancías.

El Tratado señalaba que el comercio podría ser res--  
 tringido cuando afectara a las leyes de seguridad, al con--  
 trol de armamento, a la protección de animales y plantas, a  
 la moral pública, a las transferencias de oro, plata, --  
 piedras preciosas y al material nuclear y radioactivo. Así  
 como la protección de los ingresos, cuando otro Estado hu--  
 biera dejado la Tarifa Común sobre el cobro del impuesto --  
 sobre el consumo.

Entre otras estipulaciones en el Tratado de Kampala --  
 respecto al Mercado Común, señalaba el establecimiento de--  
 un Arancel Aduanero Externo por los Estados Miembros, fi--  
 jando las normas concernientes al pago de esos derechos a--  
 los miembros consumidores. (135) Se reconocen asimismo --  
 los convenios de trueque entre los Estados de la Comunidad  
 y otros países, si esos convenios trajesen unida una "con--  
 siderable desviación del comercio interno", el Estado par--  
 te adoptaría las medidas para contrarrestar dicha desvia--  
 ción. Por otra parte, se establecían excepciones referen--  
 tes a la imposición del Impuesto de Transferencia; a la --  
 abolición de Aranceles y Derechos; a la imposición de un --  
 Impuesto Común al consumo y en determinados casos a la su--  
 presión de las "restricciones cuantitativas" o prohibicio--  
 nes que corresponden a la importación de bienes proceden--

(135) Ver artículos 5 y 10 del Tratado de Cooperación Eco--  
 nómica/Kampala.

tes de un Estado miembro.

Estas últimas se estipulaban en el Anexo II, donde se trataba de solucionar los problemas deficitarios de los países miembros en sus balanzas de pagos.

Se había comentado anteriormente el mecanismo utilizado para regular los desequilibrios comerciales, en el cual se establecía una 'tarifa común' para el cobro del impuesto sobre el consumo con respecto a los bienes manufacturados o producidos entre ellos, siempre y cuando tales artículos ameritaran la imposición de un impuesto por su consumo. (136) En el subsiguiente Anexo, la liberalización del comercio agrícola era un objetivo a largo plazo, donde los Estados partes podían implantar las restricciones cuantitativas en la medida de sus posibilidades. Los tres países reconocían que ciertas 'prácticas restrictivas', tales como la comercialización unilateral; las tasas discriminatorias en los impuestos, derechos u otros gravámenes; el dumping y la compra discriminatoria, eran incompatibles con el Tratado "en cuanto frustran los beneficios que se espera obtener de la supresión o ausencia de derechos y de restricciones cuantitativas en el comercio entre los Estados-

(136) Tal impuesto era pagado por el Estado "consumidor" y así el Estado "colector" de dicho impuesto debía remitirlo al mismo, sobre todo con una subsiguiente transferencia.

Partes". (137) Dichos Estados podían dejar la Tarifa Co--  
mún en un esfuerzo por nivelar y regular sus intereses, de  
biendo de considerar que lo más importante era no dañar el  
funcionamiento del Mercado Común.

Cabe señalar que en todos los modelos de integración-  
económica, uno o más países, por ser los Estados Miembros-  
de menor desarrollo económico relativo requieren de un tra-  
tamiento especial, por lo que conduce a la implantación de  
medidas de igualación legalmente obligatorias. Una de - -  
esas medidas era la ya mencionada imposición de los impues-  
tos de transferencia, para el fomento del equilibrio indus-  
trial en la región. En el Anexo IV del Tratado se especi-  
ficaba por lo que se entendía por 'bienes manufacturados'-  
a los efectos de aplicación del sistema de impuestos a la-  
transferencia. Respecto al sistema de impuestos de trans-  
ferencia, el artículo 20 del Tratado establece que "Los Es-  
tados Partes que tienen un déficit en su comercio de bie--  
nes manufacturados con otros Estados Partes podrán imponer  
impuestos de transferencia sobre el mismo tipo de bienes -  
procedentes de cualquiera de estos últimos hasta cubrir el  
valor de bienes equivalentes en cada caso a su déficit con  
el Estado Parte con que se trate". (138)

(137) Ver artículo 16, Tratado de Cooperación Económica.

(138) Akiwumi, A.M. "La solución de conflictos en los pro-  
cesos de integración económica de África, con espe--  
cial referencia a la Comunidad de África Oriental". -  
en la Dimensión Jurídica de la integración. BID/ --  
ITAL 1973 p. 3

### 5.3.2.- LA DEPENDENCIA EN EL COMERCIO DEL MERCADO COMUN. --

Existen algunas razones, para observar que -- parte del comercio intrarregional no dependía totalmente -- de las preferencias. En primer lugar, esa parte del comercio era en bienes de consumo que no estaban sujetos a ciertos derechos (impuestos) si se importaban fuera de la zona de Africa Oriental. Al mismo tiempo, los productos importantes en el comercio intrarregional de la década de los sesentas, la leche, la cerveza y los cigarrillos, parecían ser competitivos en precio y en calidad con los productos importados.

El grado en que el mercado común de Africa Oriental -- se hubo desarrollado, fue a través de una relativa tasa de crecimiento en el comercio de las exportaciones e importaciones entre los tres países miembros.

Antes de analizar los cuadros estadísticos que demuestran el proceso del comercio intrarregional, quiero aclarar que en esta investigación, los datos numéricos en su mayoría están expresados tanto en Libras esterlinas inglesas (Lb. STG. ) como en Libras o chelines según sea la estadística oficial manejada por cada uno de los tres países de Africa del Este. Además, en este difieren las estadísticas provenientes de las fuentes inglesas y las de la región africana en relación a la moneda. Por otra parte, habrá datos expresados en dólares estadounidenses (EE.UU.\$) -- que difícilmente se encontraban datos uniformados al tipo de cambio usado en los tres países.

En el primer cuadro sobre el Comercio interpais de -- Africa Oriental, observamos que entre 1946 y 1966 (pleno - funcionamiento de la Organización de los Servicios Comunes), ocurrió un aumento de doce veces en las exportaciones ha-- cia la región en general, siendo los aumentos para Kenia, - Uganda y Tangañica, de 17, 7 y 9 veces respectivamente. El crecimiento fué constante a pesar de la imposición de las- restricciones cuantitativas por parte de Tangañica, princi- palmente en contra de Kenia.

Dentro del significado de este tipo de comercio en la economía regional, los factores a relacionarse son las ex- portaciones totales en lo intrarregional frente al Produc- to Nacional Bruto. Durante el periodo 1946-66, las expor- taciones entre los países aumentaron en su valor de doce - veces, en comparación con un aumento de nueve veces en las exportaciones nacionales y en 1966 crecieron en un 20% de- las exportaciones totales. Este tipo de comercio se indi- ca más claramente observando la proporción de las exporta- ciones entre los países en relación al PIB en dinero: para Kenia en el periodo de 1956-66, la proporción aumentó con- siderablemente del 5 al 20%. En cambio, para los otros -- dos países, la importancia de este comercio fué mucho más- bajo que en Kenia, sin tener un aumento comparable con la- previa década.

## COMERCIO INTERPAIS DE AFRICA ORIENTAL

( Miles de Libras Esterlinas )

AÑO	KENIA		UGANDA		TANGARICA		BALANZA DEL COMERCIO INTERPAIS			TOTAL DE LAS EXPORTACIONES
	a Tangeñica	a Uganda	a Kenia	a Yangañica	a Kenia	a Uganda	K.	U.	T.	
1946	854	649	1,163	422	394	102	-54	834	-780	3,584
1956	3,678	3,706	1,725	975	1,490	567	4,169	-1575	-2,595	12,141
1960	7,608	6,163	5,120	1,574	1,875	450	6,776	81	-6,857	22,790
1961	8,901	7,047	5,152	1,704	1,844	390	8,952	-581	-8,371	25,038
1962	10,017	7,303	5,386	1,669	1,954	437	9,980	-685	-8,295	26,766
1963	10,365	9,425	6,248	1,993	2,915	508	10,627	-1692	-8,935	31,454
1964	13,299	12,581	7,344	2,442	4,110	1,021	14,426	-3816	-10,610	40,797
1965	14,087	15,339	7,135	2,592	4,569	1,346	17,722	-6958	-10,764	45,068
1966	13,282	15,619	7,317	3,120	3,806	842	17,778	-6024	-11,754	43,986

NOTA: Los números excluyen derechos de impuesto sobre las mercancías y derechos de aduana cargados en los materiales primas importados utilizados en las manufacturas locales. Desde 1960, estos ajustes fueron hechos por el Departamento de Aduanas e Impuestos de Africa del Este.

FUENTE: East African Customs and Excise. Annual Report. 1968

## SIGNIFICADO DEL COMERCIO INTERPAIS EN LA ECONOMIA REGIONAL

( Miles de Libras Esterlinas )

	KENIA			UGANDA			TANGARICA			AFRICA ORIENTAL		
	1946	1956	1966	1946	1956	1966	1946	1956	1966	1946	1956	1966
Exportaciones Interpaís	1.5	7.4	28.9	1.6	2.7	10.4	0.5	2.0	4.6	3.6	12.1	44.0
Exportaciones de productos Químicos	6.2	29.0	58.1	8.9	40.8	65.9	8.5	44.9	79.1	23.6	114.3	203.1
Total de las Exportaciones	7.7	36.4	87.0	10.5	43.1	76.1	9.0	46.9	83.7	27.2	126.4	247.1
Porcentaje(%)	19	20	39	19	6	14	2	4	6	13	10	18
Producto Nacional Bruto en dinero	-	145.2	243.5	-	102.8	172.8	-	89.3	197.9	-	337.3	614.2
Porcentaje(%)	-	5	12	-	3	6	-	2	2	-	4	7

FUENTE: East African Customs and Excise. Annual Report. 1968

PRODUCTO INTERNO BRUTO AL COSTO DE FACTOR CORRIENTES POR SECTORES  
( 1 9 6 6 )

SECTOR	M i l l e n e s d e L i b r a s S t g.							
	KENIA		UGANDA		TANZANIA		AFRICA ORIENTAL	
	%		%		%		%	
Agricultura, silvicultura y pesca	126.2	40	149.2	61	145.9	54	420.3	51
Manufacturas	34.6	11	12.6	5	13.6	5	60.8	7
Comercio	39.2	12	25.5	11	39.3	14	102.0	12
Otros servicios	119.9	37	56.3	23	74.9	27	251.0	30
<b>T O T A L</b>	<b>319.8</b>	<b>100</b>	<b>242.6</b>	<b>100</b>	<b>272.7</b>	<b>100</b>	<b>634.1</b>	<b>100</b>

Este cuadro muestra la relativa importancia de los diferentes sectores de la economía en el año especificado; excepto en Kenia donde la industrialización y la provisión de los servicios financieros y comerciales eran un servicio en la totalidad del Mercado Común.

El total del PIB para Kenia, se calculaba a fines de 1966 en 369.2 millones de libras esterlinas.

FUENTE: Robson, Peter. Economic Integration in East Africa.

EXPORTACIONES DEL AFRICA ORIENTAL EN 1966  
( Miles de Libras Esterlinas )

M E R C A D I A S	KENIA	UGANDA	TANZANIA	TOTAL
Café	16,791	34,783	15,142	66,716
Té	8,714	3,151	2,255	14,120
Algodón	869	15,345	17,496	33,710
Sisal	3,340	4	11,734	15,078
<b>Total de las Exportaciones</b>	<b>58,072</b>	<b>65,936</b>	<b>79,106</b>	<b>203,115</b>

La zona del Este de Africa en 1966, era densamente dependiente en el comercio exterior, pues se contaba con el 24% del Producto Nacional Bruto mientras que las importaciones fueron del 27%.

Se observan las exportaciones consistentes en su mayor parte en los productos agrícolas. En dicho año, hubo un alto grado de concentración en las exportaciones, de los cuales los cuatro productos listados componían el 64% del valor de esas exportaciones, aunque los precios de exportación para el café, y en particular para el sisal fueron comparativamente bajos.

Entre otras exportaciones mayores estaban los diamantes en Tanzania, además de las elegiáceas y la nuez moscada; En Uganda era el cacao, y en Kenia principalmente la caña y el pimiento.

El Reino Unido tenía cerca del 25% del total de esas exportaciones como otros clientes mayores que eran la República Federal de Alemania y los Estados Unidos; mientras que los países del Lejano Oriente eran el principal mercado en la cosecha de algodón.

FUENTE: Robson, Peter. Opus cit., p.102

Para Africa Oriental en general la razón aumentó del 4% en 1956 al 7% en 1966. Así mientras el comercio interpaís en la región asumía un rol sustancialmente importante en dichos períodos, demostraré más adelante durante la existencia de la Comunidad de Africa Oriental, cómo Kenia tuvo el crecimiento económico relativo más importante del comercio infrarregional.

El cuadro 5 muestra la participación de las exportaciones e importaciones del comercio regional para diversos tipos de productos.

Cabe comentar que en 1959, la mayor parte de este comercio consistía en los alimentos localmente producidos. Los alimentos procesados, bebidas y tabaco, eran las primeras industrias a desarrollarse, aunque el comercio del procesado siguió creciendo, para 1966 hubo un ligero retroceso en la tendencia. Tal era el caso del establecimiento de molinos de harina en Uganda y Tanzania, donde Kenia prefirió exportar trigo en lugar de harina, perjudicando de esta manera a sus socios. En las bebidas y tabaco, la tendencia hacia la autosuficiencia no fue posible, pues hubo una caída absoluta en los rubros especificados, en relación a la década anterior.

Sin duda, la característica más importante de los patrones en el comercio infrarregional en el decenio de los

ceserías, fué el marcado crecimiento de los bienes manufacurados no alimenticios, que trajo consigo una variedad de industrias que producían sustitutos de las importaciones, debido a las cuotas de protección impuestas.

En el siguiente cuadro, complementando al anterior, se especifica el tipo de bienes que se comerciaban en común. El autor Peter Robson, comentaba al respecto que dentro de la EACSO había un óptimo desarrollo del comercio, ya que tales productos en el comercio intrarregional se habían comercializado para 1966 en más de 350,000 libras esterlinas.

Cabe agregar, que existen algunas características sobresalientes del comercio realizado dentro de la Organización de los Servicios Comunes, a través de la comparación de los cuadros 1 y 6. En primer lugar, Kenia se convirtió en el principal exportador en manufacturas de la región, pues en el año establecido (1966) ya exportaba el 68% del total de las manufacturas.

## COMPOSICION Y DISTRIBUCION DEL COMERCIO INTRAREGIONAL

1 9 6 6

( Miles de Libras Esterlinas )

	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	
ALIMENTOS SIN PROCESAR Y MATERIAS PRIMAS.			
TOTAL	6,376	6,376	14
Kenia	3,150	2,620	
Uganda	1,790	2,425	
Tanzania	1,436	1,331	
ALIMENTOS PROCESADOS			
TOTAL	5,096	5,056	12
Kenia	3,418	1,490	
Uganda	1,357	1,541	
Tanzania	321	2,065	
BEBIDAS Y TABACO (MANUFACTURAS)			
TOTAL	1,409	1,409	3
Kenia	1,115	234	
Uganda	238	488	
Tanzania	46	687	
OTRAS MANUFACTURAS, SERVICIOS AL EXTERIOR			
TOTAL	31,105	35,405	71
Kenia	21,200	6,761	
Uganda	7,052	12,037	
Tanzania	2,845	12,307	
DIVERSOS ARTICULOS			
TOTAL	43,966	43,966	100
Kenia	20,901	11,123	
Uganda	10,437	16,461	
Tanzania	4,660	16,462	

## COMERCIO INTRAREGIONAL POR TIPOS DE BIENES

1 9 6 6

( Miles de Libras Esterlinas )

	KENIA		UGANDA		TANZANIA	
	A Uganda	A Tanzania	A Kenia	A Tanzania	A Kenia	A Uganda
Alimentos y Animales vivos	3,405	2,519	1,367	179	642	102
Bebidas y Tabaco	532	859	615	198	397	14
Materia Bruta, no clasificada	283	160	195	58	427	29
Combustibles minerales, lubricantes	2,465	2,107	442	7	5	-
Aceites y Grasas animales y vegetales	79	54	679	51	353	122
Químicos	1,057	1,930	774	78	91	5
Bienes manufacturados	3,919	3,861	2,846	2,194	1,248	412
Máquinas y Equipo de transporte	222	181	13	11	63	42
Artículos de otras manufacturas	2,620	1,487	182	145	370	35
Mercancías y transacciones	57	54	5	2	10	1
TOTAL	15,619	13,202	7,317	3,120	3,606	642

NOTA: Los principales artículos que sobrepasaban los 350 mil libras, incluidos arriba fueron:  
 Kenia a Uganda.- leche fresca y cruda, mantequilla, azúcar, cigarrillos, productos del petróleo, jabón, papel, balsas y cajas, elaboraciones sintéticas, ropa, zapatos.  
 Kenia a Tanzania.- margarina, cerveza, productos del petróleo, cosméticos y dentífricos, jabón, productos del papel, cemento y zapatos.  
 Uganda a Kenia.- margarina, tabaco sin elaborar, aceites vegetales, hilados de algodón y energía eléctrica.  
 Uganda a Tanzania.- tejidos de algodón.  
 Tanzania a Kenia.- tabaco sin elaborar  
 Tanzania a Uganda.- ningún producto.

En cambio, la participación de Uganda y Tanzania fueron del 23% y 9% respectivamente. La participación dominante de Kenia evidentemente reflejó el hecho de que una gran parte del crecimiento en la industria de manufacturas se había localizado permanentemente en ese país.

La segunda característica radica en el desequilibrio creciente, que estuvo estrechamente vinculado con la gran importancia de las manufacturas en el comercio interpaís, y en la concentración de esas manufacturas en Kenia. Esto se ve claramente en las exportaciones agrícolas de Uganda y Tanzania, las cuales no crecieron a la par de sus importaciones de manufacturas. De tal manera que, el sustancial incremento en los déficits de ambos países, totalmente se atribuía a su creciente importación neta de bienes manufacturados provenientes de Kenia. En particular, el déficit de Uganda también se debía a la importación neta de las manufacturas, siendo igualmente importador de las principales categorías en productos (carne, trigo y leche fresca) exportados por Kenia.

Entre otra de las características, era el relacionado con el patrón geográfico del comercio intrarregional. Mientras que las exportaciones de Kenia se dividían más o menos igual entre Uganda y la entonces Tangañica, éstos enviaban la mayor parte de sus exportaciones a Kenia. Este reducido comercio de los países menos favorecidos, era - -

atribuible al costo y dificultad de las comunicaciones, en especial de Uganda que dependía en su totalidad de la entrada y salida de sus productos a través del Puerto de Kilindini en Mombasa, Kenia. Además en dichos países hubo un relativo estancamiento en el desarrollo industrial por lo que absorbían una mayor cantidad del comercio intrarregional.

En la década de los sesentas, los mecanismos utilizados en el comercio interpaís fueron: el descuento en derechos de aduana sobre los productos importados que traían consigo una protección para poder ser donados por cada uno de los tres países, dependiendo de sus casos. Pero el gran número de estas rebajas que se hacían al exportar las manufacturas, estaban localizadas principalmente en Kenia.

En 1964, Tangañica impuso el impuesto de consumo a la cerveza, haciendo lo mismo Uganda, dos años después. En vehículos de motor, Tangañica estableció de un 10 al 20% sobre el precio importado como un impuesto de registro progresivo, mientras que Uganda establecía una amplia tasa sobre impuesto de consumo en los alimentos producidos localmente. Estas tarifas aduaneras estaban ajustadas para los productores locales en relación a la protección de su abastecimiento.

Entre otro de los impuestos al consumo que existían, se añadían los impuestos en hoteles, tarifas de aeropuerto e impuestos en los vehículos de motor, del cual hubo diferencias entre los tres países, porque Kenia se aprovechaba de los beneficios obtenidos.

Para 1966, el presupuesto del Mercado Común dejaba una producción importante, debido a los impuestos de importación establecidos.

La operación en el alto grado de uniformidad dentro del Mercado, prevaleció hasta 1967, donde en el área fiscal se había beneficiado de las ventajas económicas y administrativas, contribuyéndose materialmente a la evolución de la Unión Aduanera.

A lo largo de los dos primeros años de vida de la nueva Comunidad Económica, la 'cooperación funcional' llevó a los Estados-miembros a aumentar sus intercambios comerciales, especialmente por el crecimiento de las compras de Kenia hacia sus socios.

Durante 1968 y en especial 1969, Kenia incrementaba sus compras en Tanzania y Uganda; en tanto que Tanzania incrementaba sus ventas a Uganda.

El comercio infrarregional se elevó en un 30%, a pesar de que las organizaciones comerciales estatales que lo

monopolizaban, tendieron a concentrar las órdenes de compra en aquellos mercados que ofrecían precios más bajos, - desde luego que tales mercados se encontraban fuera del -- área.

Mientras se operaba un relativo éxito en el aspecto - comercial, en la distribución racional de la industria, el panorama era desolador, siendo que de ésto dependía una parte del éxito o fracaso de la Comunidad, en especial del Mercado Común.

Analizando el cuadro 7 sobre el completo comercio in-  
trarregional, expresado en el valor monetario de chelines, se observa lo siguiente: En las Exportaciones Totales de - Uganda y Tanzania hacia Kenia, tenemos que en los trece -- años especificados -de 1963 a 1976) fué del 68.2%. Ahora- bien, tomando 1970 como el año mediano de comparación, el- período anterior (década de los sesentas), las exportacio- nes de sus vecinos fueron del 29.4% y en los setentas (1970-76) fué del 53.7%, casi el doble que el decenio ante- rior. En diez años que van de 1963 a 1973 exactamente se- duplicaba tal proporción; en cambio las exportaciones que- iban de 1967 a 1976, se incrementaron en un 74.6 por cien- to.

En las Importaciones Totales de los vecinos comunes a Kenia, la proporción de todos los años especificados aumen- tó sólo en un 23%.

## COMERCIO INTRARRREGIONAL

EXPORTACIONES DE KENIA HACIA LOS PAISES Y IMPORTACIONES DE SUS VECINOS COMUNES

AÑO	EXPORTACIONES TOTALES	TOTALES			UGANDA		TANZANIA		
		IMPORTACIONES	UGANDA	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA	EXPORT.	IMPORT.	BALANZA
1963	396,00	103,40	+212,60	188,60	125,00	+63,60	207,40	58,40	+212,00
1964	517,60	229,00	+288,60	251,60	146,00	+104,60	266,00	82,20	+183,80
1965	598,51	234,09	+354,42	306,78	142,70	+164,08	281,73	91,39	+190,34
1966	578,01	222,46	+355,85	312,38	146,33	+166,05	265,63	76,13	+189,50
1967	523,55	268,98	+254,57	245,91	203,31	+92,60	227,64	65,67	+161,97
1968	526,68	246,84	+279,84	255,30	173,00	+92,30	261,38	73,84	+187,54
1969	575,95	236,41	+339,54	318,98	156,05	+162,94	256,96	80,36	+176,60
1970	628,99	319,72	+309,27	333,95	200,96	+132,99	295,04	118,76	+176,28
1971	672,86	319,16	+353,70	385,00	160,52	+224,48	294,88	158,64	+136,24
1972	666,51	272,32	+394,19	324,86	156,23	+178,63	331,65	116,09	+215,56
1973	785,83	249,79	+536,04	446,00	95,81	+350,19	339,83	153,98	+185,85
1974	936,27	269,01	+667,26	552,31	75,99	+476,32	383,96	193,02	+190,94
1975	920,68	201,28	+719,35	514,03	29,05	+484,98	406,58	172,19	+234,39
1976	1305,38	267,91	+1037,47	654,05	15,04	+639,01	651,33	252,85	+398,48

NOTA: Expresado en Millones de Chelines.

Fuentes: Economic and Financial Review, Central Bank of Kenya, Vol. IX #3, Jan-March 1977.  
The Community, December 1975

p.36

( Millones de Chelines )

AÑO	COMERCIO TOTAL DE KENIA		COMERCIO TOTAL DE UGANDA		COMERCIO TOTAL DE TANZANIA	
	Exportaciones a U - T		Exportaciones a K - T		Exportaciones a K - U	
1968	526		215		91	
1969	576		190		104	
1970	629		241		148	
1971	679		177		197	
1972	666		158		133	
1973	785		95		171	
1974	936		75		217	
Tasa de Crecimiento Promedio Anual						
	10,6		-19,2		15,6	

Mientras las exportaciones de Kenia y Tanzania aumentaban en un valor equivalente a los 55 millones de dólares y 4,5 millones de dólares, respectivamente, las exportaciones de Uganda disminuyeron en un año de 19 millones de dólares en tal: años.

FUENTE: The Community, December 1975.

Desde el establecimiento del Mercado Común de "jure"  
(1967-68), la Comunidad de Africa Oriental realizaba en co  
mún un proceso de compra-venta, donde las ventas de Kenia  
a Tanzania y Uganda subieron; de Tanzania a Kenia y Uganda  
aumentaron, y de Uganda a Tanzania y Kenia declinaron se--  
riamente.

Tomando el período de 1968 a 1974, el comercio infra-  
regional creció sólo un 46 por cien, en tanto que durante  
el mismo período el comercio de Africa Oriental con el ex-  
terior creció en un 145%, siendo ésto desfavorable para ca  
da uno de los países miembros de la comunidad por la inter  
dependencia hacia el extranjero.

Durante ese mismo período, el comercio hacia afuera -  
de la CEACR aumentó en más de la mitad en proporción que -  
en el operado en la zona. Esto se puede observar en el ru  
bro de las exportaciones que cada uno de los países miem--  
bros realizaron.

Las exportaciones de Kenia hacia sus miembros crecie-  
ron a un 9.6% anual, mientras que las exportaciones de Tan  
zania hacia sus socios crecieron a un 2.3% anual. Final--  
mente las exportaciones de Uganda hacia sus socios crecie-  
ron a un 5.6 por cien anual.

En otras palabras, Kenia exportaba a Uganda y a Tanzania en paulatinos aumentos proporcionales. Por su parte, Uganda y Tanzania enviaban a Kenia un valor en mercancías mucho menor que lo que ésta les mandaba.

Fue notorio el año de 1970, del que Uganda y Tanzania tuvieron un valor monetario mayor al de 1976 (de 319.7 a 267.9 mill. de chelines), resultando una diferencia entre las exportaciones de Kenia hacia sus vecinos, y las importaciones de éstas dirigidas a Kenia fueron de 1037.4 del valor monetario. Así, este país enviaba cerca del 80 por cien de sus exportaciones, mientras que Uganda y Tanzania en conjunto mandaban a Kenia sólo el 20 por cien de sus exportaciones.

En el mismo cuadro se observa que Tanzania recibía una proporción mayor, a diferencia de Uganda respecto a las importaciones de Kenia.

#### COMERCIO ENTRE KENIA Y UGANDA

Las exportaciones de Kenia a Uganda en 1974, con 586 millones de chelines, se incrementaron con respecto a 1973 (148 millones de chelines).

Por su parte, las importaciones de Kenia a su vecino en 1974 (75 millones de chelines) se redujeron en relación al año anterior (18 millones de chelines).

Mientras el déficit de Uganda con Kenia se incrementó para 1974 con respecto a 1973 (166 millones de chelines -- -incremento equivalente a un 48 por cien), las tres cuar-- tas partes del aumento de las exportaciones de Kenia y Uganda fueron de los productos derivados del petróleo.

En dicho año de 1974, las exportaciones de esos pro-- ductos a Uganda formaron un 38 por cien de las exportaci-- ones totales, en cambio al año siguiente sólo era de un 25-- por cien de las exportaciones totales.

Entre los principales productos que Kenia exportaba a Uganda eran el trigo, leche fresca, acero y hierro, plan-- chas de acero, hojas galvanizadas, alambre de púas y auto-- buses.

Uganda exportaba a Kenia los siguientes productos: al-- godón en fibra y ropas de algodón e hilados y tejidos; en-- riqueciendo de esta manera a Kenia en su industria textil, que como notamos, algunos de estos productos ugandeses eran reexportados por Kenia a otros países fuera de la Co-- munidad.

Observamos así un comercio declinatorio de Uganda en-- relación con Kenia, pues la reducción fue notoria en los ~ primeros tres años de la década de los setentas, sobre todo en la producción de productos de algodón con un valor mone-- fario mayor a los 20 millones de chelines.

COMERCIO ENTRE KENIA Y TANZANIA

En los mismos años que he tomado para comparar el comercio entre los socios de la Comunidad, 1973-74, las exportaciones de Kenia a Tanzania como de Tanzania hacia Kenia fueron fructíferas por los incrementos en su comercio.

Respecto a las exportaciones de Kenia a Tanzania en valor monetario fue el siguiente:

<u>1973</u>	<u>1974</u>
44 mill. chelines	381 mill. chelines

El déficit de Tanzania era en el '74 de 190 millones de chelines, o sea, 5 millones de chelines más que en '73. La exportación de Kenia a su vecino en productos derivados del petróleo fue en 1974 de 72 millones de chelines, sobrepasando 16 millones más que el año anterior con un aumento del 28%. Esto sumaba una tercera parte del incremento total de las exportaciones en 1974, mientras que para 1973 fue sólo una quinta parte del incremento.

Entre los principales productos que Kenia exportaba a Tanzania eran los productos farmacéuticos, medicinas, grasas para cocinar (aceite, margarina) y maíz.

Por su parte, las exportaciones de Tanzania a Kenia fueron las siguientes:

1973

39 mill. chelines

1974

191 mill. chelines

De estas exportaciones de Tanzania a Kenia, el principal producto enviado era el Tabaco. En 1974, su venta se incrementó en 34 millones de chelines con respecto a 1973- con 12 millones, alcanzando un total de 46 millones, es decir, casi cuatro veces el valor monetario de 1973. De esta manera, el tabaco representaba una cuarta parte de las exportaciones totales de Tanzania dirigidas a Kenia.

La producción que Tanzania mandaba a su vecino eran - el algodón, el tabaco, el aceite de coco y ropas tradicionales de algodón.

#### COMERCIO ENTRE TANZANIA Y UGANDA

Las exportaciones de Tanzania dirigidas a Uganda en - 1974 se incrementaron en 8.5 millones, haciendo un total - de 26 millones de chelines significando con esto un 48% -- del total de esas exportaciones.

En dicho año, Tanzania exportaba a su homólogo, llantas y cámaras para autos siendo la más importante exportación con un valor de 11.5 millones de chelines; entre otra producción, ganado en pie y fertilizantes.

Las exportaciones de Uganda hacia Tanzania en el año mencionado, disminuyó en 2 millones, este grave descenso fue de una proporción del 90 por cien, quedando solamente una venta por 234 00 chelines.

El déficit de Uganda con Tanzania se incrementó de 1973 a 1974, en un valor de 10.5 millones equivalente a un 68 por cien, lo que era de 16 millones a 26 millones en los años respectivos.

Del comercio total entre Uganda y Tanzania en el '74, Tanzania absorbió el 99%, notando la diferencia con Uganda respecto a la depauperización de su comercio.

Por otro lado, en 1970 antes del golpe de Estado en Uganda que depuró a Milton Obote, Uganda exportaba a Tanzania un valor de 40 millones de chelines, y en 1974 -bajo el gobierno del Gral. Idi Amin- el valor de este comercio fue de menos del uno por cien con respecto a 1970.

En ese dicho año, Tanzania exportaba a Uganda 29 millones y en 1974, 26 millones de chelines, es decir, un 9% más bajo que en el 70.

Entre 1970 y 1974 el superávit de 11 millones de chelines que tenía Uganda, se transformó en un déficit de 26 millones.

A continuación, incluyo en el cuadro 9 el comercio exterior realizado por cada uno de los tres países de África Oriental, en un año antes a la creación de la Comunidad, - siendo este un parámetro de diferenciación con las subsiguientes estadísticas del decenio de los sesentas.

En ellos veremos, las exportaciones y las importaciones efectuadas, registrándose tales actividades en la Balanza Comercial y sus variaciones a través de los años.

En la Balanza de Comercio de los países miembros con el resto del mundo, cabe señalar que desde 1966 Uganda y Tanzania tenían balanzas favorables, mientras que Kenia tenía un déficit. Esto había sido común en este país, durante la década de los sesentas, y en el mencionado año, fueron muy notorias las grandes importaciones de capital -registrado en los rubros del Mercado Común-.

Las entonces estimaciones del déficit total de Kenia con el resto del mundo, en parte fueron por querer tener la compensación en su balanza favorable en el comercio real del mercado comunitario, además de las ganancias provenientes en las finanzas, el transporte y los servicios -normalmente dirigidos a sus dos vecinos comunes- que eran el resultado de las concentraciones de capital en Kenia.

La entrada de gran capital a Kenia, compensaba el déficit de la cuenta corriente, con lo que se generaba un in

crecimiento de las reservas en moneda extranjera. Mientras - que para Tanzania, la entrada de capital era apenas lo su- ficiente para generar el incremento en las reservas moneta- rias; situación similar sucedió con Uganda.

**COMERCIO EXTERIOR DE AFRICA ORIENTAL**  
( 1 9 6 6 )

	IMPORTACIONES NETAS	EXPORTACIONES DOMESTICAS
	Miles de Libras	
KENIA	112,356*	28,073
UGANDA	42,947	63,936
TANZANIA	64,251	79,105
TOTAL	219,554	269,115

\* Las importaciones de Kenia estuvieron infladas por sobre 10 millones de libras Stg. el cual fué gastado por Aerolíneas del Este de Africa, Ferrocarriles y Puertos, Correos y Telecomunicaciones en aeronaves, ferrocarriles, vehículos y equipo de telecomunicaciones. Estos entraron en cuenta de Kenia cuando las Oficinas Principales se localizaban allí, pero propiamente se atribuye a los tres países.

En este cuadro, las importaciones principales consistían básicamente en petróleo crudo, y antes de 1964 los productos refinados del petróleo eran importados; entre otros estaba la maquinaria industrial, los hilados y vehículos de motor. Cerca de la mitad de las importaciones de la región eran abastecidas por los siguientes países: Reino Unido, R.F.A y los Estados Unidos.

F U E N T E: Robson, Peter. Opus cit., p. 103

**COMERCIO DE KENIA EN LA CEAOR**  
( Millones de Libras Kenianas )

AÑO	EXPORTACION A:			IMPORTACION DE:			BALANZA COMERCIAL TOTAL
	TANZANIA	UGANDA	TOTAL	TANZANIA	UGANDA	TOTAL	
1969	12.8	15.9	28.7	4.0	7.8	11.8	16.9
	256.9*	310.9*	575.8*	80.3*	156.0*	236.3*	339.5*
1970	14.7	16.5	31.5	5.9	10.0	15.9	15.5
	295.0*	333.9*	628.9*	118.7*	200.9*	319.6*	309.3*
1971	14.5	19.0	33.9	7.9	8.0	16.0	18.0
	294.8*	385.0*	679.8*	158.6*	160.5*	319.1*	360.7*
1972	16.3	16.7	32.8	5.7	7.6	13.5	19.3
	331.6*	334.8*	666.4*	116.0*	156.2*	272.2*	394.2*

NOTA : \* Cifras expresadas en millones de chelines. Se excluyen los re-exportaciones.

**PRINCIPALES ARTICULOS COMERCIAADOS**

EXPORTACIONES	1971	1972	IMPORTACIONES	1971	1972
	Café	19.7		24.8	Maquinaria y equipo de transporte
Té	11.8	16.4	Metales	20.7	19.1
Derivados del petróleo	9.8	8.9	Químicos	19.0	19.8
Carne y sus derivados	3.6	4.9	Combustibles	17.3	21.0
Extracto de Piretro	2.7	3.8	Textiles	16.0	12.6

**COMERCIO DE TANZANIA EN LA CEAOR**

( Millones de Chelines tanzanianos )

AÑO	EXPORTACION A:			IMPORTACION DE:			BALANZA COMERCIAL TOTAL
	KENIA	UGANDA	TOTAL	KENIA	UGANDA	TOTAL	
1967	69	15	83	231	49	280	-197
1968	74	17	91	261	41	302	-211
1969	80	24	104	257	88	291	-187
1970	119	29	148	295	60	335	-187
1971	159	39	197	295	16	311	-114
1972	118	15	133	326	6	332	-199

**PRINCIPALES ARTICULOS COMERCIAADOS**

EXPORTACIONES	1971	1972	IMPORTACIONES	1971	1972
	Café	227		303	Maquinaria y Equipo de Transporte
Algodón	245	336	Manufacturas	764	800
Diamantes	209	124	Químicos y Fertilizantes	271	309
Clavo (especia)	179	240	Alimentos y Materia prima	262	409
Sisal	134	145	Combustibles minerales	256	298
Musa moscada	120	150			

**COMERCIO DE UGANDA EN LA CEAOR**  
( Millones de Libras ugandesas )

AÑO	EXPORTACION A:			IMPORTACION DE:			BALANZA COMERCIAL TOTAL
	TANZANIA	KENIA	TOTAL	TANZANIA	KENIA	TOTAL	
1968	2.0	8.6	10.6	0.8	13.2	14.0	-3.4
1969	1.7	7.8	9.5	1.2	15.9	17.1	-7.6
1970	2.0	10.0	12.0	1.5	16.7	18.2	-6.2
1971	0.8	8.0	8.8	1.9	19.2	21.1	-12.3
1972	0.3	7.6	7.9	0.8	10.5	17.3	-9.4

**PRINCIPALES ARTICULOS COMERCIAADOS**

EXPORTACIONES	1970	1971	1972	IMPORTACIONES	1970	1971	1972
	Café	1,014	982		1,128	Maquinaria	157
Algodón	351	352	368	Equipo de transporte	124	184	50
Cobre	166	137	113	Hierro y acero	56	82	34
Te	95	95	126	Otros metales y productos metálicos	59	88	64
Cuero y pieles	27	21	42	Papel y pñctos del papel	30	42	24

P U B L I C : East African Customs and Excise. Annual Trade Report 1974

18

**PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES**  
( Expresado en porcentajes del valor total )

EXPORTACIONES	1971	1972	IMPORTACIONES	1971	1972
	Gran Bretaña	19.7		21.4	Gran Bretaña
Rep. Fedral. Alemana	9.0	9.9	C. E. E.	20.4	22.6
Italia	4.4	7.3	Yugosl.	10.9	10.1
Estados Unidos	7.2	5.7	Rep. Fedral. Alemana	8.6	9.5
Zambia	7.0	5.2	Estados Unidos	9.6	6.7
CEAOR	16.8	21.9	India	5.3	7.9

*Se incluyen las re-exportaciones.*

**TANZANIA**

Gran Bretaña	24.0	17.0	Rep. Popular China*	18.0	20.0
C. E. E.	14.0	14.0	C. E. E.	14.0	23.0
Estados Unidos	9.0	8.0	Gran Bretaña	14.0	18.0
Rep. Popular China	5.0	6.0	Estados Unidos	4.0	7.0

\* China cambió a colocalizar a la columna de Rusia por otros miembros de la agenda de los miembros.

**UGANDA**

Gran Bretaña	24.2	19.0	Gran Bretaña	32.3	33.8
Estados Unidos	22.3	24.6	C. E. E.	24.2	24.4
C. E. E.	13.0	18.7	Yugosl.	13.5	10.3
Yugosl.	10.9	11.0	Rep. Fedral. Alemana	9.7	8.5
Rep. Fedral. Alemana	6.8	7.4	Italia	5.5	5.2

P U B L I C : East African Customs and Excise. Annual Trade Report 1976

Cabe agregar que, debido al golpe de Estado, Tanzania prácticamente dejó de comparle a Uganda, en tanto que ésta última "necesariamente" siguió comprando sin alterarse seriamente el volumen de sus transacciones.

#### 5.4.- EL COMERCIO EXTRARREGIONAL.

Cuando se realiza una intensificación en la competencia comercial en un área determinada y el resultado no trae beneficios conjuntos entre los socios, el siguiente paso a seguir es aumentar el poder de negociación, tanto al nivel interno como al exterior en búsqueda de nuevos mercados.

En cierta medida, la Comunidad Económica trató de continuar lo anteriormente dicho, ya que en el Tratado de Cooperación en su artículo 83 señalaba que los Estados miembros podían negociar con algún país africano, más no se mencionaba la posibilidad de que algún Estado llegase a obtener plenamente la calidad de socio. (139)

(139) El día en que la CEAOR iniciaba sus funciones, Zambia solicitaba la membresía buscando una salida en el aspecto de las comunicaciones ferroviarias y portuarias. En agosto de 1968, en la reunión de Kampala, se negociaba la aceptación de Zambia, la cual participaría en algunas actividades a manera de etapa de 'transición' hacia la completa sociedad, promoviendo la cooperación de las naciones en el Este de Africa, en una esfera geográfica más amplia. Sin embargo, la lenta decisión llevó a Zambia a asociarse con China y Tanzania en materia de cooperación ferroviaria. La solicitud de ingreso de nuevos miembros (Etiopía, Somalia, Ruanda, y Burundi) parecía atractivo, ya que tal vez una acción de tal naturaleza habría ampliado el mercado.

Durante la década de los setentas, las exportaciones predominantes en los tres países de la CEACR, eran principalmente las del café. Para Kenia, después de dicho producto que formaba parte del 30% de las exportaciones totales, le seguía el té y los derivados del petróleo, conformando el trío de productos el 70% de sus exportaciones por lo que hizo que los ingresos se tornaran muy sensibles, por las variaciones de precios de tales productos en el mercado internacional.

Por su parte, las exportaciones del café ugandés como principal producto de exportación ocupaba una posición preponderante, al grado de que se acentuó la dependencia económica en ese producto, de las cuales en 1976 constituían el 83% de las exportaciones totales, viéndose en la necesidad de diversificar sus exportaciones, aunque a mediados de dicha década disminuyeron también las exportaciones, aunque a mediados de dicha década disminuyeron también las exportaciones en algodón, té, tabaco, cobre, tejidos de algodón y pieles; la causa, la expulsión de los asiáticos que en su mayoría controlaban la actividad comercial en ese país. Sólo sus exportaciones en energía eléctrica y bienes industriales simples quedaron limitados al Mercado Común, en especial hacia Kenia.

El sector agrícola, ha sido predominante en las exportaciones de Tanzania como un esfuerzo complementario de po

lítica del desarrollo rural, predominando el café, el algodón y el sisal, pero sin promoción a las exportaciones. El caso de Kenia era de promoción a sus principales productos agrícolas de exportación ligadas con la industria procesadora de tales productos.

En las importaciones, Kenia presentó una mayor diversificación relacionada con la maquinaria industrial, el petróleo crudo, vehículos de motor, acero y hierro. Uganda también importaba bienes de capital, bienes intermedios y alimentos; la disminución en sus importaciones fue provocada por la escasez de divisas, aunque recibía de Kenia productos derivados del petróleo y bienes de consumo inmediatos; mientras que las importaciones por parte de Tanzania eran principalmente las manufacturas (textiles, maderas, lubricantes, etc.), los minerales, productos químicos y fertilizantes, maquinaria y material de transporte.

Las exportaciones del comercio extrarregional de los países miembros se dirigía en una mayor proporción hacia la Comunidad Económica Europea, predominando la Gran Bretaña y la República Federal Alemana. Tanto Kenia como Uganda exportaban al Japón, mientras que Tanzania exportaba a otros países del Lejano Oriente, como China, Hong Kong e Indonesia. Por su parte, Kenia destinaba el 25% de sus exportaciones a países africanos, que en su mayor parte se dirigían hacia la Comunidad.

En las importaciones, Kenia recibía de la CEE el 55%, proveyendo la mitad de éstas, Gran Bretaña; importaba del Medio Oriente el petróleo formando el 22%, mientras que -- del Lejano Oriente y Australia las importaciones eran del 16% y las de los Estados Unidos eran del 6%. Tanzania también importaba productos de los Estados Unidos, como de la República Popular China, y de la India. Por su parte, -- Uganda se hacía cada vez más dependiente de la vecina Ke-- nia, la cual le daba accesibilidad al mar para comerciar y recibir productos.

Respecto a la Balanza de Pagos, Kenia se debilitaba -- a principios de los setenta, ya que en la cuenta corrien-- te, se elevó de 47.5 millones de libras kenianas en 1973 a 112 millones al siguiente año. Así a partir de 1974 el de-- séquilibrium comercial alcanzaba cifras elevadas (151 mill. L.K.), el resultado se debió al aumento en los precios del petróleo y al elevado incremento en el valor de las com-- pras en el exterior respecto a los precios de importación. Sin duda, el déficit cae en 1975 con 80.6 millones de L.K. como resultado de las medidas restrictivas fiscales y mone-- tarias introducidas en ese año, motivo por el cual se redujeron las importaciones, y por lo tanto, destinaron una ma-- yor parte de la producción a los mercados externos. El dé-- ficit para Kenia, finalmente se redujo para 1977 a un míni-- mo de 29.6 millones de libras kenianas.

Durante el último año en que el Presidente Obote de Uganda estuvo en el poder -1970-, las importaciones que este país realizó, hicieron un total de 865 millones de chelines ugandeses, en tanto que al año siguiente (toma de poder por Idi Amin), éstas se incrementaron en 400 millones, hasta alcanzar los 1,362 millones de chelines, debido fundamentalmente a la compra de armas. Los negativos incrementos sobre la Balanza de Pagos se recrudecieron por la caída en el monto de las exportaciones -ya que después del anterior aumento de las exportaciones del gobierno de Obote-, tales exportaciones cayeron en casi 100 millones de chelines durante el primer año del gobierno militar. Sólo hasta fines de los setentas, Uganda trató de reforzar la situación respecto a sus reservas en divisas. Cabe señalar que para 1973, la única situación favorable estaba en la cuenta de capital, la cual arrojó un superávit debido a la afluencia de ayuda procedentes de fuentes externas, misma que quedó interrumpida hasta 1979.

Para Tanzania, la combinación de los factores económicos externos, como la inflación internacional, las fluctuaciones en los precios, la crisis del petróleo, también le entrañaron graves y crecientes déficits en la balanza comercial tanto como la virtual pérdida de los mercados vecinos.

Todo esto, trafa aparejado la deteriorización en la relación del intercambio como consecuencia en el aumento relativamente lento de los precios de exportación con respecto al aumento en los precios de importación.

COMERCIO EXTERIOR DE CADA  
UNO DE LOS TRES PAISES  
DE LA C.E.A. OR.

K E N I A  
( Miles de Libras Kenienses )

	1976	1977	1978	1979	1980
Importaciones c.i.f.	406,997	531,446	661,125	620,156	364,400
Exportaciones f.o.b. (incluye re-exportaciones)	345,052	501,819	395,712	412,787	513,800

U G A N D A

( Millones de chelines Ugandeses )

	1973	1974	1975	1976	1977	1978
Importaciones	1,139.0	1,555.3	1,469.3	779.7	1460.9	1,470.3
Exportaciones	2,205.6	2,231.5	1,976.9	2,926.4	4,592.0	2,317.2

T A N Z A N I A

( Millones de chelines Tanzanenses )

	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Importaciones c.i.f.	4,958	5,288	5,421	6,199	8,798	9,073
Exportaciones f.o.b.	2,643	2,598	4,109	4,536	3,671	4,684

BALANZA DE PAGOS  
EN CADA UNO DE LOS TRES PAISES DE LA C.E.A. OR.

( \$ Millones de Dólares )

<u>K E N I A</u>	1975	1976	1977
Merchandías de exportación f.o.b.	633.2	745.9	1,120.6
Merchandías de importación f.o.b.	-854.9	-804.5	1,126.1
BALANZA COMERCIAL	-221.7	-58.6	-5.5
Exportaciones de Servicios	374.8	384.3	449.3
Importaciones de Servicios	-429.9	-464.8	-474.1

<u>U G A N D A</u>	1975	1976	1977
Merchandías de exportación f.o.b.	337.2	323.6	547.8
Merchandías de importación f.o.b.	-228.4	-206.8	-366.6
BALANZA COMERCIAL	8.8	116.8	181.2
Exportaciones de Servicios	14.6	12.1	8.3
Importaciones de Servicios	-92.2	-87.9	-118.7

<u>T A N Z A N I A</u>	1975	1976	1977
Merchandías de exportación f.o.b.	372.9	490.3	540.2
Merchandías de importación f.o.b.	-670.0	-555.4	-648.7
BALANZA COMERCIAL	-297.1	-65.1	-108.5
Exportaciones de Servicios	118.4	142.7	118.2
Importaciones de Servicios	-153.6	-166.6	-196.4

COMERCIO EXTERIOR DE LA C.E.A. OR EN 1976

( \$ Millones de Dls. )

	<u>K E N I A</u>	<u>T A N Z A N I A</u>	<u>U G A N D A</u>	CEAOR TOTAL
Importaciones	941	639	170	583
Exportaciones	656	490	362	502
Balanza Comercial	-285	-149	192	-200

FUENTE: Africa South of the Sahara 1982-83, Statistical Survey, 12th ed. Europa Publications Limited, England 1982.

### 5.5.- LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS DE LA COOPERACION.

En las anteriores subsecciones vimos cómo algunos productos locales gozaban de la protección arancelaria, debido a que era mejor obtenerlos a precios más bajos en el extranjero, aunque daban lugar a las pérdidas. Esto se debía a que existía el costo extra en los productos locales debido a la medición de la localización de la industria en la región de Africa del Este.

Desde este enfoque, la ganancia o pérdida neta estaba estrechamente relacionada con el balance del comercio intrarregional, que favoreció en gran medida a Kenia. "De hecho, sobre esta base, si todos los productos que entran en el comercio dentro del mercado común estuviesen sujetos a la protección de una tasa uniforme, un país superavitario ganaría en proporción a su balanza comercial favorable, y un país deficitario perdería en proporción a su desfavorable balanza". (140)

Una implicación importante en la Balanza de Pagos era que no podía haber ganancias netas dentro de la estructura de la integración del Africa Oriental. Las ganancias debieron igualar exactamente a las pérdidas porque los superávits del comercio intrarregional igualan exactamente a -

(140) Robson, Peter. Opus cit., p. 135

las pérdidas porque los superávits del comercio intraregional igualan exactamente a los déficits, y las tasas arancelarias empleadas para medir las ganancias y las pérdidas tenían que ser idénticas.

Desde la formación de la EACSO, se debía tomar en cuenta el hecho de que los beneficios y costos de los arreglos para la cooperación económica, dependían no sólo de la operación del mercado común sino también de la operación del Fondo de Distribución como de la operación de los servicios comunes. Como recordaremos, dicho Fondo se estableció como resultado de las recomendaciones de la Comisión Raisman, teniendo el efecto de redistribuir las entradas de Kenia a sus otros dos vecinos comunes. Así Kenia tuvo los beneficios sustanciales por la operación de los servicios comunes, principalmente como resultado de "su concentración" en ese mismo país.

En ese entonces, la preservación del Mercado Común y sus oportunidades sobre una mayor inversión extranjera hubiera hecho que la explotación en economías de escala y la especialización demandaran medidas para asegurar una distribución más equitativa de lo que había sido. Para ello, Peter Robson proponía dos alternativas: Una, era a través de la redistribución fiscal más equitativa para mantener el mercado común; otra, era que los países miembros llegaran a acuerdos sobre medidas para influir en la localiza-

ción de la industria, para asegurarse de cualquier problema sobre supresión de los retiros, y que se percibieran beneficios netos en comparación con las alternativas abiertas para cada uno de ellos fuera del mercado común (141). Finalmente, todo esto era una solución difícil de resolver, pues en realidad, hubo una ausencia de medidas para influir en la localización de la industria en el mercado común a favor de Tanzania y Uganda. Otro punto era que, como Kenia basó finalmente su industria en el capital extranjero -transnacionales-, hubo muestras de hostilidad hacia las inversiones extranjeras por parte de Tanzania, impidiendo así, una planificación interesafal dentro de un esquema de integración entre tales países de menor desarrollo.

De tal forma que, el crecimiento de la industria en Kenia, dejó de estar en función del aumento y capacidad del mercado regional. Si se hubiera dado una repartición industrial basada únicamente en detener el crecimiento de la planta industrial keniana, o por lo menos en aminorar su velocidad, para dar tiempo y oportunidad a que Tanzania y Uganda alcanzaran niveles similares. De tal forma, se hubiera podido lograr un equilibrio que permitiera a los miembros del Mercado Común, obtener los beneficios equitativamente.

(141) Robson, Peter. Opus cit., p. 148

La descentralización administrativa de los Servicios Comunes como medida de distribución de las ganancias en la cooperación equitativa, no sirvió, ya que los gastos locales y el empleo siguieron beneficiando a Kenia. Esto fue el motivo más importante que se intentó resolver a través del Tratado de Cooperación Económica de 1967, para la mejor 'distribución de los beneficios de la cooperación'. La integración de Estados en diferente nivel de desarrollo económico, tendía a 'concentrar aún más el desarrollo en aquellos países más avanzados, y por lo tanto, se distribuían los beneficios de la cooperación en forma desigual.

"Para que surja y sobreviva un acuerdo de integración, es necesario que se satisfaga las aspiraciones de cada miembro y que cada uno acepte la distribución de los beneficios. Medidas indispensables en un esquema de integración son aquellas establecidas para lograr esa aceptable distribución de los beneficios, la cual no se lograría en un mercado común no regulado". (142)

No hay duda, de que Kenia se afanó por mantener un comercio preferencial con Tanzania y Uganda, luchando por mantener las especificaciones jurídicas del Tratado de Cooperación, donde en un principio, se cifraron las esperanzas de ser fortalecido, equilibrado y aumentado el monto de las transacciones intrarregionales.

(142) Hazlewood, Arthur. Opus cit., p. 115

## CAPITULO VI

CRISIS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA ORIENTAL6.1.- LA INTEGRACION ECONOMICA Y LAS TRANSFORMACIONES ES-  
TRUCTURALES.

## 6.1.1.- La cooperación comunitaria y sus avances.

El tipo de asociación con una estructura le--  
gislativa y una organización administrativa, fueron estable--  
cidas hasta 1948, año en el que se había formado un Consejo  
de Autoridad permanente que delineó la Alta Comisión para -  
el Este de Africa.

La legislación fue promulgada con la creación de la -  
Asamblea Central Legislativa, donde los poderes legislati--  
vos se depositaban en la legislación de los Servicios Comu--  
nes -respecto a su estructura y funcionamiento-, excepto en  
las tarifas aduaneras e impuestos sobre la renta.

Como recordaremos, la Autoridad operaba a través de -  
los Comités, cada uno compuesto por los tres Ministros de -  
cada país, los cuales cubrían las materias de finanzas, in--  
dustria y comercio, las comunicaciones, los aspectos socia--  
les e investigaciones laborales y se servicios. Las verda--  
deras decisiones se tomaban cuando no hubiera divergencia -  
de intereses entre los tres países miembros.

La CEAOR, creada bajo el Tratado de Cooperación Económica de 1967, establecía una complicada estructura institucional para administrar y controlar el Mercado Común; pero no se consideró como primer asunto a tratar, la ampliación de la Comunidad Económica.

El dinero y la banca refortalecieron importancia en la apertura de la cooperación regional. Desde 1919 se estableció un Consejo Monetario del Este de Africa (East African Currency Board) que manejaba las operaciones conjuntas de los tres países, hasta 1966 cuando el tipo de moneda común fue utilizada.

Durante el período de la unión monetaria, no hubo restricciones en los movimientos de capital entre los países, a excepción de algunas restricciones en el movimiento de mano de obra y empleo, aunque la migración interpaís no fue muy significativa hasta el decenio de los setentas, donde ocurrió la emigración de trabajadores ugandeses hacia Kenia (143)

La banca, y las prácticas de intercambio implicaron un alto grado de integración monetaria entre los tres países.

(143) Desde la obtención de la independencia de Kenia, los mercados de trabajo comenzaron a incrementarse paulatinamente, por lo que este país introdujo una legislación, que entre otras cosas, marcaba la necesidad de solicitar permisos de trabajo para los "no ciudadanos"

Al acordar los países de la Comunidad Económica de África Oriental, la constitución del Banco de Desarrollo de África Oriental (SDEA), se tenía el propósito de obtener operaciones a mayor escala, y si tal comunidad se hubiera mostrado eficaz en la distribución de sus recursos hacia el extranjero, habrían fluído recursos financieros adicionales.

El establecimiento de bancos regionales de desarrollo -como instituciones públicas de préstamo creadas por los gobiernos- han sido consecuencia de las dimensiones del problema de desarrollo económico que, generalmente conduce a la mancomunidad de los escasos recursos de capital.

El propósito de dichos bancos, es contribuir al desarrollo económico y al progreso social de sus miembros. Como esto, el Tratado de Cooperación menciona para el alcance de la región, un Banco de Desarrollo, donde las operaciones tendrían que conducirse en beneficio de la localización industrial, promoviéndola con la asistencia técnica y financiera.

Desde el punto de vista en el equilibrio comercial del Mercado Común, mencionaremos tres aspectos relevantes que debieron estar presentes en las actividades del Banco

de Desarrollo del Este de Africa:

- 1o.- Dar prioridad al desarrollo industrial en los -- países relativamente menos industrializados, es-- forzándose en reducir entre ellos los sustancia-- les desequilibrios.
- 2o.- Financiar los proyectos económicos que fueran complementarios con la capacidad industrial.
- 3o.- Del total de los préstamos, garantías e inversio-- nes, Tanzania y Uganda obtendrían por cada uno, -- la obtención del 38.75%, y Kenia el restante con el 22.5% (144)

Por otra parte, el pago de las deudas nefas surgidas-- por el comercio recíproco, tenía que ser en moneda converti-- ble. Se establecía la posibilidad de que un país superavi-- fario en dicho comercio, otorgara crédito a otro deficifa-- rio, pero el tope máximo del crédito era muy bajo. Este es-- quema nunca fue puesto en operación, aunque existieron -- acuerdos crediticios interestatales de carácter informal.

Kenia se adaptó al esquema que le permitía obtener re-- cursos externos del comercio regional, pues aceptó los meca-- nismos que discriminaban en su contra, tal era el caso ya --

visto de la transferencia de impuestos y los criterios de asignación de las inversiones del Banco de Desarrollo.

Finalmente un punto de discusión que se le alegaba a Kenia, era la baja tasa de cambio existente en Tanzania y Uganda, del que los elevados costos en divisas derivados del comercio, como vimos en el capítulo anterior, tuvieron serias consecuencias.

#### 6.1.2.- Las Comunicaciones y los Transportes.

Las vías de comunicación y transporte por tierra, mar y aire son utilizados por el hombre para establecer la comunicación y recorrer a través de los diferentes sistemas de transporte.

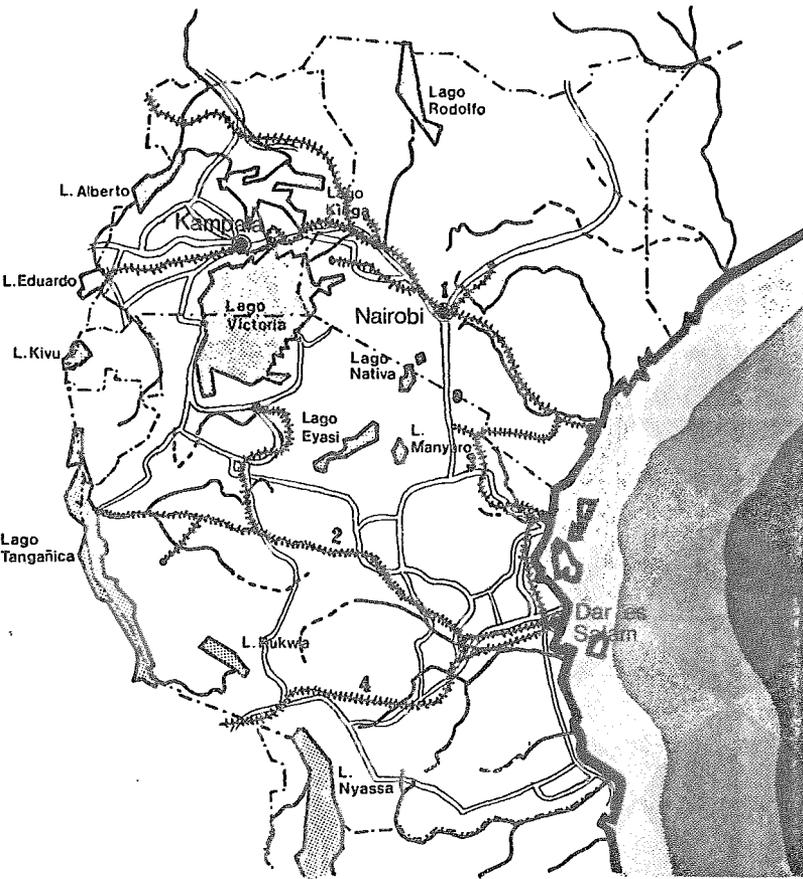
De tal manera que, en cualquier tipo de Mercado Común, la efectividad de la integración dependía en su mayor parte en la adecuación de las facilidades en el transporte hacia los centros de actividad económica. Se permitía que los bienes transportados fueran negociados más baratos en los centros de población mayores.

Dentro de la CEAOR la línea férrea en Kenia y Uganda constituía un solo mercado y no un mercado separado. Igualmente un tercio de Tanzania -con las provincias del Norte y Oeste de los lagos- importaba y exportaba de y hacia Kenia y Uganda, pues este transporte era mejor que cualquier otra ruta nacional.

La ventaja que presentaba ese medio de transporte, -- era que las distancias entonces recorridas eran más cortas, por lo tanto más rápida en la distribución e incluso más ba rafa. (Ver mapa 5) (145)

Cabe mencionar, que después de la ruptura de la East-African Railways declarada por Kenia, el sistema de ferrocarriles quedaba en Uganda desorganizada, mientras que en Tanzania operaba la Sociedad de FFCC. de Tanzania, que junto con su red carretera absorbían el 90% de los transportes en general, ya que se proveían servicios desde el Puerto para Zambia, Ruanda y Burundi, en la embarcación de mercancías de importación y exportación. Una segunda línea férrea de importancia en Tanzania era la construida por los chinos a

(145) Dicho ferrocarril fue financiado por la República Popular de China. Su inauguración en octubre de 1974, -- llevó a Tanzania a reforzar sus lazos de unidad con las naciones vecinas del sur. Esto provocó fricciones serias entre Kenia y Tanzania dentro del funcionamiento de la CEACR. La línea del TAZAM "Gran Uhuru" tiene una extensión de 1,860 kms: 970 en el ferrocarril de Tanzania y 890 en el de Zambia hasta terminar en la capital de éste -Lusaka-. Esta nueva línea beneficiaba no sólo las exportaciones de cobre, sino -- también la explotación de importantes yacimientos de carbón en Tanzania. Oficialmente el TAZAM quedaba -- terminado el 14 de julio de 1976, completando el proyecto del programa, una fuerza de trabajo de 16,000 -- chinos y 30,000 africanos. Un año antes, se cerraron las fronteras entre Tanzania y Kenia debido a que los camiones de KENATCO pasaban con carga muy pesada por los caminos de Tanzania como paso de entrada y salida hacia los otros vecinos del sur, lo que le producía -- a la compañía keniana buenas ganancias. Así, Zambia cambió la ruta de sus importaciones de Kilindini, Mombasa a Dar es Salaam.



== Carreteras principales  
 - - - - - FFCC.

0 km 300

Dibujo:  
 Luis A. Martínez L.

- 1 Primera línea férrea (Kenia y Uganda)
- 2 Segunda línea férrea (Tanzania - Zaire)
- 3 Tercera línea férrea (Kenia - Zaire, S.V.T.)
- 4 Bifurcación férrea hacia el S. (Kenia - Zaire)

Fuente: African Encyclopedia, Oxford University Press, 1974, p. 27, 1974

finales de los sesentas, el cual une el Puerto de Dar es -  
 Salaam con la zona minera de Zambia; formándose de común -  
 acuerdo entre Tanzania y Zambia, llamada "Tanzania-Zambia-  
 Railway Authority" (TAZARA/TAZRAM).

Las más importantes decisiones tomadas por las Juntas  
 de Directores, tenían que aguardar la aprobación del Conse  
 jo de Comunicaciones.

"Tres Comités Selectos de la Asamblea Legislativa so-  
 bre las Corporaciones de Ferrocarriles, Puertos y Líneas -  
 Aéreas, sucesivamente señalaron fallas en los registros --  
 contables de las finanzas de esas corporaciones. Así, --  
 mientras el Comité elegido por la Asamblea Legislativa, --  
 continuaba su trabajo de investigación para encontrar la --  
 viabilidad de la Comunidad, graves problemas de transferen  
 cias de fondos se daban en las Corporaciones de Puertos y  
 de Ferrocarriles." (146)

(146) East African Community Gazette. The Community, Decem  
 ber 1975. p. 10

Incluso desde 1971 , algunas rutas aéreas de la "East-African Airways " habían sido suspendidas , la razón era la inconvertibilidad de algunos vuelos de la compañía , tanto nacionales como internacionales .

A menudo, era imposible transferir los fondos necesarios , por lo cual ocasionaba una crisis, pues los empleados no recibían sus sueldos y por otro lado, no se podía hacer frente a las deudas , De esta manera, la falta de control financiero puso en peligro la columna vertebral de la vida-económica de Tanzania, Uganda y Kenia, en lo relativo a puertos y ferrocarriles .

Por su parte, Kenia llevaba a cabo la puesta bajo control de la "Kenya National Transport Organization" (KENATCO) con la denominación de Transporte Público de Caminos, y los servicios esenciales de la Corporación de Ferrocarriles .

Los otros dos Estados-miembros , daban mayor prioridad a los aspectos políticos y a la defensa, sin prestar la debida atención a los asuntos económicos como lo hacía Kenia . Esta situación impulsó a ésta para atender los Servicios de Puertos y Correos en su beneficio.

El 7 de febrero de 1974, el gobierno keniano tomó bajo su control los siguientes servicios e instalaciones de la Corporación de Ferrocarriles : almacenes centrales y las refacciones, las secciones de señales y telecomunicaciones,

las estaciones de líneas ferroviarias y todos los talleres-  
(147)

Todo esto había sido administrado hasta entonces por la Oficina principal que la Corporación tenía en Nairobi, - pero para desligar esos servicios del sistema regional -ad- ministrado después por KENIATCC-, el gobierno ordenó el tras- lado de los equipos y refacciones del inmueble de la ofici- na principal de la Corporación a Makadara.

Uganda, quedaba protegida de ese cambio porque se ha- bía negociado con Kenia, junto con el acuerdo del acceso al mar: consistente en permitirle a Uganda, la entrada y sali- da de las importaciones y exportaciones a través de Kilindi ni -zona portuaria en Mombasa, Kenia-; lo cual naturalmente comprendía la utilización de los servicios ferroviarios na- cionalizados por Kenia.

Cabe señalar que, en todos sus acuerdos y negociacio- nes bilaterales, el aspecto del suministro de energía eléc- trica por parte de Uganda a Kenia, jugaba un papel muy im- portante para que la primera mantuviera su vital salida al- mar.

(147) Le Monde Diplomatique. "Kenia: el debate sobre la ex- periencia keniana" Copans, J. Nov. 1981.

Para Tanzania, parte del sistema ferroviario que funcionaba en su territorio, dependía directamente de las refacciones, talleres y servicios ubicados en Kenia. Pero el gobierno tanzano optó después por buscar solo sus propias fuentes de abastecimiento, colocándose indudablemente en el camino desintegrador, por el que comenzó a andar Kenia.

Esta crisis se extendió a la Corporación de Puertos, la cual se vio bastante deformada a consecuencia de los intereses nacionales.

En abril de 1974, el gobierno keniano rehusó transferir fondos de la Corporación de Mombasa a Dar es Salaam; donde éstos eran requeridos de inmediato para hacer frente a las obligaciones de la Oficina principal.

Después se reunió el Consejo de Finanzas para estudiar los problemas que enfrentaban las corporaciones, pues la política de desarrollo de la infraestructura portuaria en Mombasa y Dar es Salaam, siempre había tendido a ser problemática y además ser discutida.

No obstante que Dar es Salaam fue designado lugar sede de las Oficinas principales de la Corporación de Puertos (incluido en el Anexo XV del Tratado de Cooperación), nunca recibió la importancia que se merecía por tal designación. Por lo que en el mencionado año, finalmente fue aprobada la descentralización financiera de los Ferrocarriles.

Esto era el panorama de desunión que comenzó a paralizar la Comunidad.

En Africa Oriental, la competencia entre los dos tipos de transporte -ferroviario y automotor- es un hecho antiguo. Grandes inversiones en vehículos automotores para el transporte terrestre de productos derivados del petróleo, fueron hechos por el sector privado keniano. Esto era la diferencia en el deterioro de las relaciones entre Kenia y Tanzania, donde este último terminó por prohibir el paso a los vehículos de carga pesada de Kenia, aún antes del cierre general de fronteras.

Tales problemas del transporte no pudieron ser contemplados en el Tratado de Cooperación. Tal vez, los costos resultantes del uso de las carreteras tanzanianas por vehículos kenianos, pudieron ser tratados mediante la imposición de derechos apropiadamente elevados, siempre y cuando no discriminaran a los vehículos tanzanianos.

Por otra parte, la radiodifusión y las telecomunicaciones de Uganda funcionaban normalmente en el aparato administrativo del gobierno y en algunos sectores de la economía, aunque después de la disolución de la Comunidad dichas comunicaciones quedaban anticuadas.

Los Servicios de Correos y Telecomunicaciones, por la situación geográfica de Tanzania, ha sido un eslabón clave-

en África, porque satisfizo las necesidades de las comunicaciones internas, regionales e internacionales. Esto, sin olvidar también a Kenia, quien tuvo un buen funcionamiento directo en las telecomunicaciones con Europa.

### 6.1.3.- El Turismo y los Beneficios.

Como hemos visto, se constituyeron en causa de tensiones entre los países miembros una serie de problemas relativos al transporte y otros a éstos ligados, concernientes al turismo.

En Uganda, durante la década de los sesentas, el turismo era una importante contribución al desarrollo económico, debido a las numerosas atracciones turísticas como la gran diversidad de la fauna africana en los parques nacionales y la permanencia de los grandes lagos. En esa temporada se desarrollaban los nuevos hoteles, edificios, centros de esparcimiento y servicios de transporte proporcionados por Kenia.

A partir de 1972, se produjo una disminución de la corriente turística ugandesa -en menos de cien mil visitantes- la causa, el régimen militar impuesto, motivo por el cual la industria del turismo en este país inmediatamente después de la disolución de la CEAOR, se paralizó.

Tabla E

LLEGADA DE TURISTAS POR PAIS DE RESIDENCIA A UGANDA

<u>Nacionalidad</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>
Kenianos	2,661	2,530
Británicos	2,413	2,004
Alemanes occidentales	1,288	1,300
Estadounidenses y Canadienses	872	887
Tanzanianos	573	600
Indios	194	232
Australianos	179	230
Otros	30,600	22,636
T O T A L	38,780	30,419

Fuente: Africa South of the Sahara. Statistical Survey 1982 -  
83 Europa Publications Limited. p. 1113

Lo fue sino hasta mediados de los setentas, cuando -  
el gobierno de Tanzania hizo un esfuerzo por incrementar --  
las exportaciones para promover el turismo (aunque a menor-  
escala que sus vecinos comunes), junto con la comercializa-  
ción de los productos no tradicionales, como son la artesanía  
y las conchas marinas. Cabe mencionar que más del 25%-  
de la superficie territorial de dicho país está dedicado a-  
las reservas naturales, como por ejemplo, el Parque Nacio-  
nal del Serengeti y el de Ngongoro; además del paisaje -  
natural del Kilimanjaro -montaña más alta del continente --  
africano. (148)

(148) Para 1977, Tanzania recibió 93,000 visitantes, pues -  
el Departamento de la Fauna en su administración y di-  
fusión, se ha encargado de la explotación de 17 rese-  
vas de fauna y de 50 reservas en zonas de caza contro-  
lada.

El turismo en Kenia siempre ha sido un potencial considerable, pues es uno de los tres factores determinantes en la economía porque genera altos ingresos de divisas para el país, contribuyendo en más del 7% de las exportaciones de bienes y servicios. Aparte de la capital y el Puerto principal, los centros turísticos más frecuentados en Kenia son los Parques Nacionales de Dairobi y Tsavo donde la fauna es un atractivo. (149)

Tabla F

LLEGADA DE VISITANTES Y PERSONAS EL TRÁNSITO POR MEDIA

(en miles)

<u>Nacionalidad</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>
Británicos	51.7	43.0
Alemanes occidentales	47.4	51.0
Ciudadanos europeos	102.3	101.4
Ugandeses y Tanzanianos	95.1	36.8
Zambianos	9.2	10.2
Ciudadanos africanos	32.3	33.5
Estadounidenses y Canadienses	51.0	38.2
Otros	35.1	30.3
T O T A L	424.2	344.4

Fuente: Africa... Opus cit., p. 548

"El turismo es una actividad en la cual la redistribución de los beneficios, y no la reubicación de la industria,

(149) En 1977, Kenia Prohibió la cacería y la venta de trofeos en juegos, para la mejor sobrevivencia de los Parques Nacionales.

es el medio para maximizar los beneficios totales y mejorar su asignación." (150)

La industria turística de Kenia se ligaba con la de Tanzania por las vías de comunicación (al sureste de Kenia y noreste de Tanzania), de las que en su mayor parte se beneficiaba de tal acceso: Kenia.

Las condiciones geográficas convertían el norte de Tanzania en un tramo natural del turismo de Nairobi, y por tales servicios, Tanzania fue retribuida. Sin embargo, una participación mayor para ésta, hubiera implicado un acuerdo permitiendo cobros discriminatorios y otras medidas.

El cierre de las fronteras y la desaparición del turismo a través de ellas, consecuencia de la desintegración de la Comunidad, redujeron los ingresos turísticos totales, inclusive la suspensión del comercio total entre Tanzania y Kenia.

Al cerrar la frontera Tanzania, fue cuando realmente tuvo una actividad turística independiente -desembarcando- los turistas en el Puerto de Dar es Salaam.

(150) Le Monde Diplomatique. "Kenia una situación explosiva por detrás de la vitrina de la prosperidad" Eri--  
ffain, U. Nov. 1982.

Tabla G

VIAJES INTERNACIONALES  
(Llegadas turísticas en miles de personas)

	<u>1965</u>	<u>1970</u>	<u>1975</u>	<u>1976</u>	<u>1977</u>
KENIA	81.4	343.5	407.4	424.2	344.4
TANZANIA	55.9	72.2	120.0	100.0	93.0
UGANDA	20.0	80.4	30.3	10.3	-

Fuente: World Statistics in Brief. United Nations. 1978 --  
p. 121.

6.2.- LOS PROBLEMAS POLITICOS DE LA COMUNIDAD DE AFRICA - -  
ORIENTAL.

Quando el General Idi Amin Dada tomaba el poder en --  
Uganda, en marzo de 1971, clausuró el Parlamento y prohibió  
toda actividad política durante dos años. Con esto, el Pre-  
sidente se adjudicaba íntegramente la autoridad ejecutiva -  
y legislativa, mientras que el Consejo de Ministros era - -  
asistido por un grupo predominantemente de civiles. Este -  
régimen estuvo seguido por el desorden interno, por lo que  
los opositores políticos fueron liquidados. Las principa--  
les víctimas fueron las tribus acholi y lango, debido a que  
pertenecían al grupo político de Milton Obote; además fue--  
ron acusadas de planear un golpe de estado, siendo paulati-  
namente oprimidas y reprimidas hasta la eliminación física.

Quando la comunidad internacional daba la bienvenida--  
al golpe de Estado perpetrado en contra del Presidente Obo-

te, los residentes asiáticos en ese país, recibieron a Amin como el "victorioso", pensando que éste derogaría los decretos socialistas de Obote. Pero tan pronto se reafirmaba el duro régimen, los asiáticos, tanto como los ingleses descubrieron que las cosas no marchaban del todo bien para -- ellos.

A fines de 1971, Amin ordenó que los asiáticos fueran enumerados en un censo especial, cancelando solicitudes de ciudadanía para ellos. Además, se les culpó de todos los problemas económicos que el país soportaba. La "crisis de los asiáticos" consistente en la expulsión de los mismos, hizo tirante las relaciones con el Reino Unido.

A principios de 1972, Amin (del grupo étnico Kakwa) -- empezaba a desarrollar sus relaciones con algunos países -- árabes, principalmente con Libia, cuyas ofertas de asistencia financiera a la economía ugandesa eran atractivas. Pero, además de la 'fraterna ayuda musulmana', --del cual Amin se -- declaraba creyente de tal religión-- se encontraba el objetivo político, expreso en el deseo de ver fuera del país a -- los británicos y consejeros israelíes, iniciándose también el retiro de estos últimos en abril de dicho año. Sin embargo, el tiempo demostraba que la ayuda árabe (tanto de Libia como de Arabia Saudita) --especialmente en el aspecto militar-- llenaba las exigencias y necesidades del Gral. Amin: preocupación básica en la idea de modelar un ejército lo su

ficientemente grande y poderoso como para mantenerse él mismo en el poder. Desde entonces, también las tensiones entre Uganda y Tanzania, influyen dentro de la Comunidad, la cual se encontraba seriamente amenazada con paralizar sus actividades. Los efectos de más de dos años de continuas riñas entre Uganda y Tanzania, habían afectado importantes áreas de cooperación y muy especialmente a las Corporaciones, que funcionaban como instituciones comerciales.

Las relaciones entre Uganda y Kenia se deterioraron en 1973, cuando en las celebraciones del aniversario de la independencia de Kenia, Amín aprovechó para pedir a Jomo Kenyatta la entrega de asilados políticos ugandeses; los cuales al ser entregados, aparecieron más tarde asesinados.

Para 1976, los problemas económicos se recrudecían, como por ejemplo en el movimiento de las importaciones y las exportaciones de Uganda al través de Kenia, las cuales fueron suspendidas; de lo que la primera comenzó a sufrir por la escasez de leche y petróleo, los cuales eran suministrados diariamente por el paso directo del territorio keniano. Aunque Uganda no ganaba nada con las disputas, afectaba a sí misma sus relaciones con Kenia, complicando más las cosas en la esfera de la cooperación regional.

Puede agregarse que, lo único positivo que se desprende de los constantes ataques y reclamaciones de Amín, fue la muestra de fortaleza y unidad que el Presidente de Kenia -J. Kenyatta- demostró.

Por su parte, Tanzania como país participante dentro de la CEAOR, el 17 de marzo de 1971 impuso el sistema de control de cambios, prohibiendo la transferencia de moneda al exterior. El negativo clima político y la crisis económica que se había creado, influyó en dicha decisión para imponer el control de cambios, debido a una rápida deterioración de las divisas junto con el déficit crónico de la balanza comercial.

Tanzania acarreaba un impuesto sobre casi todos los artículos que vendía -de un 10 a un 15 por ciento- lo cual había estado siempre en desventaja con Kenia que no imponía impuesto alguno. De esta manera, grandes sumas de moneda tanzaniana bajo el sistema de libre convertibilidad -se habían exportado para comprar bienes y artículos en Kenia-, para después importarlos con ganancia para los asiáticos residentes en el territorio de Tanzania.

A mediados de dicho año, el Presidente Julius Nyerere no reconoció el gobierno asumido por Idi Amin; por lo cual acogió al ex-presidente ugandés, Milton Obote en su país, motivo del cierre de fronteras entre ambos países de la CEAOR. Ante ese suceso, Nyerere señalaba que: "El no reconocimiento y el cierre de fronteras, es un asunto unilateral que no debe interferir con los asuntos de la Comunidad. Nosotros no podemos aceptar que los problemas bilaterales sean utilizados para presionar sobre ella... Tanzania ha si

do acusada injustamente de querer romper la Comunidad, mientras que nosotros hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para mantenerla... prevalecerá la razón y no la emoción en nuestras decisiones." (151)

En el párrafo anterior, la vocación de unidad del Presidente Nyerere parecía sobreponerse al caos y al enfrentamiento político, mostrando entusiasmo por conseguir la federación del Este de África. Pero este optimismo no encontró eco en Kenia, ya que el 21 de septiembre de 1971, el "East-African Standard" señalaba en su editorial: "¿Cómo puede decirse que las cosas van bien en la Comunidad?, si generosos créditos chinos inundan Tanzania para la construcción del TANZAM -obras iniciadas en 1970 bajo la dirección del técnico chino Li en-yi-, lo que ha propiciado la saturación del mercado tanzaniano con productos chinos, lesionando la demanda de bienes competitivos en todas partes, además de las restricciones monetarias."

Para el mes siguiente, Tanzania suspendía toda transacción financiera con Kenia, y tres días después, Uganda suspendía todo trafo en divisas extranjeras con Tanzania. Por lo tanto este país giraba la convertibilidad del chelín frente al dólar estadounidense; lo que la puso en ventaja -

(151) African Contemporary Record, Annual Survey & Documents, Vol. 4, p. B-240.

sobre Uganda y Kenia en un tres por cien, ya que sus chelines estaban flotando. Esta crisis financiera se resolvió el 8 de octubre cuando Uganda y Kenia decidieron "sumarse al dólar" como su vecino común lo había hecho.

A principios de 1973, la enemistad entre Tanzania y Uganda conducía a niveles dramáticos para la buena existencia de la organización regional. Las autoridades tanzanianas apresaron a más de cincuenta trabajadores ugandeses, que prestaban sus servicios en la 'East African Harbours Corporation' (Corporación de Puertos del Este de Africa), ya que el cargo que se les imputaba era el de espionaje, incidente que contribuía a desintegrar la cooperación y el espiritu de unidad.

Durante 1975 y 1976, eran notorios los esfuerzos dirigidos a reajustar la Comunidad Económica de Africa Oriental, haciéndolo con la esperanza de verla más fuerte y mejor organizada.

Aunque la naturaleza del Acuerdo mostró realmente las cosas que habrían de inspirar la política regional en el futuro; este mismo dejó entrever un alejamiento por parte de Tanzania en los asuntos de la Organización. Kenia, a su manera, se asociaba a las empresas transnacionales, se apartaba igualmente. En tanto que Uganda -bajo control de un gobierno cerrado- no cooperaba en nada para cambiar una situa

ción de hecho en la Comunidad.

Antes de la primera mitad del decenio de los sesentas, la Autoridad no se reunía más. Los Consejos integrados por los Ministros Nacionales, y por aquellos expresamente dedicados a los asuntos de la Comunidad -caso de Ministros -- permanentes- no se encontraban regularmente como se había convenido. Generalmente se posponían las fechas programadas para Reunión.

La Asamblea Legislativa parecía escapar a ello, aunque sus decisiones siempre debieron de ser seguidas de las del Consejo de Ministros y hasta antes de 1971 por las de la Autoridad. Esta interdependencia tendió a contraer las acciones bien encaminadas de la Asamblea, pues sus decisiones llevaron a la constitución de Comités selectos que buscaron nuevas fórmulas para sacar adelante la cooperación regional. A través de ellos se comprobó que las diferencias políticas proyectadas, habían redundado en el comportamiento de las Corporaciones y demás servicios comunes, acentuando la ineficiencia, la irresponsabilidad financiera y los malos manejos. (152)

En agosto de 1975, la Autoridad animada por la idea de reajustar las áreas de cooperación -todavía entre los so

(152) Daily News, febrero 17 de 1975.

cios- nombró una comisión de Ministros que se avocara a la revisión de la estructura y maquinaria del Tratado de Cooperación de 1967.

Era observable que ocho años después -tiempo y circunstancias- habían cambiado radicalmente, y una revisión al texto implicaba la condición de que tal estudio fuera lo más cercano a la realidad; lo cual se incluía: la posibilidad de una desintegración escalonada y ordenada, permitiendo a los Estados Miembros con menor "capacidad sustitutiva" evitar daños en sus economías. (153)

Tres meses después se adoptaron las medidas para mantener en operación la mayoría de los servicios administrados regionalmente, y sobretodo, para continuar los niveles de intercambio comercial entre los países-miembros.

Así, desde que la Autoridad dejó de reunirse, la organización quedó acéfala; los Consejos y el Comité de Ministros comenzaron a ser responsables de las operaciones a corto plazo. Sin embargo todos los Estados fueron culpables -

de que los Consejos no se reunieran, ya que las razones iban desde: inconformidades en las fechas, ausencias de ministros claves en determinados asuntos; ministros, representantes y delegaciones sin nombrar, e incluso "caprichos" -- por las sedes de las reuniones.

(153) Ibid, Abril 10 1975.

En mi opinión, la función de los Consejos ya había sido rechazada en parte -después del golpe de Estado en Uganda en 1971- dado que no se congregaba la Autoridad, factor crucial para la sobrevivencia de la Comunidad.

Una buena medida hubiera sido que en la revisión del Tratado hubiera considerado seriamente la idea de la amputación total de la Autoridad, la cual podía haberse visto complementada, dotando a otros órganos (Consejos, Juntas de Directores, etc.) de mayor poder de decisión y ejecución.

Durante la primera semana del mes de enero de 1976, se inauguró en la ciudad de Arusha, Tanzania un Simposio sobre "La Comunidad que Nosotros Deseamos" (The Community We Want), el Ministro de Asuntos Exteriores de dicho país, Ibrahim Kaduma señaló: "... en la elaboración de un nuevo Tratado de Cooperación Económica, deben de evitarse problemas de rigidez, como los contenidos en el Tratado de 1967.. es necesaria la flexibilidad para podernos ajustar a los cambios y desarrollos. Debemos de comprometernos a crear instituciones en la nueva estructura, de acuerdo con esta línea." (154)

Con tal declaración, se quería que los esfuerzos encaminados a la revisión del Acuerdo se orientaran a lograr su

(154) Le Monde Diplomatique, "Tanzania: El Soc. Tanzano y ~

completa susifución, pero con una nueva flexibilidad que -  
ciera lugar a lo que diez años antes se había llamado "Coos-  
peración Funcional".

Los trabajos que se emprendían estaban guiados por -  
la misma idea que llevó a la formación de la Comisión Phi--  
lip en septiembre de 1965; es decir, plasmar en el texto de  
un tratado multilateral, todo aquello que fuera deseable pa  
ra la cooperación, dejando que tiempo y circunstancias ajus  
taran por sí solos el cuadro conceptual a la realidad.

La Comisión Ministerial encargada de la revisión del-  
Tratado de 1967, buscaba hacer nuevamente una reforma a la-  
estructura y composición del Tratado, dejando fuera de con-  
sideración las condiciones objetivas y adversas que se cer-  
nían sobre el anhelo y el ideal de cooperación. Pero des--  
pués, una revisión de forma y no de fondo, llevaba consigo-  
todas las contradicciones que el desarrollo histórico se en  
cargó de operar en la región.

Las condiciones objetivas de aquel tiempo -principal-  
mente por los procesos y desarrollos seguidos por los fres-  
países en sus últimos seis años-, no favorecían la conclu--  
sión de un tratado que permitiera, por sí solo, el desarro-  
llo y la expansión de la cooperación.

Finalmente, lo que los Ministros hicieron, fue dejar-  
que las cosas siguieran su 'infortunado curso'.

En las reuniones de noviembre de 1975 y enero de 1976,<sup>245</sup> conjuntamente cayeron en discusiones subjetivas e ideales, -carentes de significado para el estado real de los asuntos-regionales.

Todo lo que se necesitaba era programar las sustituciones a corto y largo plazo, ya que se había comprobado -- que, la operación de los servicios sobre una base conjunta no funcionaba más.

Después de analizar algunos elementos principales del Tratado de Cooperación, describiremos los problemas surgidos durante la existencia de la Comunidad entre los países-miembros.

si se desea el éxito de un programa de integración, se supone deben ser resueltos a satisfacción de todos los participantes... Sin embargo, meses antes de la primera década, el modelo se quebró, dejando la presa de los acuerdos en la atmósfera de hostilidad y recriminaciones." Aunque "cabe recordar que existió una estrecha integración de las economías de los tres países, antes de que alguno de -- ellos se independizara". (155)

A.- La posición ideológica de la República Unida de Tanzania.

(155) Hazlewood, Arthur. "El fin de la Comunidad de África Oriental.." Opus cit., pp. 114, 115

La meta de Tanzania era implementar acuerdos por separado con aquellas naciones que en ese tiempo eran más afines a su organización política y económica, sin pasar por alto el aspecto ideológico, y sobre todo que compartieran la misma idea de lo que debía de ser el apoyo de los africanos para aquellos que aún no habían logrado su completa independencia y soberanía en el continente.

La cooperación económica entre Zambia y Tanzania, contribuyó también al alejamiento de ésta con Kenia, por el estrechamiento de relaciones con naciones del sur (el 25 de junio de 1975 se establecían relaciones fraternales entre la República Popular de Mozambique y la República Unida de Tanzania).

---

Las relaciones con su vecino regional común --Uganda-- fueron en la década de los sesentas, de constantes acusaciones, a pesar de que Tanzania siempre se empeñó en que los asuntos "estrictamente bilaterales", no debían de empañar la buena marcha de los asuntos regionales.

Antes de que transcurriera la primera mitad de 1976, se sufrían tensiones generalizadas en el continente africano, que respondieron en luchas de liberación y de los esfuerzos por hacer respetar y valer los derechos humanos en Angola, Zimbabwe, Sudáfrica y Namibia.

En mi opinión, todo ésto era un momento coyuntural de distracción para Tanzania -en cuanto a su alejamiento de la CEACR-, por su tendencia de alianza (participación en el Grupo Línea del Frente) y apoyo, sentando las bases para tender el "Puente de la Unidad" sobre el río Ruvuma, donde se pusieron todos sus recursos para brindar el mejor apoyo a Zimbabwe.

De esta manera, Tanzania reafirmó su línea y vocación, cifradas en la búsqueda de la unidad, la condena y la lucha en contra del colonialismo económico.

B.- La belicosidad de Uganda durante el gobierno de Idi Amin.

Aunque el poder del entonces presidente, Milton Obote, descansaba en el decenio de los sesentas, dentro del apoyo que tenía en el ejército; la relación entre el Ejecutivo y el Ejército, se caracterizó, por una "mutua protección". Poco después se incrementó la dependencia del poder ejecutivo en el ejército.

El día 25 de enero de 1971, acababa la historia del "Estado Unifario" y se iniciaba el del "Estado Militar", el cual trajo incontables calamidades, no sólo a Uganda, sino a toda la región. (156)

(156) Africa Contemporary Record, Annual Survey & Documents. Vol. 4 p. B-240.

La ejecución del golpe de Estado en contra de Obote, - estuvo a cargo del ejército, guiado por su comandante, General Idi Amin Dada, quien se declaró a sí mismo Presidente - de la Segunda República de Uganda.

Por su parte, Tanzania se reservó el derecho de reco- nocer a los gobiernos emanados de golpes de fuerza, hasta-- ver claramente la orientación de los mismos; por lo que se- opió en no reconocer el gobierno de Amin.

Entre otras situaciones ocurridas aquellos días, se - presentaban las inquietudes sociales, ya que la residencia- del ex-Presidente Obote -como asilado político- estaba en - Tanzania, lo cual era una especie de esperanza para aque--- llos ugandeses opuestos al régimen militar.

A mediados de 1971, Uganda se vio obligada a cerrar - la frontera con Tanzania, donde ésta reclamó que una de las poblaciones situada cerca del Lago Victoria, había sido bom- bardeada (Musoma y Bukoba). El incidente de la frontera -- fonzano-ugandesa, cuando amenazaba pasar a mayores, intervi- no entonces el Presidente keniano Jomo Kenyatta, para resia- blecer la paz en el mes de octubre del mismo año, mediante- la firma de un "modus vivendi" (157)

Lo anterior, no había sido todo, pues Amin tuvo una nueva oportunidad para probar la efectividad de sus técnicas de reclutamiento, ya que en septiembre de 1972. Uganda se encontraba al borde de la guerra con la vecina Tanzania. Más de mil exiliados ugandeses en ese país, lanzaron un repentino ataque, escasamente armados, y como eran seguidores de Milton Obote, no tardaron en ser amenazados por el ejército ugandés destacado en la frontera con Tanzania.

Los Estados miembros hubieran continuado en conflicto armado, si no hubiera intervenido directamente, el Presidente del Supremo Consejo Revolucionario de Somalia -Gral. Mohamed Siad Barre-, quien logró el siguiente mes, un acuerdo del alto al fuego, conocido comúnmente como "Acuerdo de Mogadiscio". (158)

Como ya se había comentado, la Autoridad de la Comunidad no se reunió posteriormente a la toma del poder del — Gral. Amin. Tal toma del poder era uno de los aspectos que de ninguna manera podía ser considerado, ni previsto en el Tratado. Sin embargo, los trabajos esenciales fueron dirigidos mediante acuerdos individuales entre los países miembros.

Cabe agregar, como punto importante, que el máximo propósito de Amin era desarrollar el mejor ejército equipada (158) Ibid. Vol. 5 p. B-312

do en el continente; de lo que la ayuda libia, en un principio, no le era suficiente, por lo que giró el rumbo hacia - la Unión Soviética.

De esta manera, como resultado de la carrera armamentista, la zona comenzó a ser una 'extensión' de las rivalidades entre la República Popular China -con asiento en Tanzania-, y la Unión Soviética, que se instalaba en la insular Uganda. (159)

Mientras que Uganda y Tanzania se entregaban a la carrera armamentista, Kenia se mantenía a la expectativa, aunque permitiendo la entrada de armamentos para Uganda, a través del puerto de Mombasa, durante 1973.

Sin embargo, mientras Kenia se destacaba por sus progresos económicos; y Tanzania por sus triunfos diplomáticos y apoyos políticos, al correr de los años, el Presidente ugandés Amin -no queriendo quedarse atrás- desencadenó una grave crisis, que inevitablemente trajo calamidades a los -

(159) Aunque Tanzania, acorde con su política exterior de -

no alineación, a principios de los sesentas recibía -entrenamiento y equipo de: Israel, Canadá, R.F.A., -- R.D.A., Holanda, Indonesia y Gran Bretaña, sin llegar a depender en el suministro y la capacitación de ninguno en particular. Con el inicio de la etapa armamentista de Tanzania, debido a los constantes conflictos con Uganda, se generó un rápido equipamiento del ejército, emergiendo China como el principal proveedor de Tanzania. Las primeras obras que se realizaron en el aspecto militar, fue la construcción de una base naval en Dar es Salaam y un campo militar aéreo cerca - de Morogoro, ubicado sobre la ruta del TANZAM. ■

pueblos del Africa Oriental, acelerando de esta manera la desintegración del proceso en común." (160)

De tal modo, vimos que la atmósfera no era propicia ni para el manejo fluido de la Comunidad ni para la ampliación de la cooperación, como un indicativo necesario del éxito.

"Uganda cesó de ser un miembro efectivo y desapareció, entonces, el balance en la estructura tripartita de la Comunidad". (161)

(160) A fines de junio de 1976, un 'airbus' de la compañía Air France, que volaba de Tel-Aviv a París, fue secuestrado por un grupo de guerrilleros del Frente Popular de Liberación de Palestina, poco después de que éste había despegado del aeropuerto de Atenas. El avión fue desviado hacia Trípoli, Libia, donde cargaron los depósitos de combustible, para después aterrizar en el aeropuerto de Entebbe, Uganda. Los secuestradores eran cinco comandos palestinos y dos guerrilleros alemanes, seguidores de la lucha palestina, como otros tantos secuestrados que obedecían al deseo de presionar a los gobiernos de varios países, para que cumplieran con ciertas exigencias; en este caso en ver liberados a varios compañeros de lucha, los cuales se encontraban presos en cárceles de Israel y en otros países europeos. Finalmente en el rescate de los pasajeros, llegaron a los dos días, tres aviones militares israelíes tipo "Hércules" a Kenia, donde se planeó el audaz y sorprendente ataque sobre Entebbe. El 4 de julio del mismo año, el comando israelí lanzó a los pasajeros que restaban en poder de los secuestradores. Antes de que los ugandeses pudieran despertar de su asombro, los aviones "Hércules" desaparecieron en pocos segundos rumbo a Kenia. Dos días después del ataque a Entebbe, un grupo de oficiales ugandeses, alentados por la muestra de debilidad de Amin, irían de asesinarlo y tomar el poder; sin embargo el golpe falló. El general Amin, responsabilizó inmediatamente a Kenia de todos sus males, por haber participado en el ataque a Entebbe, acusándola de haber alentado la "aventura israelí".

(161) Le Monde D. "La Uganda de Amin Dada: Dictadura Militar o Fascismo Neocolonial. Copans. J. Julio 1984.

C. - La economía de mercado en la Kenia "capitalista".

Sabemos que en Kenia, gran parte de la agricultura ha sido destinada como mercado de exportación, como una fuente de ingreso para la mayoría de la población. Sin embargo, la industria y los servicios fueron substancialmente más importantes. Este desarrollo desproporcionado del sector secundario y terciario frente al primario, fue debido a la temprana presencia de colonizadores no-africanos (árabes, asiáticos y europeos), quienes con sus altos ingresos generaron una mayor demanda, en comparación con sus vecinos comunes, capacitando a la economía en las manufacturas y en el desarrollo de los servicios, no sólo para las necesidades internas, sino también hacia el exterior.

Aunque en un principio, se mantuvo un comercio preferencial con Tanzania y Uganda, a mediados de los setentas, frente a los peligros de guerra entre dichos países y la misma Kenia, y sobre todo los importes económicos originados por la ya mencionada carrera armamentista, fueron razones que condujeron a las partes -Uganda y Tanzania- a no enfrentarse sus obligaciones monetarias. Esta falta de pagos y transferencias llevó a Kenia a recorrer el camino sola.

En ese sentido, Kenia comenzó a tomar bajo control la administración de la Comunidad, pero a nivel nacional, la que hasta entonces era administrada por toda la región (162)

(162) Africa Contemporary Record. Opus cit., p. B-312

De tal modo que, la expansión de la economía keniana se debió por otra parte, en gran medida, a la acogida del capital extranjero. Tanzania de inmediato comentó que tal medida "desarrollista" era contraria al Tratado y violatorias del mismo, al no existir mecanismos equilibradores para los miembros de la región.

A principios de 1976, el gobierno de Idi Amin, reclamaba a la Gran Bretaña las mutilaciones de su territorio -- ocurridas en 1902, a través de la "Foreign Office" (Oficina de RR.EE.), quien había decidido que: en lugar de unir ambos territorios, lo mejor era transferir toda la provincia oriental de Uganda hasta Naivasha (hoy pueblo de Kenia), a la entonces llamada "British East Africa" (Africa Oriental-Británica) (163). Esto no gustó a los kenianos, de lo cual tal incidente contribuía a dar un nuevo golpe a los esfuerzos constructivos que buscaban conciliar los intereses regionales. Para tales fechas se decía: "Amin debe de saber que sin Kenia, Uganda no puede existir". (164)

El movimiento de las importaciones y de las exportaciones ugandesas -- a través de Kenia, empezó a ser suspendido, pues la frontera occidental de Kenia fue cerrada, impi-

(163) Africa Yearbook, Who's Who in Africa. 1976. p.546

(164) Ibid, p. 546

diendo el pase de vehículos y camiones . Tal bo icof , se re-solv ió exigiéndole a Uganda, real izar por adelantado todos-sus pagos en la compra de combustible, y en divi sas extran-geras, para obtener así sus mercanc ías que llegaban a tra--vés del Puerto de Mombasa.

"El que se sintiera que la desigualdad había crecido-o permanecido condujo a la pérdida de interés en la coopera ción, que se manifestó con precipi fac ión en Kenia ... "(165)

La prosperidad indus trial y económica de Kenia, basa-da en las invers iones extranjer as de las grandes transnaci<sub>o</sub>nales , aunada a que por siempre mantuvi eron las Oficinas Centrales de la Corporac ión Aérea , capi tal izando de es ta ma nera una serie de ins talaciones "reg ionales ", y de técni cas modernas en la admini strac ión de aeropue tos , as íst idos por -la anti gua 'British Organization Ai rways Corpora tion' ----(BOAC) , hoy British Airways , dieron como re sul tado a fines-de 1976, derivada de los confl ictos y falta de transfe ren- cias de pagos y de fondos por parte de sus soc ios a las Oficinas Centrales -, nuevas ins talaciones nacionale s, ampl ia- ciones en Mombasa para recibir av iones 747, el re emplazar a los empleados provenientes de las nacione s vecinas , y lanz<sub>o</sub> ron la idea de "sus tituir" los servic ios domé st icos que la-

'East African Airways' prestaba por sus servicios a nivel nacional, en cada uno de los tres países.

El gran estrechamiento de nexos comerciales con los países capitalistas desarrollados era mayor que el movimiento comercial realizado con el tradicional Mercado Común, la cual ya había variado declinatoriamente. De esto se desprende, inobjetablemente, una pérdida de interés para los Estados-miembros de lo que habían pactado para la formación de un mercado regional.

#### 6.3.- LOS PROBLEMAS SURGIDOS EN EL BALANCE COMUNITARIO,-

El 30 de Marzo de 1976, la reunión de la Comisión Ministerial Revisora del Tratado, a celebrarse en la ciudad de Arusha, fué propuesta 'indefinidamente' a causa del rechazo ugandés en enviar su delegación, porque ésta suponía que la reunión debía de haber tenido lugar en Kampala.

Dada la importancia que existía para que la reunión se llevara a cabo, el Secretario General de la Comunidad -señor Edwin Mtei- y el Presidente de la Comisión -señor William G. Demas-, salieron hacia Kampala para tratar de convencer a los funcionarios ugandeses de que deberían -por el bien de todos-, atender la reunión. (166)

A los tres días, dicha reunión daba principio en Arusha, siendo la tercera que celebraba la Comisión Revisora -  
(167)

Esta Comisión esperaba dar a conocer sus conclusiones, pasado un período de doce meses, tiempo en el que deberían de someter a la Autoridad, el resultado de sus investigaciones. Sin embargo, al no variar las condiciones y la situación prevalecientes entre marzo de 1975 y marzo de 1976, lo único que se esperaba era que la Comisión Revisora presidiera simplemente su decisión final.

Tal opinión estaba fundamentada en los acontecimientos que siguieron a la Tercera Reunión; hechos que lejos de estimular las negociaciones en favor del reforzamiento de los lazos, mostraron en toda su magnitud la tendencia disintegradora.

El 10 de abril de 1976, la Comunidad emitió un grave llamado consistente en pedir a los nacionales de Tanzania y Uganda que se encontraban en territorio de Kenia trabajaran para ella, "... de jure el país a la brevedad posible" añadiendo la noticia que "todos los Trabajadores de la organización, comisionados en los servicios del Fondo General Distribuable, deberían trabajar en el futuro en sus países de origen".(168)

(167) Como se recordará, las dos reuniones anteriores habían tenido lugar en Nairobi y Arusha, en noviembre de 1975 y enero de 1976, respectivamente.

(168) Daily News, 15 Abril, 1976.

En Kenia, la repatriación de trabajadores comenzó de inmediato, sin que éstos perdieran sus empleos. De todo este movimiento que se iniciaba, solamente los empleados del Secretariado Central en Arusha, no serían afectados.

"Entre algunas de las organizaciones afectadas por la medida se encontraban: la Dirección de Aviación Civil, el Departamento de Impuestos sobre Consumos e Impuestos Aduanales, los Centros de Investigación, el Departamento Meteorológico y el Departamento de Auditoría. Estos movimientos iniciales de repatriación no afectaron temporalmente a las Corporaciones. No obstante, se tuvo la certeza que la medida afectó a por lo menos 15 mil empleados del Fondo General de Servicios, en Kenia solamente." (169) Sin lugar a duda, las mayores complicaciones aparecieron para aquellos ugandeses que tras el golpe de Estado de 1971, se habían refugiado en Kenia, los cuales trabajaban con salarios bajos para la Comunidad dentro del Departamento Meteorológico en Dairōbi.

Bajo fuertes presiones originadas por la medida, los funcionarios más altos de la CEAOR se vieron obligados a declarar en Arusha que: no podían precisar con exactitud la magnitud del movimiento de recursos humanos que se estaba -

(169) Le Monde Diplomatique. Kenia... Copans, J. Nov. '81 -  
Op. cit.

generando, en detrimento de los mismos empleados, de los servicios en general, y sobre todo de los pueblos del Este de África, que eran en última instancia, los beneficiarios directos de la existencia de la organización.

Después de que fueron aplicadas las medidas de repatriación de empleados, en los servicios dependientes del Fondo General, focó su turno a la Corporación del Transporte Aéreo (East African Airways). Kenia, como país sede de las Oficinas Centrales de la Corporación, concentraba un alto número de empleados kenianos trabajando para ella, en su tarea de proveer servicios aéreos internacionales y domésticos. Así, cuando el Gobierno comenzó a implementar la repatriación de empleados tanzanios y ugandeses, no se tuvo problema en sustituirlos por kenianos. Esta medida, sin duda, fue en beneficio de Kenia para el detrimento de Tanzania y Uganda.

El retorno de los empleados a sus respectivos países - iniciado en abril de 1976 - provocó caos. Mientras que la Corporación de Ferrocarriles, que empleaba a cuarenta y tres mil personas, no se vio afectada de momento.

Respecto a la Corporación de Puertos (empleaba a 5,000 trabajadores y a 17,000 estibadores), se decidió que Kenia y Tanzania quedaban en absoluta libertad de continuar desarrollando por separado las inspecciones y manejos en -

Kilindini y Dar es Salaam. Uno de los problemas más graves de esta Corporación, comenzaron desde que los kenianos formaron unilateralmente y en contra del Tratado de Cooperación, una Subdirección de Puertos en Mombasa, atribuido a el hecho de que perdieron la sede de las Oficinas Centrales a manos del Gobierno de Tanzania. Desde entonces, se iniciaba una lucha dentro de la Corporación, entre las dos naciones ribereñas, para lograr los mayores beneficios en los Puertos de sus respectivos territorios.

Por su parte, Uganda quedaba a la merced de la "buena voluntad" de Kenia, para poder ver en movimiento sus más importantes suministros o mercancías de venta, y no como debió ser: un servicio regulado mediante un acuerdo, al cual no deberían de haber afectado los cambios políticos y las

diferencias ideológicas.

La Corporación de Correos y Telecomunicaciones, llegó a acoger bajo sus oficinas a diez mil empleados, la cual también se desintegró. La sede de las Oficinas centrales era Kampala, donde se debilitó la transferencia de fondos, y por lo tanto la incapacidad para cubrir los pagos. Aunque en los últimos meses de la existencia de dicha Corporación Kenia llegó a operar hasta el sesenta por ciento de los servicios que ésta ofrecía, dejando a las otras dos socias dividirse casi en partes iguales el restante cuarenta por ciento.

Los servicios que se brindaban consistían en: télex, -  
telégrafo, teléfono doméstico y de larga distancia interna-  
cional, y correos; los cuales quedaron después del rompi-  
miento a cargo de cada una de las partes, emprendiendo de -  
inmediato la organización y el aprovisionamiento de instala-  
ciones para seguir confando con dichos servicios.

El primer ataque directo en contra de lo que quedaba-  
de la Comunidad y de sus Corporaciones, fue hecho por el Ge-  
neral Amin, al destituir al Director General de la East - -  
African Airways, señor Toko de nacionalidad ugandesa.

Además de este tipo de problemas, estaban también los  
problemas de "congelación" por razones políticas, pues se -  
había venido sufriendo la situación financiera, a pesar de-  
que el Tratado se había ajustado a los asuntos de pagos, pe-  
ro las reformas no prosperaron. (170)

Ante tal situación, el Consejo de Finanzas nombró un-  
Comité Especial para que se avocara a buscar una solución, -  
La decisión fue transferir los fondos de las oficinas regio-  
nales a las Oficinas principales o centrales. Los tres paí-  
ses miembros aceptaron, pero Kenia no cumplió.

(170) Cuando se promulgó el Tratado De Cooperación, exis-  
tían condiciones severas de restricción al movimiento  
de los capitales: Anexo VII, art.25. Las estrictas -  
regulaciones al movimiento de divisas hicieron más di-  
fícil la transferencia de fondos.

En julio de 1976, el gobierno de Kenia ordenaba que todos los "no kenianos" que trabajaban en la Corporación Aérea, abandonaran los aeropuertos de Embakasi, Nairobi y Mombasa, motivo por el cual, Uganda le cortó el suministro de energía eléctrica.

Finalmente, a fines del mes de agosto, los kenianos, movidos por la necesidad de ver restablecido el suministro de energía eléctrica -suministro que se ha hecho desde siempre debido a la falta de corrientes fluviales en Kenia- para su industria y necesidades domésticas, decidieron negociar. Mediante el Acuerdo de Jinja (Jinja Agreement), Uganda se comprometió a suministrar energía eléctrica a Kenia hasta el año 2005.

Desafortunadamente, no hubo acuerdo alguno que pretendiera restaurar la situación dentro de la Comunidad. El único llamado que se hizo a los Estados miembros, fue para dividir definitivamente los fondos, activos y deudas de la Corporación de Ferrocarriles, considerada hasta entonces la columna vertebral de la vida económica de la región. El Director de esta Corporación, señor Patrick Mwangola, por entonces expuso: "La Corporación de Ferrocarriles con treinta años de antigüedad, ha llegado al final del camino". (171)

(171) Daily News, Octubre 20, 1976.

Por su parte , Tanzania acusó a Kenia, de haber sido -ella la que uni lateralmente decidía disolver la Corporación, pero la verdadera culpa , era de los mismos Estados socios - quienes habían fallado a sus obligaciones de transferir los fondos requeridos , para hacer frente a sus deudas , y pagar a sus empleados .

El 29 de agosto de 1976 , los tres Estados miembros --acordaron repartirse equitativamente las deudas existentes . Kenia aceptó en pagar el 48% de la deuda total , en tanto --que Tanzania pagaría el 37% , dejando a Uganda el restante -15%.

Durante las primeras semanas de 1977, la Corporación Aérea se apartaba de la Comunidad , que en su órbita fundida de integró, las corporaciones de Ferrocarriles, Puertos , Correos y Telecomunicaciones . Pero Kenia , se preparaba para utilizar todas las instalaciones de la línea aérea en su territorio, señalando que la demanda de sus servicios iba ligado con un centro internacional de negocios y turismo, haciendo necesariamente rentable dichos servicios a nivel intercontinental .

La deteriorización completa en el funcionamiento de los Servicios Comunes del Fondo General, a partir de abril de 1976, aunada a la desintegración total de las Corporaciones de la CEACR, dejaron en apariencia los restos de un --

"Mercado Común".

Por muchos años, Kenia se esforzó en mantener este -- mercado, sin embargo, la presencia china en el área operó -- una sustitución paulatina en los productos y artículos que -- Kenia distribuía, especialmente en Tanzania. Por otra parte, a raíz de los serios conflictos políticos y económicos -- habidos entre Kenia y Uganda, el monto de sus transacciones -- declinaron en gran proporción.

De esta manera, Kenia vio al Mercado Común como una -- especie de 'mercado cautivo' en rápida extinción. Con esto, -- la "preferencia" para los productos hechos y fabricados en -- Kenia -- derivada de la Comunidad Económica de África Ori~~en~~ -- tal -- regida por el Tratado de 1967 -- terminó por completo, -- dando aquélla muestras del poco interés por mantener una po -- sición de liderazgo dentro de la región en asuntos comercia -- les.

El proceso desintegrador -- lento e irreversible -- iba -- estimulando por las diferencias políticas y económicas de -- las tres naciones; y muy especialmente por la belicosidad -- de uno de sus líderes. Desde 1971 -- inmediatamente después -- del golpe de Estado en Uganda -- las diferencias trilaterales -- comenzaron a ser propagadas dentro de las instituciones y -- órganos de la Comunidad, tornando a la cooperación en cada -- vez mínima hasta llegar a lo inexistente.

Las tendencias generales jamás llegaron a variar, como para permitir un cambio fundamental en las relaciones que desde siempre se dieron entre los Estados-miembros. Pajo este esquema, cada uno fué desligándose, según las circunstancias regionales y los imperativos nacionales conforme lo requerían, tanto las fuentes de abastecimiento, como los mercados para sus productos, hacia las diversas áreas fuera del mercado regional.

Bajo estos hechos y circunstancias históricas, se contiene explícitamente y se perfila la coyuntura que vivía -- esa región del Africa Oriental en la etapa decisiva de los sesentas.

## C O N C L U S I O N E S

Como se ha visto, he sugerido el caso de la CEAOP, -- por haber sido uno de los mejores procesos respecto al tipo de cooperación económica y de la organizada estructura en su funcionamiento,

Sin embargo, los esfuerzos encaminados para lograr el ulterior establecimiento de la integración económica en la Comunidad de Africa Oriental, pasaron por problemas estratégicos que en todo proceso de cooperación regional en países menos desarrollados tienen que enfrentar. Tales dificultades, se tradujeron en ciertas desigualdades como:

- 1.- Problemas internos relacionados con las economías de 'menor escala' que impedían el esfuerzo individual de cada uno de los países-miembros para alcanzar un mejor nivel de desarrollo. Por ejemplo, la supremacía de Kenia por dominar el Mercado Común, lo que trajo consigo la completa dependencia económica de Uganda, y en cierto grado de Tanzania.
- 2.- Conflictos interétnicos debido a la coexistencia de varias naciones dentro de un Estado africano, que trajo consigo el recelo del grupo gobernante en el poder. Tal era el suceso en Uganda cuando-

el Gral. Idi Amin prohibió toda actividad política a los grupos 'acholi' y 'lango', quienes habían sido fieles partidarios del gobierno anterior.

3.- Problemas políticos relacionados con las diferencias fronterizas, surgidas entre los tres Estados miembros de la comunidad.

4.- Problema del tiempo que era el más importante, porque a través de este se llevaría a cabo el proceso integracionista del que se hubiera podido alcanzar otros objetivos específicos de desarrollo. Para el completo desarrollo de la CEACR, el tiempo, aunque con otros términos, estaba estipulado en el Tratado de Cooperación Económica para un plazo de quince años.

Como observamos, la cooperación regional fue afectada en algunas áreas principales de la actividad económica y de la organización, debido al bajo crecimiento de las economías y de las divergentes medidas adoptadas para la planificación. Relacionado con lo anterior, el factor político fue el más alterado dentro de dicha cooperación, ya que la motivación para el camino de la integración en países africanos, era la pretensión de estrechar lazos fraternales y modernizar a sus sociedades para mantener una in-

prescindible interdependencia como la 'africanización' del sistema de cooperación .

En respuesta a una de las interrogantes sobre el tipo de ideología que se llevaba a cabo , tal vez como requisito en el avance de la integración, el ideal Panafricanista había sido el espíritu que alentaba a los movimientos integracionistas en la región patrocinando la unidad política . Pero como se recordará, cuando se pretendía lograr la Federación política de los tres países del Este de África como vía hacia la repartición equitativa de los beneficios , ésta se tornó difícil e irrealizable por las estructuras económicas inestables creadas por la Gran Bretaña en tiempos de colonización .

Tras un repaso a los acontecimientos , nos damos cuenta que el impacto del colonialismo estuvo relacionado al hecho negativo de que cada una de las colonias esfuera privada de un nacionalismo efectivo y de que no hubiera un gobierno propio que sintiera la urgencia de tomar medidas constructivas para promover el crecimiento equilibrado de las economías . Así, aunque hubiera una ideología en común, la falta de independencia política significó la ausencia de un propósito unificador e integrador en la CEAOR.

Por otro lado, sabíamos que el grado de desarrollo transmitido por los británicos, sólo respondía a las necesidades de una de las partes : Kenia, la cual imitaba patrones del desarrollo capitalista europeo. Mientras el desarro-

de esta manera una posible reorientación en su proceso integracionista. Las vías que siguieron estas naciones fueron las siguientes:

KENIA, en dirección hacia el logro económico, le hizo fortalecer su status de dominio economicista en la región ejercido a través del control de mercado. Además, desde su independencia no vaciló en dar un mayor valor y prioridad al desarrollo industrial y al crecimiento económico.

UGANDA, no se definía claramente en cuanto a la forma con que había de superar la etapa del subdesarrollo en la que se encontraba, a pesar de que se esforzaba por mantener la deteriorada situación como Estado interior, al cual le convenía una salida al mar a través del territorio de Kenia. Sin embargo, un hecho latente fue su indiferencia ante los esfuerzos coherentes de la unidad en la región.

TANZANIA, por su parte, desarrolló una política en favor de la unidad, con el objeto de mantener en alto la meta de la total liberación del continente. Por su posición ideológica, se ha entregado a brindar apoyo a los movimientos de liberación, lo cual le ha ganado el prestigio internacional de país No Alineado. Con su política de 'auto-realización y socialización de los medios de producción' contenida en la Declaración de Arusha, desaparecieron las escasas posibilidades de atraer inversiones a Tanzania, a-

llo nacional emprendido por Jomo Kenyatta iniciaba un desarrollo dependiente financiado por el capital europeo -para la edificación de un Estado moderno- que reflejaba en el establecimiento del mercado exterior; en Tanzania, Julius Nyerere conducía la ideología del pluralismo basado en la unidad nacional: el modelo ujamaa que sólo lograba la unidad en el país, pero no el desarrollo económico en su conjunto.

De ello, resultaba interesante haber convertido la teoría del Socialismo Africano en el Este de Africa, ya que por entonces contribuyó en el tipo de nacionalismo 'sui generis' de la Comunidad, pareciendo ser finalmente la válvula de escape frente a la descolonización y el neocolonialismo.

Sin embargo, lo que parecía ser el fenómeno de 'la unidad' en la CEAOR, se impuso a las contradicciones internas del quehacer político. Al igual que los conflictos suscitados y la desconfianza que se presentó en la región, era esto el aspecto real en el que se fomentó la existencia de la CEAOR.

En mi opinión, la distinta orientación de los tres países de la Comunidad, aunada al diferente nivel de crecimiento y desarrollo económico como el aspecto formal-, los si fué irremediablemente en caminos diversos, impidiéndose-

menos de que oportunamente se derivaran de la solidaridad socialista y cierta ayuda financiera en forma de préstamos por parte de los organismos internacionales encargados de los programas de desarrollo en los países de menor desarrollo económico relativo.

Los rumbos fueron claros, ya que los condicionamientos geográficos y las razones históricas del bloque comercial, hicieron en mayor o menor grado tensas las relaciones tanto de tipo económico como político. Aún frente a esto, la cercanía geográfica de los Estados socios sería favorable para mejorar los defectos anteriores.

En otro orden de cosas, la conducción de las inversiones en la región, a través del BDEA era insuficiente, pues la afluencia del financiamiento y de la inversión extranjera siguió concentrándose en Kenia después de 1967, hecho que contribuyó en parte para el proceso desintegrador de las economías comunifarias. Sobre esto, los países-miembros debieron de haber acordado un programa común de incentivos fiscales para estimular la distribución de las inversiones, previniendo así la competencia de incentivos ofrecidos a los inversionistas.

La existencia de una Unión Aduanera que en la praxis operaba como un Mercado Común de facto, se minimizó por la concentración del crédito y circulante, además del acapara

tamiento de los beneficios derivados de los transportes y de la centralización de las Compras debido al aprovechamiento irracional del mercado en provecho de Kenia.

Los tres países de la CEACR con la evolución de su estructura del comercio exterior, reflejaban su posición - esencialmente dependiente dentro de la economía mundial. - Ante esto, otra de las ventajas se pudo haber obtenido a través de un intercambio comercial abierto, pues a la larga se deseaba desarrollar una amplia estructura del comercio que permitiera a las tres naciones tener un comercio exterior menos vulnerable y más independiente de la ex-metrópoli, accediendo de esta forma a una mayor autodeterminación política.

Cabe resaltar que, durante la década de los sesentas el comercio comunitario cobró cierta relevancia, ya que a través de una serie de transacciones comerciales que otorgaban protección en algunos casos, habiendo prioridad para comprar y vender entre los miembros del Mercado Común. Además se pensaba en función de cuánto comercio era necesario para mantener un proceso de integración económica y aplicar las políticas para promoverlo. Sabemos que en el comercio intrarregional se buscaba el desarrollo y no los ingresos, más esto dependía de la localización de las actividades.

Es importante apuntar, la necesidad de una planificación regional para la localización de las zonas de actividades y del modelo de especialización, originando la posibilidad de una aceptable distribución de los recursos en la integración. En caso de presentarse esta situación, los miembros de la CEAOR deben de estar preparados para aceptar las limitaciones que la planeación les imponga. Incluso hay que agregar, que no es de menor relevancia el papel de la agricultura, el cual se debería de considerar en el Acuerdo de integración como 'política agrícola' ya que este sector constituye la mayor actividad económica. Aunque los tres países de la CEAOR ofrecen productos similares, tendrán que luchar por abrirse al mercado en el área y buscar las estrategias adecuadas para que nuevamente tengan la oportunidad de participar activamente en la continuación de la Comunidad Económica. Fortalecer los vínculos con el mercado exterior.

Es requisito mayor, que los países miembros participen equitativamente, además de tratar de reducir el tiempo el desequilibrio en la riqueza y en el desarrollo existente.

Dado el objetivo especificado, para que la integración fuera significativo en la CEAOR, aspirar a las tareas económicas no focalizadas, se concentraran en las actividades básicamente

---

rias o sectoriales, que en desobediencia a las resoluciones de la Comunidad no fueron complementarias por la falta de competitividad.

No hay que olvidar que, el acentuamiento de las diferencias políticas privaban también el estado de desarrollo de las economías comunitarias. Las soluciones políticas aceptables a los variados problemas de la CEAO, fueron en su momento, imposibles de encontrarlas; su cabal historia de la integración económica y política y, su falta de voluntad en la cooperación final, formaron los hechos que contribuyeron a la disolución de la Comunidad de África Oriental.

Las teorías sobre las que se pensó que podría llegar a ser una sólida economía en la región, se proyectaron hacia el futuro como un triángulo roto, dividido y competitivo.

Por lo anterior, mencionaré algunas sugerencias para una posible reintegración de lo que fue la Comunidad Económica de África Oriental.

Para lograr una integración económica más completa, creo que el primer paso es formular una estrategia que delimite las metas y objetivos no tan ambiciosos dentro del Tratado de Cooperación, describiendo las medidas nacionales y en su conjunto, para alcanzar una integración complementaria.

Buscar un sistema más efectivo de cooperación mutua, - que permita eliminar las disparidades existentes, tratándose se de crear las condiciones de estabilidad y bienestar mediante el desarrollo económico y social.

Por muy grandes que sean los esfuerzos realizados dentro del comercio (tanto intra como extrarregional), se necesitaría de mayores recursos financieros y de políticas - comerciales más favorables por parte de aquéllos que gocen de una situación mejor económicamente.

La armonía política permanente entre los países-miembros es esencial, y de [REDACTED] ir más allá del mínimo de buena voluntad, sin el cual la cooperación sólo sería casual.

Finalmente, considero que la CEACR fué el primer paso en el proceso de integración regional, extrayendo de ellas lecciones fructíferas de las experiencias vividas. Tal vez, su acontecimiento de desenfundamientos servirá como esquema para los nuevos intentos regionales de diverso nivel integrativo en países menos desarrollados, y en especial para el continente africano.

ANEXO1977 : AÑO DE LA DESINTEGRACION  
DE LA COMUNIDAD ECONOMICA DE AFRICA ORIENTAL.

## D E C

- 5.- Se reportaba que el Banco de Desarrollo del Africa Oriental daba una fianza en más de veinticinco millones de chelines a un considerable número de proyectos para Kenia.
- 10.- Los Ferrocarriles fueran transferidos a las empresas nacionales.

## F E B R E R O

- 3.- El gobierno de Kenia había establecido su propia aerolínea nacional -Kenya Airways Ltd.- del que - operarían vuelos internacionales y nacionales.
- 4.- Tanzania cierra su frontera con Kenia en represalia por la decisión tomada por este último de clausurar la East African Airways (Aerolíneas del Este de Africa).

## M A R Z O

- 5.- Tanzania y Mozambique firmaron un convenio, a fin de que la primera pudiera utilizar la Aviación Civil de la segunda, bajo una administración de Subcomisión en materia de Comunicaciones y Transportes, para el mutuo beneficio de estos países.
- 9.- Una compañía británica establece un acuerdo con - Kenia, por ochocientos millones de chelines, para construir un amplio sistema de ferrocarriles, de los que Kenia compró 26 locomotoras y otros vehículos rodantes.

## A B R I L

- 18.- Tanzania anuncia que cierra definitivamente su -  
frontera norte con Kenia.
- 20.- Se constituyó la compañía aérea "Air Tanzania", -  
aunque limitada en sus recursos, iniciando sus -  
operaciones con una pequeña flota formada por --  
cinco aviones.

## J U L I O

Durante este mes, se anunció oficialmente que, -  
para propósitos prácticos, la Comunidad Económi-  
ca de Africa Oriental cesaría de existir.

BIBLIOGRAFIAOBRAS GENERALES

- Africa Contemporary Record. Annual Survey and Documents.-  
Collin Legum Edition. 5 Volumes. London, England. 1968--  
1975.
- Africa en América Latina. Centro de Estudios Económicos y  
Sociales del Tercer Mundo. Instituto de Investigaciones -  
esféricas de la UDAM y el CEESTEM. México, Octubre 1982.
- Africa South of the Sahara: 1973-74/1982-83. Europe Publi-  
cations Limited LTD. 3rd & 12th ed. London, England. 1973,  
1982
- African Encyclopedia. Oxford University Press. London, --  
G.B. 1974
- Banque Mondiale. Oxford University Press. Washington, D.C.  
1984. Rapport sur le Developpement dans le monde 1984.
- Colliard, Claude A. Instituciones de Relaciones Interna--  
cionales. Fondo de Cultura Económica. México, 1977
- Contreras Granguillhome, Jesús. El Panafricanismo, Evolu-  
ción y Perspectivas. Cuaderno del Centro de Relaciones In-  
ternacionales No. 17. FCPyS, UDAM. México, 1971
- Contreras G., Jesús. Introducción al Estudio de Africa. -  
Cuadernos del Centro de Relaciones Internacionales No. 4 -  
FCPyS 2a. ed. UDAM. México, 1979
- Deschamps, Hubert. Las Instituciones Políticas del Africa  
Negra. Ediciones OIKOS-TAU, Colección ¿Qué sé? No. 41, -  
Barcelona, España. 1971
- Enciclopedia Nueva Geografía Universal. Africa Tomos 2 y-  
3. Promexa edición en español. México, 1984.
- Enciclopedia Geografía Universal Ilustrada. Africa Orien-  
tal Volumen 3. Ed. Noguer. Barcelona, España. 1971
- Page, J.D. A History of Africa. Published by Alfred A. -  
Knopf. New York, 1978
- Geze, Francois y varios. El Estado del Mundo 1984. Anua-  
rio económico y geopolítico mundial. Ediciones Akal. Es-  
paña, 1985.

Haskins, Halford L. European Imperialism in Africa. Russell & Russell. New York, U.S.A. reissued 1967.

Mi-Zerto, Joseph. Historia del Africa Negra. Tomo 1, No. 253 Alianza Universidad. España, 1981.

Labra H., Armando. Modelos de Desarrollo No. 2 Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. Coordinación de Humanidades. UNAM. México, 1985.

Mabogunje, Akin L. Planificación Regional y Desarrollo Nacional en Africa. Ediciones SIAF. Buenos Aires, 1973

Mariner, Gonzalo. Introducción a las Economías del Tercer Mundo. /2 Un estudio histórico-económico sobre el desarrollo de Africa, Asia y América Latina. Ed. Nueva Imagen. - CIESSTEM. México, 1984.

Naciones Unidas. Anuario FAC de Comercio 1977. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Vol. 31. Estadística No. 16. Colecc. FAC Roma, Italia. 1978.

Naciones Unidas. World Statistics in Brief. United Nations Public Service, 3rd. ed. New York, 1978

National Geographic Atlas of the World. National Geographic Society. 4th ed. Washington, D.C. 1975

Osmańczyk, Edmund Jan. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. /Carta de los DD.UU.1945 Fondo de Cultura Económica. México, 1976.

Periodistas del Tercer Mundo. Gufa del Tercer Mundo. Suplemento Anual de Cuadernos del Tercer Mundo. México, 1979, 1981, 1984.

Seara Dávila, Modesto. Traatado General de la Organización Internacional. Fondo de Cultura Económica. 2a. ed. México, (D.F.) 1982

Tenailles Frank. Las 56 Africas. Gufa Política. S.XXI. - México, 1981.

The New Enciclopedia Britannica. Macropaedia. Vol. 6 - - 15th edition. U.S.A. 1974-1982

Varola Barraza, Hilda. Africa: CRISIS del poder político, dictaduras y procesos populares. Ed. Nueva Imagen CRESTEM México, 1981.

Vidrovitch, Coquery G. y H. Monist. Africa Ahora: de 1961 a nuestros días. Editorial Labor. Colecc. Nueva Clis - - No. 46. Barcelona, España. 1973.

World Bank. World Development Report 1986. Oxford University Press. Washington D.C. 1986.

### OBRAS ESPECIFICAS SOBRE INTEGRACION ECONOMICA:

Akizumi, A.M. "La Solución de Conflictos en los procesos de Integración Económica en África, con especial referencia a la Comunidad de África Oriental." La Dimensión Jurídica de la Integración. Instituto para la Integración de América Latina BID/INTAL. 1973

Balassa, Bela. El Desarrollo Económico y la Integración. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México, - 1965

Balassa, Bela. Teoría de la Integración Económica. UTEHA. México 1980

Cappelletti Vidal, Ricardo y otros. Relaciones Internacionales, Integración y Subdesarrollo. Cuadernos de Investigación Social. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1969

Dell, Sidney. Bloques de Comercio y Mercados Comunes. Fondo de Cultura Económica, México, 1965

Díaz Müller, Luis y Gabriel Gutiérrez P. América Latina: Integración y Crisis Mundial. Presencia Latinoamericana - S.A. México, 1983

Hazlewood, Arthur. "El Fin de la Comunidad de África - - Oriental: ¿Cuáles son las lecciones para los esquemas de - integración regional?". Integración Económica Regional. - CEESTEM. Vol. 3. No. 4. México, Diciembre 1980.

Leys and Peter Robson. Federation in East Africa: opportunities and problems. Oxford University Press. Nairobi-London-N.Y. 1965.

Myrdal, Gunnar. Solidaridad o Desintegración. Fondo de - Cultura Económica 3a. ed. México, 1966

Myrdal, Gunnar. Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. F.C.E. México, 1959

Naciones Unidas. Africa u América Latina: perspectivas de cooperación interregional. CEFAL/CEFA Santiago de Chile, - 1963.

Robson, Peter. Economic Integration in Africa. George -- Allen and Unwin L.T.D. London, 1968

Tamames, Ramón, Estructura Económica Internacional. Ed.- Alianza Universidad 5a.ed. Madrid, (España) 1978

Treaty for East African Cooperation. Printed on behalf of the East African Common Services Organization by the government printer. Nairobi, Kenya. Dec. 1967

Valdes D., Constantino. Crisis en la Cooperación Económica Regional: la integración entre países subdesarrollados. Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales 1978

Villagrán, Francisco. Teoría General del Derecho de Integración Económica. Colecc. Integración EDUCA. Costa Rica- 1969.

BIBLIOGRAFIA

ABECCR. Country Report. Tanzania, January 1980. Country-Report. Kenya, March 1980, 1981.

African Development Magazine. London, G.B. Sep. Nov. 1973

Arusha Declaration. Dar es Salaam. Government Printer. -- Tanzania, 1970.

Briffain, D. "Kenia: una situación explosiva por detrás - de la Ufirina de la Prosperidad". Le Monde Diplomatique - México, Nov. 1982

Casillas, M.J. "Notas sobre el Capitalismo dependiente y los procesos de integración". Revista de Relaciones Internacionales. UNAM No. 17, México. Abril-Junio 1979

Central Bank of Kenya. Economic and Financial Review. No. 3. Vol. IX Jan-March 1977; No. 1, Vol XI July-Sept 1978; - No. 4, Vol. XI April-Jun 1979. Nairobi, Kenya.

Copans, J. "Kenia: el debate sobre la experiencia Keniana" Le Monde Diplomatique. México, Nov. 1981

Copans, J. "La Uganda de Amin Dada: Dictadura o Fascismo-Teoclonial". Le Monde Diplomatique. México, Jul. 1984

Daily News. Tanzania. February 17 ~ April 10, 1975. October 20, 1976. East African Community. Monthly Magazine E.A.C. January 1975.

East African Community. Annual Trade Report E.A.C.

East African Community. Monthly Magazine E.A.C. January-1975

Eduardo F., Jorge. "La ideología panafricanista y sus bases de sustentación". Revista Foro Internacional. No. 3. Vol. VII. México, Enero-Marzo 1967.

El Racional. "El Tren de la Libertad". México, Abril 23-de 1975.

Joinet, B. "Tanzania: el Socialismo tanzaní y los contra-tiempos del Sistema Financiero Internacional". Le Monde - Diplomatique. México, Oct. 1981

Midland Bank International. SPOTLIGHT. U.K. 1980

Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Países menos Adelantados. Tanzania, Abril 1981. Uganda, - Abril y Septiembre 1981. París, Francia.

National Westminster Bank. Economic Report. G.B. April - 1981

Periodistas del Tercer Mundo. "SAOCC: Integración Económica en Africa". Cuadernos del Tercer Mundo. Año VII, No. - 68. México Abr/May 1984.

Report Eriebbe. Uganda's Government Printer. 1978

The Community. East African Community Gazette. E.A.C., - December 1975.